

Arteterapia, espacios de intimidad y prisión

Daniel Yustos Capilla

Máster en Arteterapia y Educación
Artística para la Inclusión Social



MÁSTERES
DE LA UAM
2017 - 2018

Facultad de Formación
de Profesorado y Educación



Universidad de Valladolid

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARTETERAPIA Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

ARTETERAPIA, ESPACIOS DE INTIMIDAD Y PRISIÓN

CURSO: 2017/ 2018

ÁMBITO DE ESPECIALIZACIÓN

Ámbitos psicosociales, clínicos y educativos

YUSTOS CAPILLA, DANIEL

Convocatoria Extraordinaria, Septiembre, 2018

DNI: 51416419-B

TUTOR/A: María del Río Diéguez

Departamento de Educación Artística, Plástica y Visual

Facultad de Formación de Profesorado y Educación

Universidad Autónoma de Madrid

Agradecimientos

Me gustaría agradecer a todas aquellas personas que me han acompañado a lo largo de este viaje a través del Arte

*A mi familia por apoyarme en todas mis decisiones, en especial a mi Padre y a mi tía Paquita
A Raúl por estar siempre a mi lado mostrándome su apoyo*

*A mis compañeros de Máster por compartir con ellos esta aventura
en especial a Laura, Teresa, Ada, Khalid y María*

*A todos mis profesores por su ayuda y orientación
especialmente a Pilar Pérez, Ana Mampaso y María del Río*

*A Lourdes por intentar hacer de la prisión un lugar más humano
y a todos los chicos de los Módulos 1 y 2 por creer en nosotros y sobretodo en ellos mismos*

Gracias

*Yo trato de explicar que las cosas, las personas, están compuestas de líneas muy diversas
y que no siempre saben sobre qué línea de sí mismos están
ni por dónde hacer pasar la línea que están trazando
en una palabra, que en las personas
hay toda una geografía con
líneas duras, flexibles
y de fuga*

Gilles Deleuze

Resumen

Durante el trabajo realizado en una prisión se constata que esta es un sistema de control y vigilancia que dificulta la posibilidad de contar con un espacio de intimidad considerado necesario para un correcto desarrollo personal.

El propósito del estudio es comprender cómo las personas reclusas pueden percibir y experimentar un espacio de intimidad mediante el taller de Arteterapia. Para ello se ha realizado una investigación dentro de un programa de Arteterapia de nueve meses de duración en dos módulos de hombres.

Se decidió que la investigación contara con una metodología cualitativa de enfoque fenomenológico-hermenéutico. El diseño de la investigación ha sido el estudio de dos casos intrínsecos, eligiendo al participante más representativo de cada grupo.

Los resultados reflejan dos procedimientos personales distintos a la hora de percibir y experimentar un espacio de intimidad. Se evidencia que los participantes experimentaron un espacio de intimidad que aun acometido desde distintas perspectivas tiene una finalidad común, el desarrollo de la confianza y la percepción de estar en un espacio seguro en el que querer estar.

Palabras clave: Arteterapia, Prisión, Intimidad, Espacio, Confianza, Espacio seguro, Percepción

Abstract

During the internship that was held in a prison, it was verified that this milieu is a surveillance based system of extreme control levels leading to difficulties to create a space of intimacy within the prison premises, which is considered necessary for a beneficial personal development.

The aim of this study is to understand how people under confinement can perceive and experience a space of intimacy by the means of an Art therapy intervention.

The investigation took place within an Art therapy framework for a period of nine months in two men's modules.

The investigation was based on a qualitative research design using a phenomenological-hermeneutical approach. The design of the investigation adopted two intrinsic study cases, whose participants were the most representatives of each group.

The results reflect two distinct subjective procedures during the moment of perceiving or experiencing a space of intimacy. It has been evinced that even though the participants distinctly experience a space of intimacy from a diverse perspective, there is a common purpose which is the development of confidence and the perception of a safe space in which one wants to be.

Key words: Art therapy, Prison, Intimacy, Space, Confidence, Safe space, Perception

*La intimidación, dijo,
era algo muy valioso
A todo el mundo le gustaba tener un sitio
donde estar a solas de vez en cuando .Y cuando alguien lo tenía
la más elemental cortesía obligaba a cualquiera que lo supiese a no contárselo a nadie*

George Orwell

Índice

1. INTRODUCCIÓN.....	8
1.1. OBJETIVOS	8
1.1.1. <i>Objetivo general</i>	8
1.1.2. <i>Objetivos específicos</i>	8
1.2. LA INVESTIGACIÓN	9
1.2.1. <i>Justificación</i>	9
1.2.2. <i>Punto de partida</i>	9
1.2.3. <i>Metodología de investigación</i>	10
1.3. ESTRUCTURA Y FORMATO	10
2. ANTECEDENTES	11
2.1. ARTETERAPIA EN PRISIÓN.....	11
2.2. EL ESPACIO DE INTIMIDAD EN ARTETERAPIA.....	12
3. MARCO CONCEPTUAL	14
3.1. LOS ESPACIOS DE INTIMIDAD	14
3.2. LA PRIVACIDAD	14
3.3. LA INTIMIDAD	16
3.3.1. <i>Intimidad I: Dimensión interior de la intimidad</i>	17
3.3.2. <i>Intimidad II: Dimensión relacional de la intimidad</i>	20
3.4. SECRETISMO E INTIMISMO	22
3.5. LA NATURALEZA ÍNTIMA DEL ESPACIO	23
3.5.1. <i>El espacio mínimo</i>	23
3.5.2. <i>Construyendo un espacio</i>	23
3.5.3. <i>El espacio personal</i>	24
3.5.4. <i>Territorialidad</i>	25
3.5.5. <i>La experiencia íntima</i>	26
4. EL MEDIO PENITENCIARIO.....	27
4.1. LA INSTITUCIÓN PENITENCIARIA.....	27
4.1.1. <i>La institución total</i>	27
4.1.2. <i>El funcionamiento interno de la institución</i>	28
4.1.3. <i>La naturaleza de las instituciones penitenciarias</i>	28
4.1.4. <i>Uso del tiempo y el espacio en prisión</i>	29
4.2. EL ENTORNO PENITENCIARIO	30
4.2.1. <i>El personal de la institución</i>	30
4.2.2. <i>El personal externo o colaborador</i>	30
4.2.3. <i>Las consecuencias psicosociales del medio penitenciario</i>	30
4.3. EL ESPACIO EN PRISIÓN.....	34
4.3.1. <i>El componente simbólico</i>	34
4.3.2. <i>El diseño de los espacios de prisión</i>	35
4.3.3. <i>Los espacios en prisión</i>	35
4.3.4. <i>Hacinamiento y aislamiento</i>	36
4.3.5. <i>Factores ambientales en prisión</i>	37
4.3.6. <i>Consecuencias sensoriales del espacio de prisión</i>	38

4.4. ESPACIOS DE INTIMIDAD EN PRISIÓN	39
4.4.1. La celda	39
4.4.2. Los lugares libres.....	40
4.4.3. Los espacios transitorios	40
5. ELEMENTOS CLAVE.....	41
6. METODOLOGÍA	44
6.1. MARCO EPISTEMOLÓGICO	44
6.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	44
6.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE DATOS	45
6.4. CLASIFICACIÓN DE LOS DATOS.....	47
6.4.1. Temas y variables de la investigación	48
6.4.2. Categorización.....	48
6.5. INSTRUMENTOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS	49
6.5.1. Análisis de contenido.....	49
6.5.2. Rejilla de Codificación	49
7. CONTEXTUALIZACIÓN	51
7.1.1. El espacio de prisión	51
7.1.2. El taller de Arteterapia	52
8. ESTUDIO DE CASO. MÓDULO 1.....	53
8.1. DESCRIPCIÓN DEL CASO	53
8.2. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	55
8.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS	58
8.4. CONCLUSIONES	61
9. ESTUDIO DE CASO. MÓDULO 2.....	61
9.1. DESCRIPCIÓN DEL CASO	61
9.2. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	64
9.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS	67
9.4. CONCLUSIONES	71
10. CONCLUSIONES.....	72
10.1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	72
10.1.1. Objetivos Específicos	72
10.1.2. Objetivo General	72
10.1.3. Respuesta a la pregunta de investigación.....	72
10.2. CONSIDERACIONES DE LOS RESULTADOS	72
10.3. CONSIDERACIONES PERSONALES.....	73
10.4. DISCUSIÓN	74
11. BIBLIOGRAFÍA	76
12. ANEXOS	78
12.1. ANEXO I: REJILLA DE CODIFICACIÓN.....	78

1. Introducción

Si cualquier actividad del ser humano está circunscrita a un espacio de acción y relación que condiciona su conducta y por tanto su manera de concebir el mundo, el ingreso en prisión implicará un cambio radical en la práctica totalidad de estos aspectos que definen la vida de una persona. La propia arquitectura del medio indicará la imposibilidad de escapar mientras que su carácter disciplinario vigilará y controlará todas las acciones que la persona sea capaz de realizar. Cualquier estudio que aborde esta situación señalará tanto el impacto físico como psicológico que conlleva.

Durante el trabajo de campo realizado en un centro penitenciario se pudieron observar algunos de los efectos producidos por la reclusión. De entre todos ellos nos pareció crucial la gran dificultad para contar con momentos de intimidad. Es un factor que se encuentra drásticamente limitado, reducido a las pocas horas que puede permanecer el interno en su celda, siempre que no se encuentre compartida.

Por ello la experiencia de la intimidad y el espacio físico o simbólico donde se ejerce será el tema de estudio de este trabajo, que surge de la necesidad de comprender este fenómeno y encontrar formas que permitan su reconstrucción en el medio penitenciario.

Sostenemos que el hecho de disponer de un espacio de intimidad permitiría que emergieran momentos extremadamente necesarios de recogimiento, reflexión o establecimiento de vínculos personales genuinos.

La concepción del taller de Arteterapia como un espacio de seguridad y confianza ha permitido considerarlo como un lugar idóneo donde estudiar y fomentar el proceso de construcción de una experiencia de intimidad.

1.1. Objetivos

Partimos del interés por comprender la vivencia de la intimidad en personas que se encuentran en prisión, cómo afecta el entorno y en qué medida se puede construir un espacio de intimidad bajo estas circunstancias.

Todo esto nos lleva a formular la siguiente pregunta de investigación:

- *¿De qué manera una persona privada de libertad puede percibir y experimentar el taller de Arteterapia como un espacio de intimidad?*

Para ello establecemos los siguientes objetivos de la investigación:

1.1.1. Objetivo general

- Comprender el proceso por el que una persona que se encuentra en situación de privación de libertad puede percibir la vivencia del taller de Arteterapia como un espacio de intimidad a partir del análisis de dos estudios de caso.

1.1.2. Objetivos específicos

- Identificar y describir los componentes que definen la intimidad y las características del espacio necesarias para que se produzca (idea objetiva de intimidad y espacio de intimidad).

- Identificar y describir las cualidades espaciales y sociológicas que posee el contexto penitenciario y el impacto psicológico producido en la persona.
- Establecer una serie de variables, categorías e indicadores asociados que permitan configurar un método de observación.
- Conocer la idea subjetiva que la persona tiene de intimidad y el espacio donde experimentarla en el ámbito penitenciario.
- Comprender, a través del estudio de dos casos representativos, el proceso de reconocimiento de un espacio de intimidad en el taller de Arteterapia.
- Identificar las cualidades que hacen que el espacio de Arteterapia sea percibido como un espacio de intimidad dentro del entorno penitenciario.

1.2. La investigación

La búsqueda bibliográfica realizada no mostró referencias que traten específicamente el tema de investigación propuesto.

Por otro lado la literatura disponible acerca de programas de Arteterapia en el medio penitenciario es reducida; muy por debajo respecto a otros ámbitos de aplicación y procedente de países donde la disciplina se encuentra ya implementada como Reino Unido y Estados Unidos. Las referencias en castellano, además de muy escasas, se reducen a informes o artículos cortos que describen estudios de caso o aspectos muy concretos de análisis como la reducción de niveles de estrés o depresión o el impacto en la reinserción y/o niveles de reincidencia. Todos los estudios subrayan la necesidad de desarrollar la investigación en este campo.

Todo lo anterior se configura como una serie de antecedentes que se ajustan de forma parcial a algunos aspectos de interés del estudio. Debido a la complejidad y especificidad del ámbito de investigación, no se ha considerado pertinente la búsqueda de otros contextos que parcialmente pudieran resultar análogos.

1.2.1. Justificación

A pesar de que el mandato constitucional expresa que “las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social” (CE, 1978 Art 25), el entorno podría no disponer de los recursos para que esto ocurra. En este sentido consideramos que el estudio es significativo; no solo por la importancia del trabajo introspectivo realizado por el interno, sino por su posterior impacto social.

Por otro lado, como hemos indicado, el reducido número de estudios encontrados permite calificar la investigación como pionera.

1.2.2. Punto de partida

El punto de partida de la investigación se fundamenta en la característica principal del taller de Arteterapia, que es el establecimiento de un espacio de seguridad y confianza que permita la construcción de un vínculo terapéutico desde el que poder trabajar.

Situamos la obra de Winnicott como referencia de partida al determinar las funciones propias de este ambiente facilitador, que actúa como *sostén* y promueve el surgimiento del *verdadero self* del individuo. A partir de estas premisas, durante el taller de Arteterapia podrían surgir aspectos relacionados con la vivencia de intimidad.

En cuanto al marco teórico de referencia, se efectúa una revisión del concepto de intimidad, recogiendo distintos aspectos de su naturaleza. Asimismo se realiza un recorrido a través de la psicología ambiental que nos sirva para comprender el efecto del espacio físico en el desarrollo de ciertos comportamientos o procesos psicológicos. Finalizamos ofreciendo una perspectiva de los factores tanto físicos como psicosociales que configuran el medio penitenciario y las consecuencias derivadas de ellos.

La complejidad de los conceptos tratados y la diversidad de definiciones provenientes de distintas disciplinas ha supuesto para la investigación un cierto nivel de dificultad a la hora de elaborar una síntesis de todos los conceptos presentados.

1.2.3. Metodología de investigación

El trabajo de campo ha consistido en una intervención arteterapéutica semanal de nueve meses de duración en dos módulos de hombres de una prisión de la Comunidad de Madrid. Partimos de considerar que la experiencia de intimidad es un proceso complejo que depende de un conjunto de factores ambientales y psicosociales, y no puede ser estudiado de forma homogénea para todas las personas, sino desde su subjetividad. Esto nos sugiere usar una metodología cualitativa con un enfoque fenomenológico-hermenéutico basado en un estudio de casos intrínseco, escogiendo a dos participantes que se han considerado representativos de cada uno de los módulos en los que se ha trabajado.

El cruce entre el análisis de la teoría presentada y un proceso inductivo basado en la práctica realizada nos ha llevado a establecer los tres componentes que hemos considerado claves de un espacio de intimidad (confianza, seguridad y nivel de recreación de intimidad), de los que derivarán las categorías usadas para la investigación.

Las observaciones realizadas durante las sesiones quedaron registradas en un Diario de Campo, que se ha tomado como uno de los instrumentos principales para la obtención de datos, junto con otras técnicas como la Entrevista Personal semiestructurada, una Sesión de Seguimiento y un Autoinforme realizado por los participantes al finalizar el programa de Arteterapia.

La información recogida por el Diario de Campo será procesada mediante una Rejilla de Codificación, mientras que el resto de los datos serán objeto de un Análisis de Contenido realizado con un esquema ad hoc. Los resultados obtenidos serán analizados y triangulados entre sí con el marco teórico, para posteriormente establecer una serie de conclusiones.

1.3. Estructura y formato

El trabajo se estructura en cuatro bloques de contenido.

El presente bloque expone una introducción del estudio realizado del que se destila la pregunta de investigación y los objetivos planteados.

La segunda parte recoge los antecedentes en relación al tema de investigación y presenta el marco teórico que fundamenta la investigación. Este cuerpo teórico queda subdividido en tres partes; un marco conceptual, un estudio acerca del contexto penitenciario y, a modo de síntesis, una presentación de los conceptos clave extraídos de la teoría.

El tercer bloque señalará el marco metodológico escogido, las técnicas y los instrumentos utilizados en la investigación o el análisis. Asimismo presentará una contextualización de la intervención y relatará los estudios de caso.

Finalmente se presentarán los resultados, su análisis y las conclusiones que se extraigan de la investigación.

Este estudio usará un lenguaje inclusivo. Asimismo se atenderá a las reglas vigentes de la Real Academia Española.

2. Antecedentes

2.1. Arteterapia en prisión

Gussak (2016) quizá sea el autor más prolífico en relación a estudios basados en Arteterapia en prisiones. En su obra cita a Ursprung al afirmar que probablemente el arte que se realiza en prisión sea tan antiguo como el origen de la institución, ya que las personas reclusas tienen “una necesidad natural de crear y de respetar a aquellos que lo hacen” (p. 484). También afirma que el trabajo arteterapéutico permite levantar, de forma delicada y sin que la persona lo viva como una intromisión, las barreras o actitudes defensivas que el recluso construye como un necesario mecanismo de protección en el medio penitenciario. El autor apunta que la creación artística “provee un entorno para que resurja el yo y el desarrollo de la identidad personal” (p. 480) en el que “el interno pueda contar o no la verdad (intencionadamente o involuntariamente) debido a una defensa que le permita reconstruir su propia identidad” aunque “el arte no mienta” (p. 481). Todo este mecanismo de confianza se encuentra muy ligado al espacio de intimidad desarrollado más adelante.

El hecho de que nuestra investigación verse sobre una población masculina nos permite mencionar otro trabajo de Gussak (2009) que establece un estudio comparativo entre mujeres y hombres acerca de la efectividad de los talleres de Arteterapia. Los resultados demuestran que generalmente la conducta masculina difiere en los siguientes aspectos. Por un lado destaca una tendencia al enmascaramiento de emociones al encontrarse “en un ambiente que confía su supervivencia a los más aptos, donde cualquier admisión de debilidad o vulnerabilidad puede ser aprovechada” (p. 205). Esto provoca que el interno mantenga una situación defensiva y un nivel de irritabilidad alto. Asimismo se reflejará un componente de competitividad en la creación artística, con una tendencia a la elaboración de un producto bien acabado, en vez de una focalización en el propio proceso. Gussak (2009) menciona que, a diferencia de ellas, los hombres no suelen atribuir la responsabilidad de sus actos a causas externas y que el proceso arteterapéutico permite un incremento en la toma de control y las habilidades sociales. Señalamos este estudio ya que evidencia efectos opuestos en el comportamiento dependientes del entorno en el que se encuentre la persona.

El trabajo de Domínguez y López (2014) destaca por ser una investigación realizada en base a un extenso programa de Arteterapia en prisión de tres años de duración que permitió un seguimiento y evaluación continuos. Este estudio subraya la importancia que tiene la adaptación del taller a los participantes sin imponer temáticas a trabajar ni objetivos a perseguir, respetando en último término la decisión del participante. Este grado de adaptación y espontaneidad será clave en nuestro estudio al fomentar un libre ejercicio de la intimidad.

Adsuar (2016) subraya la importancia del vínculo creado entre el participante y la obra así como el proceso mediante el cual la persona comienza a sentirse protegida y segura en el taller. También incide en el hecho de que los internos puedan quedarse con sus obras para invertir su pequeña parcela de privacidad con aquella parte de sí mismos. No solo el hecho de poseer la obra, sino la “huella que tiene la capacidad de dejar, puede ir más allá de su destino físico” (2016, p. 53). Se ejemplifica el proceso por el cual el espacio de Arteterapia permite que se experimente un grado de conexión con la obra artística así como de recreación de las experiencias vividas en él.

2.2. El espacio de intimidad en Arteterapia

A pesar de que los estudios siguientes no traten expresamente de los espacios de intimidad en Arteterapia, han sido seleccionados por su interés en los denominados espacios de seguridad y confianza.

La obra de Liebmann (2005) recoge una selección de programas de Arteterapia que comparten impresiones similares acerca del espacio en prisión. En este contexto “el espacio disponible escasea” (p. 42) y queda “reemplazado por una especie de vacío, un espacio negativo en el cual el crecimiento se restringe con severidad” (p. 17). En contraposición a esto, se hace referencia a la obra de Winnicott al declarar que el espacio de creación se presenta como un ambiente facilitador o espacio potencial donde “la persona tiene libertad para un crecimiento creativo... al mismo tiempo que se siente segura sabiendo que está bajo el cuidado y la protección de los padres” (Liebmann, 2005, p. 16). Se subraya la importancia del taller como un “entorno en el que se puedan tolerar los éxitos y fracasos de la experimentación, y que en última instancia sea fiable” (Liebmann, 2005, p16).

A lo largo de los casos presentados por Liebmann (2005) el taller de Arteterapia se define de muchas maneras: un espacio “que no puede sentirse ni como dentro, ni como fuera” (p. 22), un lugar “para construir confianza...seguro y confidencial donde nadie es juzgado ni criticado (p. 23)” o “el espacio personal que la sala de arte permite” (p. 30). Todo se encontrará relacionado con la búsqueda de un espacio de intimidad en un entorno hostil como la prisión. Conde y Tejedor (2009) señalan en su obra que la vigilancia permanente y ciertas condiciones espaciales como el encierro, el hacinamiento o el aislamiento provocan una conducta en la que prima una ausencia de responsabilidad y decisión así como una completa falta de autonomía. Las autoras indican la importancia de que los internos cuenten con un lugar “donde su opinión importara...un espacio de seguridad en el cual los pensamientos y los sentimientos tuvieran vía libre de expresión” y cuya “construcción era el fin primero y la

causa del taller” (Conde y Tejedor, 2009, p. 142-143). Este espacio permite al individuo una conexión consigo mismo, “dejando paso a una reorganización mental externa a ellos, la expresión surgía sin parapetos ya que la íntima relación con sus obras les había permitido introducirse en un terreno de ensayo y error sin riesgo alguno” (Conde y Tejedor, 2009, p.147); volviendo a referirse a un lugar que infunde libertad y seguridad.

Peinado (2012) es quien más se ha aproximado al objetivo de nuestra investigación al describir el proceso de formación y consolidación del encuadre del taller de Arteterapia. Los factores que construyen un encuadre terapéutico serán a su vez constituyentes de la experiencia de un espacio de intimidad.

La construcción del espacio del taller de Arteterapia es un proceso que transita desde un ambiente hostil a otro más íntimo, donde seguridad y confianza estarán presentes en un dispositivo que permite que “las emociones y el potencial del colectivo queda contenido gracias a los límites del *setting*” (Peinado, 2012, p. 35). En este proceso se subraya la importancia de contar con una estructura estable al mantener un lugar y horario fijo.

Peinado (2012) señala que el taller será un lugar protegido que “adquiere protagonismo en el momento que los miembros comienzan a sentirlo propio. La sala apenas sufre cambios, simplemente crece con ellos”, transformándose en “su lugar seguro... el guardián de sus obras y confidente” (p. 36). Al hablar de confidencialidad nos referimos también a confiar en el otro, siendo esto posible ya que “lo que dicen, lo que hacen y lo que ocurre dentro de la sala adquiere un valor real en el momento en que se reconoce como algo lo suficientemente importante como para protegerse en un espacio privado” (Peinado, 2012, p. 37).

Peinado (2012) hace referencia a otros beneficios del taller. Su preservación dependerá de la autonomía y responsabilidad del participante, trabajando pues estos aspectos tan poco presentes en prisión. Además la libertad ofrecida a los participantes a la hora de gestionar su sesión reforzará su seguridad al volver a confiar en ellos.

Una vez consolidado el taller, Peinado (2012) cita a Winnicott al percibirse un *espacio potencial* que promueve una escucha activa y un trabajo grupal. Es un área intermedia entre fantasía y realidad donde se permite el juego sin consignas ya que “cuanto más reglamentado es menos placentero y al mismo tiempo menos accesible a la intimidad” (p.33). El lugar se estructura como una *matriz afectiva*, “un lugar que sostiene y sujeta, que convierte la sala en algo más que un espacio físico” (p. 39).

El trabajo de Peinado describe brillantemente la creación de un espacio de intimidad en el ámbito penitenciario, por lo que resulta de gran utilidad como referente para esta investigación, si bien consideramos que se focaliza principalmente en el proceso de construcción de un espacio seguro y poco en la percepción del mismo por parte del participante.

3. Marco Conceptual

3.1. Los espacios de intimidad

La naturaleza de la intimidad está presente en una inmensa cantidad de literatura que aborda distintos ámbitos como el derecho, la psicología o la filosofía entre otros. A su vez las distintas escuelas pertenecientes a cada disciplina han ofrecido su particular perspectiva dotándola de una gran variabilidad de definiciones y teorías. Sin embargo la magnitud de esta red argumental es tal que las disciplinas interesadas en su estudio no establecen conexiones entre ellas, dando lugar a una conceptualización aislada en materias.

La intimidad a su vez estará vinculada al espacio o territorio donde se experimenta, ofreciendo un corpus teórico muy extenso en el que se producen encuentros y divergencias entre las disciplinas que han profundizado al respecto. La ciencia aporta datos objetivos y establece teorías con las que entender el entorno, su adaptación y su manipulación. Por su parte las humanidades proporcionan una visión más filosófica que determinan el por qué del espacio físico y el impacto que nos genera como seres sociales.

En este estudio situamos a la intimidad como un eje en torno al cual se configurarán el resto de elementos. Se requerirá una delimitación de los mismos, con la intención de clarificar algunos conceptos que pueden dar lugar a imprecisiones o ambigüedades. Un ejemplo es la confusión establecida entre los términos intimidad y privacidad.

3.2. La privacidad

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española indica que privacidad es el “Ámbito de la vida privada que se tiene derecho a proteger de cualquier intromisión.” Lo privado es lo “que se ejecuta a vista de pocos, familiar y domésticamente, sin formalidad ni ceremonia alguna”, lo “particular y personal de cada individuo.”, señalando “que no es de propiedad pública o estatal, sino que pertenece a particulares.” (DRAE).

En otras palabras, la privacidad sería “aquello que los ciudadanos hacen o sueñan con hacer en privado, porque si tales actos o sueños se publicasen seguramente los demás ciudadanos no querrían seguir siendo sus socios” (Pardo, 1996, p. 13-14). Los círculos sociales pueden recrear situaciones de privacidad, de donde emerge cierto estado de confidencialidad, pero no de confianza; “y donde no hay confianza no hay intimidad” (Pardo, 1996, p. 14).

Van Manen (1999) destaca “la importancia de la experiencia de la privacidad para el desarrollo de la identidad personal o del yo interno” (p. 184). Sin embargo hay que subrayar que la definición de privacidad, sus efectos y su ámbito de aplicación no puede ser generalizable a todos los seres humanos. Existe una influencia histórico-cultural al no poder equiparar la privacidad como “un valor universal, sino particularmente asociado a las circunstancias de la sociedad occidental” (p. 185).

Es muy interesante cómo Wener (2012) define la privacidad basándose en las teorías de Altman y contextualizándola en el medio penitenciario. Sostiene que “la privacidad trata acerca del control y la regulación de los límites interpersonales... y se refiere a la capacidad

de realizar ajustes en un lugar para que coincida lo más posible con los niveles deseados de contacto con los demás” (p. 115).

Por tanto Wener (2012) señala que privacidad es el poder de decisión o control mediante el cual la persona libremente puede optar a estar en soledad o bien relacionarse con los demás según sus necesidades. Esta libertad de control también se refleja en la capacidad que tiene el individuo para regular su nivel de exposición a agentes ambientales productores de estrés. Wener (2012) destaca que una privacidad óptima quedaría representada como “un buen encaje entre el nivel de contacto deseado y el contacto disponible, permitido y logrado” (p. 116). La falta de esa capacidad de control llevaría a dos extremos opuestos no deseados por el individuo, como son el aislamiento o el hacinamiento.

El aislamiento sería el estado en el que “la privacidad es frustrada porque el sujeto quiere interactuar con más personas pero es impedido por medio de limitaciones organizativas, sociales o arquitectónicas” (Wener, 2012, p. 116). El hacinamiento sería el “estado en el cual los intentos de privacidad fracasan porque la persona no tiene otra opción que estar en contacto con más personas de las deseadas” (Wener, 2012, p. 116).

La privacidad estaría ligada a un poder de decisión o un derecho en un determinado contexto cultural que en nuestro caso es abolido por las penas privativas de libertad. Según Pardo (1996) la privacidad emanaría de un contrato social que establece su regulación, pero que resulta ajeno al propio ejercicio de la intimidad.

Wener (2012) nos remite a Pederson y Westin para indicarnos distintos tipos de privacidad. La soledad será “el estado por el que se está solo por propia elección”, transformándose en una forma de intimidad; mientras que el aislamiento “se referirá a estar solo bajo la directiva de otros” (p. 116-117). Asimismo la privacidad podrá ser vivida como intimidad cuando sea “un contacto cercano con otros emocionalmente cargado” o bien como anonimato al “perseguir la soledad por medio de no ser reconocido en una multitud” (p. 116-117)

La privacidad estaría parcialmente vinculada a lo íntimo pero no fusionado, al abarcar un “ámbito más amplio, a menudo ya físico y material, que serviría de soporte y amparo...como el domicilio privado, la correspondencia personal, los datos personales, etc” (Aznar, citado por Martínez, 2012, p. 496). Asimismo “no necesariamente el mantener algo como privado implique el respeto por la intimidad” (Calo, citado por Martínez, s.f.).

Los intentos de ordenación de la intimidad intentan acotarla y delimitarla en la llamada privacidad. En ese momento:

“...te conviertes en una entidad separada del mundo. Entonces te conviertes en una isla, definida, bien definida. Y te aíslas, porque toda definición aísla. Estás en una celda oscura de una prisión, completamente oscura. No hay luz, ni posibilidad de que entre la luz. Y la celda te paraliza” (Osho, 2017, p. 157-158).

La privacidad representa para Pardo (1996) una degeneración, “una intimidad echada a perder... no es la carne sabrosa del fruto del yo, sino la putrefacción de la intimidad” (p. 86).

Podemos observar que privacidad e intimidad se hayan *íntimamente relacionadas* y visiblemente identificables en tanto que la primera incluye a la segunda en su totalidad, mientras que la segunda es solo una de las distintas manifestaciones de la primera.

3.3. La intimidad

La Real Academia de la Lengua Española, señala que intimidad es la “Zona espiritual íntima y reservada de una persona o de un grupo, especialmente de una familia” (DRAE). Por otro lado se indica que lo íntimo es lo que caracteriza “lo más interior o interno”, “un amigo muy querido y de gran confianza” así como lo “perteneciente o relativo a la intimidad, o que se hace en la intimidad.”(DRAE). Se hace referencia en ambas reseñas a algo interno de la persona al mismo tiempo que se apunta al campo relacional, estableciéndose un fuerte vínculo de confianza con uno mismo y con los demás.

La intimidad se establece como parte sustancial de la naturaleza humana. Su ejercicio queda reflejado y regulado en textos jurídicos o legislativos que la protegen por ser constitutiva de un derecho fundamental, privándola eventualmente en casos tipificados.

La Constitución Española declara que “se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen” así como aspectos vinculados a la misma como “la inviolabilidad del domicilio y el secreto de las comunicaciones” (CE, 1978 Art 18).

De Diego (2015) apunta que es un derecho “que presupone un *ámbito* y atribuye un *poder*” (p. 89). El autor define el *ámbito* como “una noción espacial, bien física y real, bien figurada y simbólica” (p. 90); algo propio, reservado y necesario que mantiene una mínima calidad de vida. Por otro lado la persona tiene “el *poder* de resguardar el ámbito reservado, que constituye la intimidad para sí y su familia” (De Diego, 2015, p. 89).

Se establece una similitud entre la noción física y psicológica de la intimidad con lo establecido por Wener y Altman. Este *ámbito* y *poder* podrían corresponderse con *intimidad* y *privacidad* respectivamente. Aquí se presenta una confusión sustancial entre ambos conceptos ya que según Pardo (1996) el derecho a la privacidad no se equipara ni deriva en la existencia de intimidad; “no es una mercancía que ella misma (la privacidad) produzca o distribuya...no basta tener privacidad para tener intimidad, porque tener derecho a guardar un secreto no equivale a tener un secreto que guardar” (p. 256).

Se observa que el ordenamiento jurídico regula un concepto confuso protegiendo su ejercicio o bien restringiéndolo en algunos casos. Esto último es relevante en el estudio, ya que las personas en prisión perciben cómo la institución penitenciaria restringirá el ejercicio de su privacidad y su intimidad. Las personas reclusas sufren de hecho la *penitencia* como forma de arrepentimiento o mortificación con una clara finalidad pedagógica o correctiva.

Sin embargo la pedagogía difiere de esta premisa al considerar que la intimidad es un elemento estructurante de la personalidad del individuo a lo largo de las distintas etapas de la vida, no un factor cuyo uso o restricción pueda atender a fines aleccionadores.

Una revisión de la literatura nos lleva a establecer distintas dimensiones de la intimidad.

La representación de la intimidad ha quedado según Pardo (1996) erróneamente descrita en lo que él llama *La teoría frutal de la intimidad*. Esta teoría describe que la persona puede ser concebida como un fruto cuya piel corresponde a su parte pública (la publicidad), salvaguardando la parte carnosa en donde se encuentra todo lo que le ofrece la libertad: su privacidad. El hueso del fruto sería la parte más inaccesible; la semilla de la intimidad.

La naturaleza de la intimidad es mucho más compleja que lo propuesto por la *teoría frutal*. Sin embargo usaremos este esquema para intentar ilustrar dos dimensiones o modos de aproximación bajo cuyas circunstancias surgirá la intimidad.

Estas dimensiones tendrán un correlato directo en la manera en la que se vive la intimidad, ya sea desde un enfoque más introspectivo o relacional; dibujando un recorrido que nos llevará desde lo más interno del ser humano hasta el intercambio con el exterior.

3.3.1. Intimidad I: Dimensión interior de la intimidad

De Diego (2015) indica que “la esencia de la intimidad es la interioridad... donde el hombre se siente vivir” (p. 93); relacionado con “una intención subjetiva... donde residen las convicciones, vida interior, zona espiritual, emanación de la persona; todas manifestaciones de la intimidad como conciencia” (p. 93).

Esta idea de intimidad es restringida por la institución penitenciaria en términos de privacidad, reduciendo “lo íntimo casi al ámbito de la vida interior, quedado expuestas al público e incluso necesitadas de autorización muchas actuaciones que normalmente se consideran privadas e íntimas” (p. 92) . Se alude por tanto a la falta de control, decisión y por tanto de privacidad.

La filosofía de Pardo (1996) plantea una perspectiva nueva al indicar que las leyes presentan una confusión entre intimidad y otros factores asociados, socavando su verdadero significado. Con ánimo de clarificar estos equívocos, el autor establece las denominadas cuatro falacias de la intimidad.

La primera falacia es la que equipara intimidad con identidad; al considerar que toda persona tiene una naturaleza idéntica a una colectividad. La identidad provee “un significado originario, natural, recto y que por tanto todos los posibles significados divergentes son desviaciones de esa ley natural” (p. 38). Este factor no puede ser identificado como intimidad al aclarar que:

“nada es más contrario a la identidad que la intimidad, porque la intimidad es lo que nos impide ser idénticos...tener intimidad es no poder identificarse con nada ni con nadie, y no poder ser identificado por nada ni por nadie” (Pardo, 1996, p. 47).

Con esta declaración se desliga la intimidad de cualquier sentimiento de pertenencia, racial, cultural o territorial, que identifique a un sujeto.

La segunda falacia es la que considera la intimidad como privacidad. Es decir, una especie de propiedad privada “constituida por creencias, convicciones, principios o fundamentos que serían patrimonio de los individuos que fueran sus dueños... y para cuya conservación tendrían que guardarla celosamente de las miradas ajenas” (p. 39).

Basándose en las premisas anteriores el autor presenta la tercera falacia, la de la inefabilidad. Si se entiende intimidad como la identidad natural y privada de cada persona, entonces se “excluye las demás identidades diferentes de la mía... si no sienten lo que yo siento cuando digo yo, jamás podremos entendernos” (p. 39). Esto da paso a la cuarta y última falacia, la del solipsismo, en la que la intimidad sería por tanto algo “radicalmente incompartible y solo se experimenta genuinamente en la más absoluta soledad” (p. 40).

Pardo (1996) propone un concepto de intimidad ligado a lo emocional, al constituirse algo más que una forma rígida de ser. La intimidad “no es la suma de las preferencias particulares sino su forma, es decir, su condición de posibilidad...aquello por lo que me inclino es de mi particular y privada incumbencia” (p. 42).

Es un atributo que no especifica el objeto de inclinación ya que de lo contrario nos adentraríamos en el ámbito de la identidad como individuo privado. Se afirma que “ser alguien es estar inclinado a la inclinación misma, inclinarse hacia las inclinaciones...antes de determinar cuáles sean los objetos empíricos de tales inclinaciones; la capacidad de inclinarse o la metainclinación es la intimidad” (p. 42).

La intimidad también es definida por Pardo (1996) como “la animalidad específicamente humana...el hombre siente sus emociones” (p. 42), de forma que la persona explora los límites de lo que es, se siente vivir, y se sostiene en sus inclinaciones; pero no de una forma rígida, sino inestable y dinámica, sin apoyos firmes y con flaquezas donde “más allá de su evaluación moral encuentran su razón de ser, su fuente y su condición de posibilidad” (p. 46). La naturaleza de la intimidad será aquello por lo que “siempre termino no siendo idéntico a mí mismo, siempre fracaso cuando intento ser yo mismo” (p. 46).

Podemos encontrar similitudes entre la teoría de Pardo y el proceso de construcción del registro de lo imaginario establecido por Lacan (2008) en el que el yo se identificaría con aspectos del ambiente pero siempre desde la temporalidad y la inconsistencia.

En ambos casos será necesario identificarse o inclinarse a ciertos aspectos del entorno, pero nunca se configurará una estructura psicológica o una intimidad estable o completa.

El conjunto de identificaciones o inclinaciones podría tender a habituarse siendo esto la ejemplificación de un proceso de publicidad o privacidad, que define al sujeto de manera relativa. Encontraríamos intimidad siempre que se presentara una ausencia de identidad y la “falta de significado o su exceso de sentido no se convierta en ley” (Pardo, 1996, p. 120).

Habría por tanto intimidad “para quien nunca se agote el sentido de la pregunta ¿quién soy?” (Pardo, 1996, p. 51), o como indica Osho (2017) cuando al cuestionarse “¿quién es el buscador que hay en mí?” advierta que “la luz de los sentidos caen afuera y el que busca está dentro” comprendiendo que “el buscador es lo buscado” (p. 22-25).

Nos referimos a lo que Osho (2017) designa como una vuelta a “entrar en el mismo espacio en que estabas en el seno materno”, donde “no conocías a aquella multitud, no te sentías solo... no existe comparación posible” (p. 59), ya que desde el momento en el que abandonamos al nacer ese espacio de cuidado, “nunca dejamos de buscar, en nuestra vida, esa reconfortante calidez de un vínculo íntimo con otro ser humano” (Ruggero, 2017, p. 364). Esta concepción no considera la intimidad como “imprescindible para vivir” sino que “solo es necesaria para disfrutar de la vida” (Pardo, 1996, p. 30).

Para Maquirriain (1988) la intimidad es entendida como “una vivencia y presentación espontánea del ser, lo mismo hacia dentro que hacia fuera, y desde los niveles más simples hasta los más complejos” (p. 18); en una postura permanente en donde de forma integrada “se toma conciencia de todos los pensamientos, emociones y acciones, asunción de los mismos y responsabilización” (p. 21). De esta definición se destilan dos actitudes

fundamentales para la vivencia de la intimidad que son la espontaneidad y la toma de conciencia, vividas siempre como algo dinámico, un proceso.

El autor afirma que la toma de conciencia debe basarse en tres tipos de relación: una consigo mismo en la que se reconozcan los permisos y restricciones personales con un ánimo de superación. Una segunda relación basada en la conexión con los hechos presentes sin dependencias del pasado o el futuro. Finalmente una tercera con el otro, con “su conocimiento de su manera de ser, detectada en sus comportamientos y formas de expresión... su espontaneidad y su deseo de encontrarse en intimidad con otra persona” (Maquirriain, 1988, p. 109), evitando posicionamientos de dominio o victimismo que desencadene en una *contraintimidad*.

La espontaneidad exigirá según Maquirriain (1988) “una sinceridad consigo mismo y con el otro... una libertad de actuación ajena a toda dependencia interna o externa...respondiendo a una situación del presente sin interferencias del pasado ni del futuro” (p. 112). Esta actitud autónoma y expansiva evitará un comportamiento automático y dependiente, ya que según cita el autor “cuando hay dependencia, ¿quién puede hablar de espontaneidad?” (p. 110).

El ambiente puede generar esa dependencia sujeta a juicios y valoraciones de otros individuos. Wacjman (2006) declara que “antes de todo hombre hay una mirada” (p. 95). Este aspecto es significativo en el ser humano, ya que “los animales no suponen tal existencia de una mirada... la sienten, la adivinan, pero la suposición no pertenece más que a los seres hablantes” (Wacjman, 2006, p.96). Esta suposición de mirada, independientemente de su intención, produce un ambiente inquietante. Ante ello el individuo no solo tiende a sustraerse de esa mirada; sino que ejerce su derecho a mirar. El territorio de lo íntimo será aquel lugar “donde se puede mirar al mundo y en donde se puede no estar, uno mismo, sometido a mirada” (Wacjman, 2006, p. 99).

Maquirriain (1988) diferencia tres tipos de intimidad. La primera de ellas es la llamada *intimidad biológico-fetal*, relacionada con la simbiosis creada entre el feto y la madre. Será recreada en etapas posteriores y asociada al proceso de aceptación del cuerpo. Sin embargo deberá ser abandonada para dar paso a la vivencia de una intimidad relacional.

El nacimiento traerá la aparición de la *intimidad físico-psicológica*; aquella que nos conducirá a un desarrollo personal o transpersonal, exponiéndonos a “una cantidad de experiencias cotidianas, de cambios físicos y psíquicos, de contactos, de acercamientos y distanciamientos, de avances y frustraciones, de ayudas exteriores y catexis interiores” (Maquirriain, 1988, p. 46). Finalmente nos encontramos con la *intimidad trascendente*, aquella que nos conectará con algo sin relación con el espacio o tiempo conocido.

Es interesante repasar el recorrido que Maquirriain (1988) hace a través de las distintas etapas de la vida, las cuales van configurando la forma en la que se experimenta la intimidad. La infancia es el periodo en el que se “tiene el mínimo de conciencia y el máximo de espontaneidad” (Maquirriain, 1988, p. 48) que gradualmente irá perdiéndose. El niño debe contar con el permiso para poder sentir su propio cuerpo y emociones así como manifestarlas; refiriéndonos al mensaje: “*Siente*”. Seguidamente se debe promover un acercamiento, una interrelación que no genere desconfianza: “*Acércate a los demás*”. Un

tercer mensaje es el que fomente un “contacto con la realidad , conocimiento de ella y posibilidades de asumirla personalmente” (Maquirriain, 1988, p. 50) , evitando el paternalismo: “*Piensa*”. Finalmente se presenta el “*Sé tú mismo*”, transmitiendo reconocimiento y confianza. Una emisión negativa o una negación de estos cuatro mensajes llevará al niño colocarse en una posición de dependencia que causará una pérdida de la espontaneidad. Por el contrario la aceptación conducirá a posiciones de autonomía.

La infancia se configurará por la espontaneidad, la sumisión y la falta de conciencia.

La etapa de la adolescencia es aquel período de transición caracterizado por la coexistencia de un desarrollo físico y “el comienzo de un crecimiento cualitativo, lo cual vale tanto como decir que es el nacimiento de algo ... que no es otra cosa que la propia intimidad... como lugar donde se ha de contrastar todo conocimiento” (García de la Hoz , 1970, p. 22-23).

Maquirriain (1988) señala que esta transformación es una crisis que lleva a tomar distancias físicas, posturas defensivas, introspectivas y desafiantes. Se intenta preparar y fortalecer al adolescente reformulando ciertos mensajes que pueden poner en peligro la intimidad. “*No sientas*”, “*No te acerques a los demás*”, “*No pienses*” y “*No seas tú mismo*” se traducirán por “*Sé fuerte*”, “*Sé perfecto*”, “*Intenta hacer cosas*” y “*Sé complaciente*”. El efecto conseguido llevará asociado un completo desconocimiento de sí mismo y una baja autoconfianza.

Los factores que configuran la adolescencia serán la falta de espontaneidad, la rebeldía y el idealismo, estableciéndose una gran equivalencia con la actitud con la que se encuentran los internos de los centros penitenciarios; como si de un retroceso madurativo se tratase.

El adolescente según Maquirriain (1988) “se recluye, viviendo un secretismo personal defensivo. El joven sale de esa reclusión convirtiéndola en una interiorización. No piensa hacia dentro para defenderse, sino para tomar conciencia de sí mismo, para conocer sus posibilidades y para programarse sus objetivos”(p. 70), reflejándose en espontaneidad, responsabilidad y realismo respectivamente. Estos aspectos coincidirán con los principales objetivos terapéuticos a trabajar en el medio penitenciario.

3.3.2. Intimidad II: Dimensión relacional de la intimidad

Todo lo anterior nos traslada a la dimensión social del ser humano y la manera en que se construye una intimidad intersubjetiva.

Maquirriain (1988) cita a Berne para declarar que “la comunión entre personas solo puede realizarse cuando estas se han encontrado consigo mismas, superando mensajes argumentales y siendo responsables de su propia vida” (p. 19). Además el contacto con otra persona fomenta el desarrollo de la propia intimidad personal, en un ejercicio bidireccional; “no se concibe intimidad personal sin una proyección interpersonal. Y al revés, ninguna intimidad interpersonal es profunda y real si no se vive la propia intimidad personal” (p. 29).

El autor expresa que la intimidad producida en el ámbito relacional estará basada de nuevo en la espontaneidad, la toma de conciencia (tanto propia como del otro) y una postura recíproca de encuentro y comunicación.

Para que exista una intimidad relacional debe existir una clara intencionalidad en el encuentro con el otro; una actitud de apertura gradual que “no se le puede llamar

defensiva... sino más bien preservativa” que servirá “para conocer siempre algo más de la otra persona o para que esta descubra algo más de nosotros” (Maquirriain, 1988, p. 126).

Además, la invitación a la intimidad no podrá llevarse a cabo desde un proceso racional; se exigirá una postura que permita compartir la expresión y la manifestación libre de emociones; que “la comunicación pase de los hechos externos a la vivencia interna, con lo que cambia el rumbo del encuentro” (Maquirriain, 1988, p. 137-138).

Una vez llegados a este punto, la persona podría establecer un sistema de preferencias y niveles de relación, que desde “la libertad y el equilibrio en las relaciones... satisfará las diversas necesidades de intimidad y acrecentará la suya propia” (Maquirriain, 1988, p.149).

El ser humano como animal social requiere la utilización de un instrumento que le ayude a comunicarse con sus iguales, un medio de expresión. Pardo (1996) advierte que todo código que se use para la emisión de un mensaje explícito no podrá evitar la existencia de un contenido implícito, algo fuera de toda interpretación, al admitir que “todo es lenguaje” (p. 67). La expresión artística o el lenguaje corporal serían ejemplos de esta comunicación que escapa a toda normalización. La información transmitida será una simplificación del mensaje, llegando Pardo (1996) a admitir que “la intimidad es el contenido no informativo del lenguaje” (p. 122). La intimidad será un efecto del lenguaje, no un condicionante suyo. El lenguaje no será un instrumento firme y preciso sino que se hablará desde dentro, manifestando intrínsecamente nuestras emociones; resonando en nosotros “lo que el lenguaje quiere y no puede decir” (Pardo, 1996, p. 55), es decir nuestra intimidad.

El uso del lenguaje hace que se genere una vida íntima en él, especialmente visible en el uso de las palabras, sus significados o sus connotaciones. Esto presenta en su uso cierta ambivalencia o contradicción bajo la cual habita la intimidad.

Un uso sensible de las palabras hará que entremos en sintonía con nuestra intimidad, con lo que resuena en nosotros y en el otro, “no para informarse... sino para oír cómo suena lo que dice el otro” (Pardo, 1996, p. 127-128). En la comunicación íntima no habrá “necesidad de decirle nada, sobran las palabras, para que él sepa lo que siento”(Pardo, 1996, p. 60), o como dice Osho: “cuando te sientes próximo a una persona, cuando existe alguna clase de amor, llega el silencio y no hay nada que decir, nada” (2017, p. 69)

De esta forma Pardo (1996) indica que la intimidad del lenguaje estará fundamentada en su falta de significado, su inseguridad, un ejercicio en el que no es posible determinar una responsabilidad ni la obligación a responder. Es una circunstancia que posibilita el “callar y guardar silencio sin dejar de producir sentido, un sentido que sienten sus íntimos”(p. 83).

La filosofía de Pardo (1996) apunta constantemente a una apertura, a una experiencia de interacción con el otro, recordando que los que nos acompañan en nuestro viaje son nuestros cómplices o íntimos. Ellos serán las personas que “cabén en esa distancia que mantengo con respecto a mí mismo, los que me ayudan a sentirme a mí mismo” (p. 161) en un tiempo “que hay que hacer, que los íntimos hacen entre ellos, que tejen e hilan al convivir...construyen una temporalidad plena que les es propia y exclusiva” (p. 175).

Todo lo anterior apunta a un escenario en el que la dimensión relacional del ser humano es el agente constructor de la intimidad personal.

Este factor intersubjetivo queda de manifiesto en la obra de Lacan (1986) cuando él mismo inventa el término *extimidad* para referirse a lo más interno del ser aún estando situado en el exterior. Para Lacan “lo más íntimo es externo y extraño” (Martínez, s.f.), estableciendo una correspondencia entre la intimidad del sujeto y el encuentro con *el otro*.

De esta forma la constitución del sujeto no solo necesitará de identificaciones con el mundo exterior, sino de un componente simbólico que es proporcionado por lo relacional.

La intimidad por tanto necesita un lenguaje, un soporte en el que establecer alguno de los discursos señalados por Lacan para desde ahí construir un vínculo relacional.

Por su parte Chaumon añade que “lo que nos hace al nudo de nuestro ser es lo que nos viene de afuera...las palabras que nos han dado lugar en el mundo, empezando por nuestro nombre propio” (citado por Martínez, s.f.).

3.4. Secretismo e intimismo

Una vez que se han presentado distintas aproximaciones al concepto de intimidad, debemos delimitarlo de dos términos que pueden causar confusión: el secretismo y el intimismo.

Maquirriain (1988) señala que el secretismo es el acto personal o interpersonal mediante el cual un conjunto de secretos se “guarda para sí mismo o se comunica para ser guardados, algunos pensamientos, emociones o acciones como hechos aislados de relación...por sentimientos de culpabilidad o vergüenza” (p. 21, p. 17) en una postura de dependencia, siendo contrario al concepto vincular de intimidad. Por tanto, lo vivido en secreto nunca podrá ser equiparado a la vivencia de la intimidad.

Una especialidad del secreto es la confesión, elemento diametralmente opuesto a la intimidad. La confesión no permite descubrir nada de sí mismo; el que se confiesa “lo hace porque está convencido de que el infierno no es el otro sino sí mismo... porque ya no quiere o no puede tener intimidad” (Pardo, 1996, p. 192).

De forma similar ocurre con el denominado intimismo. Maquirriain (1988) indica que en este caso “la persona no ha realizado un encuentro consigo misma más que en algunos aspectos o ha sobrevalorado o mitificado otros,... quiere encontrarse con otra persona desde aspectos no solo parciales, sino desvinculados de la totalidad de su ser” (p.18). Es una postura narcisista donde experimentar la fantasía de verse libre y sin ataduras en hechos aislados, “regustando algunos pensamientos, emociones o acciones en diálogos internos... o externos” (p. 21) y sin “conectar con ninguna fibra oculta de su ser ni establecer otra relación que la superficial...hablará o realizará sus “secretos”, no vivirá su profundidad de ser” (p. 18).

La intimidad participará en dos corrientes opuestas. Por un lado Pardo (1996) comenta que la tendencia social invita a la privacidad, a intentar asir por siempre la intimidad, aniquilándola; conduciéndonos a una espiral narcisista que “culmina en la pesadilla de un mundo sin otros” (p. 196). Por otro lado los redentores la persiguen, la criminalizan y medicalizan con la intención de *intimidar la intimidad*. Ante esta dicotomía solo cabe decir que “la intimidad no es maldita ni santa, sino sagrada: solo pervive en el silencio que condiciona la posibilidad de la sociedad humana” (p. 196).

3.5. La naturaleza íntima del espacio

Nos trasladamos ahora al soporte de la intimidad; el espacio físico que se necesita y el conjunto de relaciones establecidas con los elementos que habitan la exterioridad.

3.5.1. El espacio mínimo

El ordenamiento jurídico nos ofrece una visión de la intimidad en la que se protege el “sentimiento del pudor...en relación con las estimaciones y criterios arraigados en la cultura de la comunidad” en tanto que una persona “no puede verse en la situación de exponer y exhibir su cuerpo desnudo ante otra persona, pues ello quebrantaría su intimidad corporal” (De Diego, 2015, p. 94). Se alude pues a un primer elemento físico y palpable de la intimidad, el propio cuerpo humano y el espacio irreductible que ocupa. La piel sería el primer límite bajo el cual habitan todos los procesos psíquicos y biológicos que nos permiten habitar este mundo. El pudor o vergüenza quedarían establecidos como una categoría cognitiva, una resistencia a la apertura que quizá sea la punta del iceberg de un complejo sistema de protección personal enraizado en los mecanismos evolutivos de supervivencia de la especie. A partir de este punto el ser humano construye distintas capas protectoras, ya sean físicamente medibles o bien inmateriales, pero con un efecto real.

Las investigaciones sociológicas realizadas por Goffman (2012) describen que el “espacio mínimo que se constituía en un territorio personal era el provisto por una manta...dentro de este espacio cubierto, tenía cierto margen de dominio” (p. 246). Este hecho calificado de regresivo (por su analogía a la vuelta a un vientre materno) nos pone de manifiesto la intrínseca relación que mantiene el espacio físico, los procesos psicológicos generados y nuestro desarrollo evolutivo.

3.5.2. Construyendo un espacio

La percepción del espacio según Hall (2003) provendrá de la información suministrada por los sentidos. De esta manera el espacio podrá ser apreciado como un espacio auditivo, visual (gran cantidad de información), olfativo (alta evocación de recuerdos) o táctil. La temperatura será otro factor por el que podrá ser configurado un espacio; provocando una necesidad de unión o separación entre los individuos u objetos.

Por otro lado el *espacio cenestésico* se experimentará por el movimiento corporal y dará información acerca de las características del entorno. La distribución de los elementos del espacio, dará lugar a distintas sensaciones como espaciosidad, orden, etc... de modo que “lo que uno puede hacer en un espacio dado determina su modo de sentirlo” (Hall, 2003, p. 72). Todo lo anterior determina que la percepción espacial estará sujeta a un desarrollo y a una sociedad concreta, pudiéndonos encontrar diferencias o choques culturales.

Wacjman (2006) señala que “la primera arquitectura nació porque, inclusive vacía de todo... nuestra tierra estaba ya habitada por una mirada” (p. 95), generando una sombra que tiene el poder de ocultarse ante el otro, y resguardar el secreto. Aún así, el autor señala que la verdadera preocupación por los espacios íntimos comenzó en el Renacimiento, ya que antes el individuo era puramente social en un contexto en el que la idea de lo íntimo era incluso

condenable. A partir de ese momento los espacios comienzan a esconderse, siendo el dormitorio el mayor representante de la intimidad. Es en él donde Wacjman (2006) ubica lo que para Freud era el secreto del individuo, lo más interno de la persona: su propio goce. El goce personal es escondido, un lugar al que todos los deseos, pudores, lágrimas y emociones van a esconderse. La persona quiere “su casa... su lugar de goce singular” diferenciándose de los otros por la propia “intolerancia hacia los otros goces” (Wacjman, 2006, p. 111-112).

Los espacios donde realizamos la vida cotidiana, como el domicilio, son considerados “un ámbito de intimidad y elemento básico de la intimidad personal” cuya protección “no solo preserva un espacio físico sino también lo que en él hay de emanación de una persona física y de su esfera privada” siendo “un lugar con significado, merced a la impronta que la persona en cuanto ser espiritual deja en él” (De Diego, 2015, p. 99-101).

Estos espacios pueden entenderse como la corteza material que nos defiende de las agresiones externas que puedan afectarnos.

3.5.3. El espacio personal

El espacio personal es descrito por Wener (2012) como “las mínimas u óptimas distancias interpersonales que regularmente son usadas durante interacciones sociales” (p. 123).

El trabajo de Hall (2003) es más específico, utilizando el término *proxémica* para establecer un marco de interacción espacial que el individuo usa personal o socialmente, contemplando tres elementos.

Primero define el *espacio fijo* como aquel que proviene de una percepción espacial de base antropológica. Es la forma con la que hemos interiorizado el espacio a lo largo de nuestra vida mediante sistemas aprendidos culturalmente, dictando la manera de interactuar en él. Clasificamos el espacio por usos, delimitaciones físicas, alineaciones, numeraciones, etc...

El *espacio semifijo* tiene un uso y naturaleza flexible entre el diseño o uso esperado y la función o uso efectivo, muy común en culturas orientales.

Finalmente se denomina *espacio informal* el que comprende distancias personales y sociales establecidas biológica y culturalmente, cuyo empleo vendrá determinado por “el modo de sentir de las personas, una respecto de la otra, en ese momento”(Hall, 2003, p. 140).

Hall (2003) establece cuatro distancias en el ser humano. La distancia íntima (<45 cm.) poseerá una gran cantidad de información sensorial y estará reservada a personas de gran confianza. La distancia personal (45-120 cm.) es un espacio protector característico por separar a los miembros de la misma especie y se usará en relaciones sociales normales. La distancia social (120-360 cm.) indica el límite de la dominación y es la usada para las transacciones entre desconocidos, mientras que a distancia pública (>360 cm.) tiende a una mínima participación.

Sommer (1974) establece dos formas de interactuar en el espacio: la *distancia individual* y el *espacio personal*. La *distancia individual* es “el espaciamento característico de los miembros de la especie” (p. 65) mientras que el *espacio personal* es “un área determinada, dotada de unas fronteras invisibles, que circunda el cuerpo de la persona y en la que los intrusos no

deben penetrar” (p. 63). Ambos quedarán estrechamente relacionados al actuar el uno sobre el otro, pudiendo mezclarse sus límites según las circunstancias.

Esto configurará distribuciones espaciales dependientes de la geometría espacial, la orientación corporal o factores culturales aprendidos en el seno de la comunidad.

El individuo será sensible a cualquier intrusión realizada por agentes externos; esto es, “la violación de la distancia individual constituye una infracción de las expectativas de grupo social; la invasión del espacio personal constituye una intrusión en los límites propios de la persona” (Sommer, 1974, p. 65). Sería una utopía pensar que estas incursiones no se produjeran; por lo que Sommer menciona el trabajo realizado por Standford M., Lyman y Marvin B. Scott para señalar los tres modos de usurpación territorial. Estos son la violación o uso no autorizado, la invasión o presencia dentro de un límite fijado y la contaminación o degradación de un entorno (1974, p. 96).

Estas tres conductas servirían para comprender las amenazas posibles que atentan contra la intimidad individual, lo que nos conduce a una de las claves de la etología animal y por tanto humana, que es la defensa del territorio.

La territorialidad distinguirá un espacio o distancia de otro, mientras que la *proxémica* dependerá de la transacción, es decir “la relación de los individuos interoperantes, cómo sienten y qué hacen” (Hall, 2003, p. 154); siendo por tanto dependiente de la cultura.

3.5.4. Territorialidad

Aun cuando Pardo (1996) indica que la privacidad transforma parte de la intimidad en propiedad privada; no podemos obviar que el comportamiento animal usa este mecanismo como método de supervivencia. La parcela privada materializa cierto grado de intimidad, con todas las ambigüedades e imperfecciones que esto conlleva, configurando la denominada territorialidad, concepto asociado al control de un espacio o territorio físico.

La territorialidad humana se mostrará como parte del instinto animal. Se establecen una serie de mecanismos de seguridad que den una “respuesta primitiva a una serie de riesgos y beneficios” (Ellard, 2016, p. 38) que ofrece el entorno. Sobre todo nos basamos en la noción de perspectiva y refugio, esto es “una preferencia por las ubicaciones que ofrecen más posibilidades de ver sin ser visto” (Ellard, 2016, p. 37); o un “punto desde donde el sujeto puede ver el espacio visible al mismo tiempo que es el punto del espacio visible donde puede no ser visto” (Wacjman, 2006, p. 99-100).

Sommer (1974) añade que la territorialidad es un procedimiento que sirve para reducir la agresión ya sea motivada por la abstención a invadir un lugar reservado o bien por incorporar un juego de conductas de dominio y subordinación. La territorialidad mantendría “un orden social de manera que cuando uno de los sistemas (ocupación o dominación) no puede funcionar, entra en juego el otro asumiendo esa función de estabilización” (Sommer, 1974, p. 38). Se produce una segregación que estigmatiza a ambos grupos; pero que a su vez preserva su integridad al reducir las probabilidades de conflicto.

El autor también sostiene que el proceso de territorialidad se asocia a conductas defensivas que ofrezcan una protección tanto para el espacio íntimo como el privado; usando para este

fin límites, barreras o fronteras físicas o la adopción de un lenguaje corporal de lectura clara. El individuo contará con dos métodos de defensa. La exhibición ofensiva, basada en una defensa activa, y la evitación cuyo recurso principal será la retirada.

De acuerdo con Sommer (1974), estos acomodamientos se producirán para la obtención y el posterior mantenimiento de la intimidad personal del individuo y no serán ajenos a los condicionantes que impone la propia geometría del espacio; ya que determinarán la táctica de defensa o ataque apropiado. Por ejemplo, un área irregular será más difícil dominar, pero también de defender; sin embargo un espacio circular o cuadrado facilitará su guarda.

Wener (2012) indica tres tipos de territorios, los primarios (relativos al hogar), secundarios (áreas de trabajo) y los espacios públicos. La persona los distinguirá atendiendo a la cantidad de tiempo invertida en ellos, la percepción de propiedad, el grado de defensa, la habilidad para denegar el acceso y la forma en la que está marcado.

La marca es un procedimiento para la delimitación o apropiación de un territorio, llevado a cabo mediante el uso de objetos o señales estratégicamente situados.

Altman (1974) se basa en el trabajo de Sommer y Becker al señalar que además de utilizarse elementos delimitadores del espacio, se ha contrastado la efectividad del empleo de marcadores que protejan o reserven el espacio personal, siendo los más efectivos los que posean algún tipo de valor personal (como una chaqueta o un bolso). Las marcas personales definirán temporalmente la pertenencia sobre un espacio en el cual proyectar su intimidad; cuya eficacia, según Sommer (1974), dependerá de “circunstancias de baja densidad” así como que “el objeto empleado se perciba como marca y no como parte de un conjunto en desorden o como algo abandonado” (p. 111). Podemos añadir otro tipo de mecanismo por el cual se estampa un sello personal en el entorno, permitiendo una relación más subjetiva entre individuo y lugar. Nos referimos a la decoración, personalización o investidura del espacio. Altman (1974) gracias a un estudio realizado en un colegio mayor estableció que los bajos niveles de decoración o investidura guardaban relación con una alta tasa de abandono escolar; de modo que “la decoración podría ser un símbolo de un estado socio-personal tanto como la marca territorial simbolizaría una propiedad y un uso previsto” (p. 503).

3.5.5. La experiencia íntima

Hemos visto la exhibición de una serie de mecanismos inherentes a la etología humana que de forma instintiva intentan cuidar y proteger al individuo ofreciéndole un espacio o territorio de seguridad. Veamos ahora cómo se genera la percepción de la intimidad cuando emana desde una experiencia subjetiva.

Cuando una persona advierte cierta dificultad en reconocerse a sí misma en cualquiera de sus manifestaciones (una escritura, una fotografía o una grabación en vídeo) se produce un retraso en la autoidentificación que según Pardo (1996) evidenciará el comienzo de la intimidad. Este fenómeno es un ejemplo de lo que Pardo (1996) denomina *momento de mismidad*, caracterizado por poseer distintas percepciones con un distinto grado de autorreconocimiento; una división del yo en “un solo ser que ocupa al mismo tiempo dos lugares en el espacio” (p. 167).

La mismidad es el fundamento desde el cual se genera un espacio íntimo, ya que debido a que somos seres espaciales “solo podemos sentirnos a nosotros mismos a través del espacio mediante la distancia: cuando miro, toco o escucho mi propio cuerpo, estoy en dos lugares a la vez, en mi mirada, mi tacto o mi oído y en lo mirado, tocado o escuchado” (Pardo, 1996, p. 159). Se produce por tanto un desdoblamiento del yo cuya distancia quedará marcada por la posición entre las partes sin llegar nunca a cero. Sin embargo no podríamos usar esa distancia para dibujar un recinto íntimo, ya que “solo puedo sentirme a mí mismo a través de lo otro, a través de la diferencia” (Pardo, 1996, p. 160).

Esta experiencia no puede resultar ajena a otro elemento del cual forma parte indisoluble, el tiempo. Se produce pues un tejido espaciotemporal en el que según Pardo (1996) interactuamos de forma no coincidente con la medida cronométrica. El espacio de intimidad transcurre en un tiempo íntimo que se percibe largo o corto y nos obliga a situarnos a nosotros mismos en distintos momentos, multiplicándonos y extrañándonos de nuestros disparejos; “el tiempo íntimo coloca a quienes lo comparten ante un pasado inmemorial y ante un futuro imprevisible” (p. 168). El autor lo denomina *momento de alteridad*, una anomalía en la que “dos seres que ocupan un solo lugar pero que nunca están en el mismo tiempo” (p. 167). La intimidad será la vivencia de una densidad, “las vidas de los otros exteriores, anteriores o posteriores...de las que nada sabe ni recuerda, que no posee pero que sin embargo constituye su intimidad...cada uno no es uno sino muchos” (p. 170)

La experiencia íntima termina en lo que Pardo (1996) denomina como el *momento de estupefacción*, lo que podría definirse como un *insight*; una sorpresa o descubrimiento significativo obtenido durante este proceso íntimo.

4. El medio penitenciario

El medio penitenciario podrá ser estudiado atendiendo a tres factores, tal como apunta Wener (2012), que son el agente organizativo, el social y el físico. Estos tres elementos aparecerán relacionados entre sí, manifestándose mediante la organización y las normas de la institución, el comportamiento de los trabajadores e internos y el entorno construido. El interno padecerá sus efectos de forma conjunta, sin poder distinguir el origen; privándole de la posibilidad de responsabilizar a algo o alguien determinado.

4.1. La institución penitenciaria

La *institución total* será el punto de partida a partir del cual podremos recorrer todos los agentes que intervienen en el medio penitenciario así como sus consecuencias.

4.1.1. La institución total

La *institución total* es un término ideado por Goffman (2012) para describir aquellos lugares “de residencia o trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente” (p. 15), entre las cuales se encuentran las prisiones.

Estas instituciones poseen una tendencia absorbente y un modo de vivir sistematizado que incapacita al individuo. Es un sistema basado en castigos y recompensas “modelados sobre patrones distintos a los de la vida civil” (Goffman, 2012, p. 63).

El autor sostiene que teóricamente las prisiones ofrecen la oportunidad de rehabilitar al individuo, formarle y fomentar el aprendizaje y respeto de las normas sociales. Sin embargo muchas actividades que intenten promover un desarrollo personal podrían ser vistas como una amenaza. Esto provocará que el primer objetivo de la institución se centre en el control, la seguridad y la vigilancia. La población reclusa responderá a las expectativas de la institución de forma contraria; es decir “donde quiera que se imponen mundos, se desarrollan submundos” (Goffman, 2012, p. 302). Es una respuesta a un “discurso igualitario” que cuanto más aparezca, más empujará a los individuos a “un movimiento que los llevará a manifestar y a reivindicar sus diferencias” (Wacjman, 2006, p. 110).

Es un dispositivo que transformará la conducta de sus habitantes, la percepción de sí mismos y de la realidad; entrando en conflicto con los objetivos teóricos de la institución.

4.1.2. El funcionamiento interno de la institución

El centro penitenciario se estructura con un modelo rígido y jerárquico que posee su propio reglamento y filosofía. Valverde (1991) indica que la institución suele centrar sus recursos en asegurar un complejo hermético, mostrando desinterés en programas diseñados para el desarrollo del interno; traduciéndose en una escasa motivación del funcionariado y reflejado en una baja participación. Wener (2012) considera que ciertas políticas institucionales pueden interferir en estos programas, dificultando la evaluación, seguimiento o incluso su continuidad. El autor destaca la necesidad de fomentar la comunicación entre la dirección, el funcionariado y los internos de forma que necesidades y normas institucionales se perciban de forma justa y razonable.

4.1.3. La naturaleza de las instituciones penitenciarias

Foucault es uno de los autores que más ha contribuido al estudio del impacto sociológico de las prisiones; diseñadas para observar, aislar y modelar la conducta de sus habitantes.

A raíz de un estudio de la evolución histórica de las prisiones, Foucault (2012) establece una clara distinción entre la concepción tradicional de la celda o calabozo y una construcción limpia diseñada con una geometría eficiente. Esta idea:

“invierte el principio del calabozo; o, más bien, de sus tres funciones, encerrar, privar de la luz y ocultar; no se conserva más que la primera y se suprimen las otras dos. La luz plena y la mirada de un vigilante captan mejor que la sombra, que en último término protegía. La visibilidad es una trampa.” (Foucault, 2012, p. 232)

Se manifiesta que en ambas modalidades la arquitectura se usa para trazar una línea divisoria que individualiza para luego excluir.

Foucault (2012) señala como eje de su discurso el modelo de cárcel que el filósofo Benjamin Bentham diseñó, el panóptico. Su diseño se basa en una construcción en anillo expuesta a la mirada de una torre central que actúa como vigía. El anillo se encuentra compartimentado,

de modo que sus habitantes no mantienen ninguna relación. El interno se encuentra bajo la observación del vigilante de la torre, al cual no puede ver. El panóptico extiende sus consecuencias al inducir “un estado consciente y permanente de visibilidad que garantiza el funcionamiento automático del poder” promoviendo “que la vigilancia sea permanente en sus efectos incluso si es discontinua en su acción” (p. 233). De forma que “este aparato arquitectónico sea una máquina de crear y de sostener una relación de poder independiente de aquel que lo ejerce” (p. 233); incluso si no existe un observador. En otras palabras, el vigilante ve sin ser visto, y el vigilado interiorizará esa mirada vigilándose a sí mismo.

Este mecanismo revela la finalidad del panóptico, que según Foucault (2012), consiste en la creación de un poder independiente del que lo ejerce, que sea automático y a su vez desindividualice. Un poder ajustado a las bases establecidas por Bentham: que sea visible e inverificable. Goffman (2012) señala que el interno desconoce quiénes son las personas responsables de su vigilancia o sus designios, con una “autoridad jerárquica, y reglamentaciones difusas, cambiantes e impuestas estrictamente”(p. 54).

Este tipo de lugares, “son los internados donde se transforma a las personas; cada una es un experimento natural sobre lo que puede hacerse al yo” (Goffman, 2012, p. 27).

Hoy en día encontramos este dispositivo actualizado mediante cámaras y micrófonos, siendo las torres de control una reliquia de aquel *falo omnividente* propuesto por Bentham.

La prisión se convierte en lo que Foucault (1994) denomina una *heterotopía*; un lugar real “que constituye una especie de *contraemplazamiento*... una especie de lugares que están fuera de todos los lugares” (p. 33) donde se localiza todo lo que contradice la norma establecida. La *heterotopía* es una peculiaridad espacial que solo puede ser vivida bajo una estructura establecida, sin poder participar de las características del entorno circundante. En nuestro caso se reflejará en la imposibilidad de disfrutar de una experiencia íntima, ya que la persona se mantiene “totalmente oculta...sin por ello dejarla a la intemperie” (1994, p. 37). Los centros penitenciarios se aproximan a ser espacios sin significado, anónimos, de desapego; realidades contradictorias que “no pueden definirse ni como espacio de identidad ni como relacional ni como histórico, definiéndose un no lugar” (Augé, 2008, p. 83).

4.1.4. Uso del tiempo y el espacio en prisión

Tal como indica Valverde (1991), la institución penitenciaria estructura la manera de vivir, restringiendo el uso de sus instalaciones a un tiempo asignado y a un área permitida.

Por un lado existen restricciones de acceso a los espacios donde tienen lugar algunas de las actividades disponibles. Por otro lado el interno tiene que estar preparado para cualquier requerimiento de la institución, no pudiendo planificar su tiempo.

Aunque aparentemente se percibe un tiempo infinito, esto no ocurre así. La institución marca los horarios de apertura y cierre de celdas, las horas de comida y el tiempo libre. Es “un tiempo detenido, marcado por la duración de su condena que parece no transcurrir..., se vive en el pasado o futuro intentando olvidar el presente” (Conde y Tejedor, 2009, p. 139).

4.2. El entorno penitenciario

El ambiente en prisión dependerá en gran medida de las relaciones establecidas por los internos. Este contexto provocará unas pautas de comportamiento características.

4.2.1. El personal de la institución

El interno se relaciona con la institución por medio del personal encargado de su vigilancia, tratamiento o gestión de su causa. Es la cara visible de la institución, y la relación que se establezca influirá en la actitud del interno.

Goffman (2012) considera que la institución condicionará la actitud de sus trabajadores al establecerse una tendencia a sentirse superior y justo ante los internos, contemplados como inferiores y culpables, reafirmando de esta manera el sistema establecido.

Asimismo la información con la que cuentan se mantendrá oculta al interno, manteniéndole desinformado y consolidando así el dominio ejercido sobre él.

No obstante, gran parte del personal establecerá un acercamiento hacia el interno basado en sentimientos paternalistas o de simpatía. El personal realizará concesiones facilitando el trato con los internos, como por ejemplo el consentimiento de la creación de *espacios libres*, que veremos más adelante. Goffman (2012) ve detrás de esta *legitimación selectiva* un intento en el que la institución se recoloca de nuevo en una situación dominante. Cooke, Baldwin y Howison (1993) recalcan la necesidad de establecer una relación entre internos y trabajadores del centro que fomente la confianza. “Este tipo de comunicación no aparece de forma automática... debe lograrse a través de un esfuerzo intencionado para crear el tipo de ambiente correcto” (p. 65).

4.2.2. El personal externo o colaborador

Es significativa la forma en la que el interno se relaciona con las personas que no pertenecen a la plantilla de la institución, como colaboradores en asociaciones, talleres o actividades.

Las relaciones con estos profesionales propicia situaciones en las que se pueda “vencer su desconfianza... convencerles de nuestra sinceridad, y en la situación penitenciaria eso supone... invertir tiempo, esfuerzo y compromiso” (Valverde, 1991, p. 122).

4.2.3. Las consecuencias psicosociales del medio penitenciario

Valverde (1991) expresa que “el preso no solo vive en la prisión, sino que se ve obligado a *vivir la prisión* ... Este *vivir la prisión* es el elemento fundamental de la configuración de la prisión como un auténtico sistema social alternativo” (p. 106). El interno se adaptará a estas condiciones mediante pautas de comportamiento específicas y muy reconocibles.

Adaptación

Según Valverde (1991), la conducta del recluso emanará desde y para este contexto específico. Será de naturaleza adaptativa a la anormalizadora vida en prisión. Por ello muchas pautas de comportamiento adecuadas en el exterior de prisión no solo no serán útiles dentro de ella, sino peligrosas.

Valverde (1991) señala que esta postura será un mecanismo de autoafirmación ante la institución o el resto de los internos, estableciendo relaciones de dominio o sumisión que replicarán el funcionamiento jerárquico de la institución en la propia población reclusa.

Goffman (2012) indica cuatro tendencias adaptativas al entorno penitenciario: regresión, intransigencia, colonización y conversión. El individuo regresivo se abstrae del entorno, atendiendo solo a las necesidades básicas. La intransigencia es una conducta de enfrentamiento ante la institución, mientras que en la colonización el interno saca provecho de la situación, de forma relativamente placentera. Por último en la conversión el interno cumple perfectamente con el rol impuesto por la institución asumiéndolo como propio.

Goffman (2012) señala que el interno se adaptará a las normas de la institución mediante un *ajuste personal*. Sin embargo para equilibrar la tensión establecida entre la vida en prisión y el exterior, se realizarán *ajustes secundarios* que reducirán el impacto de la reclusión. Estos ajustes son según el autor actos que “sin desafiar al personal, les permiten a los internos obtener satisfacciones prohibidas, o bien alcanzar satisfacciones lícitas con medios prohibidos” (p. 66), siendo “prácticas que abarcan toda la vida íntima del establecimiento social” (p. 203). Goffman (2012) declara que estos mecanismos evidencian la autonomía que aún queda fuera del alcance de la institución. El uso que el interno confiere a un lugar determinado podrá no coincidir con el establecido por la institución, aprovechándolo para realizar un determinado *ajuste secundario*.

La prisionización

Clemmer (1951) definió el concepto de prisionización como un proceso de asimilación mediante el cual el individuo interioriza el funcionamiento de una institución penitenciaria, adquiriendo como suyas las normativas, hábitos o cultura. Se trata de una modalidad de institucionalización exclusiva del medio penitenciario.

Clemmer (1951) indica que el individuo va asimilando el funcionamiento del centro, hasta “que se pone énfasis en el hecho de que el entorno debería administrarle” (p. 316). La prisionización conlleva un proceso de disociación con el mundo exterior; que en casos avanzados se manifiesta con escasez de contacto con personas del exterior, ciega adaptación de dogmas y costumbres de los internos o la institución, una predisposición a la integración, fuertes convicciones y un tipo particular de lealtad. Peinado (2012) la ilustra cuando describe cómo los internos expresaban el miedo de que “los muros se funden con nosotros” (p. 32).

Valverde (1991) establece una relación entre la prisionización y un proceso personal de inadaptación social producido en dos movimientos, una *inadaptación objetiva* que termina en una *inadaptación subjetiva* en la que se desindividualiza al individuo.

Ausencia de control y de responsabilidad

El control que la institución ejerce determinará la vida del recluso. Según Goffman (2012) la persona no será capaz de equilibrar sus necesidades y sus objetivos, “se viola la autonomía misma del acto” (p. 51). La institución demostrará que el individuo no tiene dominio de su mundo; negando “la autodeterminación, la autonomía, y la libertad de acción propias de un

adulto” provocando que “el interno manifieste el renunciamiento de su volición” (Goffman, 2012, p. 55-56) y alimentando el proceso de prisionización.

Cooke et al. (1993) expresan que “la capacidad de elección si no se practica se vuelve más difícil de usar” (p.59); añadiendo que la promoción de actividades que supongan un incremento en la toma de decisiones provocará una reducción de conductas disruptivas de dominio o agresión.

Este proceso conduce a una infantilización donde no cabe la responsabilidad. Se establece una “actitud pasiva, esperando que las cosas le vengán dadas...una auténtica delegación de la responsabilidad de la propia vida en el entorno institucional” (Valverde, 1991, p. 113).

La falta de responsabilidad desarrolla una actitud que se proyectará posteriormente en la vida en libertad, lo que supondrá un fracaso del proceso de reinserción, ya que según Corrochano (2017), el trabajo terapéutico en prisión debe tener como objetivo principal la toma de conciencia y la responsabilidad de los actos realizados.

Desmotivación

La nula capacidad de decisión y la falta de responsabilidad llevan asociadas la incapacidad de proyectarse a futuro, una postura sin expectativas y dominada por el fatalismo. Valverde (1991) indica que el interno posee una “percepción de vulnerabilidad” (p.112).

Cooke et al. (1993) añaden que la ausencia de modelos de referencia a los que imitar, favorece que esa posición quede cubierta por otros individuos, convirtiendo la prisión en una auténtica “escuela del delito” (p.60)

Los factores anteriores están vinculados a la pérdida de estimulación existente en la vida penitenciaria. Goffman (2012) advierte que los trabajos y tareas realizadas carecen de incentivos significativos o estructurantes debido a la desconexión con la sociedad; teniendo como consecuencia una notable apatía, aburrimiento y desmotivación.

El interno repite la misma rutina, sin percibir diferencias en el entorno ni en las personas que le rodean. Cooke et al. (1993) señalan que esta carencia de estímulos puede afectar incluso a la forma de pensar del individuo que, aunque no afecte a su nivel cognitivo, puede ver mermada su capacidad de resolución de problemas. La población reclusa tiende a contrarrestar este efecto controlando el entorno con las pocas herramientas con las que cuenta. La creatividad se desarrolla para retomar el control; creando objetos, elaborando juegos o rutinas, o incluso tácticas de dominio o manipulación.

Valverde (1991) añade que se desarrolla una *habilidad instrumental* adaptándose a las circunstancias para sacar el máximo provecho de cada situación. La vida en prisión se convierte en una realidad anclada a eventos inmediatos.

Disociación

La entrada en prisión provoca un aislamiento del entorno social con el que anteriormente el interno se encontraba vinculado. Aunque la institución pretenda dar una continuidad por medio de comunicaciones o visitas de familiares o amigos, se genera una percepción distorsionada del exterior; una disociación gradual entre la vida dentro y fuera de prisión.

Valverde (1991) expone que esta situación produce que no se tomen en cuenta las implicaciones de estar en prisión; así “el recluso irá perdiendo su papel relevante y se acabará convirtiendo en un elemento extraño e incluso distorsionador de la propia vida de las demás personas de su entorno”. Asimismo “sus recuerdos se irán distorsionando a la vez que idealizando... adoptando pautas comportamentales desarrolladas en la prisión, válidas allí, pero no en la situación de libertad” (p. 114-115)

El autor añade que la disociación existente en este *ambiente total* hace que no se relativicen los hechos, tendiendo a ser idealizados o magnificados, lo que puede desencadenar en episodios de agresividad.

Afectividad e inestabilidad emocional

La vida en prisión provoca alteraciones en el ámbito relacional o emocional. Valverde (1991) detecta cuatro rasgos que son la desconfianza, la resistencia a la afectividad, la labilidad y la dificultad para expresar emociones; los cuales se presentan como mecanismos de defensa.

El autor señala que la desconfianza tiene su origen en una acumulación de fracasos y decepciones interpersonales en su historia de vida; la prisión “es solo la estación terminal y de frecuente retorno de un desafortunado trayecto marcado por historiales de desadaptación global” (Domínguez y López, 2014, p. 42)

Goffman (2012) sitúa a la desconfianza como un efecto de un estado de desorganización social denominado *anomia*, que infunde al interno el miedo de ser robado, delatado o agredido. Cooke et al. (1993) añade que estas actitudes de sospecha o paranoia se sustentan en el temor a que se saque provecho de alguna información personal; cuestión que si bien es cierta parcialmente, tiende a ser generalizada.

Valverde (1991) indica que la desconfianza conduce a una indiferencia, baja afectividad, aislamiento o resistencia al establecimiento de vínculos. Sin embargo “su capacidad de afecto no ha desaparecido, sino que se refugia en los niveles más profundos de la intimidad del preso” (p. 121).

La labilidad afectiva es otro rasgo mencionado por Valverde (1991) mediante el cual la persona se relaciona de manera contradictoria, alternando episodios de conducta amable y afectiva con otros donde se muestra antipático, sarcástico o ausente. Esta conducta puede aparecer al finalizar programas terapéuticos. Tal como señala:

“ante la evidencia de la marcha de esa persona con la que habían llegado a establecer una relación inusual en la cárcel, lo más efectivo y adaptado era protegerse negando la relación, bloqueándose mediante la indiferencia. Solo así se puede vivir en prisión” (Valverde, 1991, p.122).

El autor indica que este comportamiento encierra la necesidad de sentirse aceptado, manifestando susceptibilidad, exclusivismo y sobredemanda afectiva.

Todas estas contradicciones se reflejan en la falta de espontaneidad y una dificultad para expresar emociones (Valverde, 1991, p.116-118).

Por su parte Cooke et al. (1993) indica que la lejanía y la impotencia con la que se viven las relaciones familiares generará insensibilidad como “una forma de hacer frente al estrés de la

separación ... impidiendo el sentimiento o la emoción...lo que a largo plazo estará dañando la relación” (p. 58).

Estado de alerta continua, ansiedad y depresión

Todos los procesos anteriores hacen que el recluso se vea expuesto a una continua sensación de amenaza. Además la institución solicita constantemente la completa disponibilidad; “una inmersión obligatoria” que “tiende a tornarse como un símbolo de su compromiso a la vez que de su adhesión” (Goffman, 2012, p180).

La desconfianza, la incertidumbre, la sumisión o la desmotivación se traducen en un estado de alerta que generará altos niveles de tensión o ansiedad.

Valverde (1991) señala que este estado también provocará frecuentes tensiones o agarrotamientos musculares. Además el interno no dispondrá de los recursos para hacer frente a la ansiedad, lo que aumentará el nivel de agresividad.

Cooke et al.(1993) apunta que la depresión puede acompañar a la ansiedad manifestándose con actitudes como apatía, aislamiento, cansancio o sentimientos de desesperanza.

4.3. El espacio en prisión

La necesidad de incorporar el espacio físico en nuestra investigación es de gran relevancia ya que es causa de muchos procesos psicológicos y psicosociales. Por otro lado la experiencia de intimidad no puede quedar desligada de un espacio físico donde recrearla.

4.3.1. El componente simbólico

Wener (2012) establece una interesante analogía entre los conceptos de prisión y zoológico, en los que “en ambos casos el residente se ve como no domesticado, salvaje y peligroso, careciendo de una brújula moral atribuida a las personas civilizadas” (p. 13).

Goffman (2012) declara que la arquitectura penitenciaria es una simbología del poder, materializado mediante elementos robustos o infranqueables como puertas cerradas, torres o alambradas. Una ciudad amurallada que subraya la importancia de estar dentro o fuera de la misma y la imposibilidad de poder franquear sus muros. Según Wacjman (2006) es un reflejo de la sociedad actual al “volver al poder cada vez más opaco y a los ciudadanos cada vez más transparentes” (p. 108).

Wener (2012) se basa en Sommer al señalar que el diseño de las prisiones debería evolucionar desde una *arquitectura dura* a una *arquitectura blanda*; eliminando connotaciones de poder y suavizando su mensaje. El autor apunta que el hecho de encontrarse *dentro* o *encerrado* en un espacio particular no sería significativo si no quedase vinculado con el significado que para la persona tiene el hecho de *salir* o *ser liberado* o bien con el discurso cultural asociado.

Se crea una “tensión entre el mundo habitual y el institucional, y usan esta tensión persistente como palanca estratégica para el manejo de los hombres” (Goffman, 2012, p. 28).

4.3.2. El diseño de los espacios de prisión

Según Valverde (1991) el diseño de las prisiones se realiza desde una perspectiva funcional garantizando la seguridad y desatendiendo la habitabilidad.

El autor indica que esta cuestión se refleja en un rápido deterioro de los materiales y el equipamiento, debido a la mala calidad, escaso mantenimiento o el uso que hacen de él los internos. Debido a su carácter despersonalizador, los reclusos no mostrarán respeto a un entorno opresivo sobre el que proyectan su agresividad como representación de la institución que los encierra.

Wener (2012) cita a Rapoport al indicar que el impacto que provoca la apariencia de un lugar se relaciona con las sensaciones basadas en la historia cultural del individuo, comunicando una expectativa de comportamiento. Los objetos o materiales duros lanzan un mensaje de desconfianza; situando al interno “en un estado de oposición en vez de cooperación” (p.253). Un mensaje que reta al interno a romperlo, confirmando la conducta esperada.

Wener (2012) defiende la necesidad de un cambio sustancial en el diseño mediante la creación de espacios cuya atmósfera no sea institucional. Propone el uso de materiales o mobiliario “cuyos diseños representen una aplicación de los conceptos de la psicología social y ambiental” (p. 59-60) y cuyo mensaje promueva “un comportamiento consecuente con los estándares civilizados externos”(p. 253).

La distribución del espacio ha sido tradicionalmente diseñada en base a modelos cerrados y compartimentados que afectan a la percepción y al comportamiento de sus habitantes.

El autor recomienda un diseño donde “romper los territorios y crear más espacios abiertos” (p. 130), permitiendo la libertad de movimientos, mayor visibilidad y mejor comunicación con el personal, ya que el uso de barreras “parece animar a una actitud de oposición” (p. 254). La persona podría libremente establecer delimitaciones territoriales mediante el uso de marcas simbólicas que delimiten un área determinada sin necesidad de usar elementos explícitos (p. 126).

Esto nos lleva a mencionar la necesidad de que el interno cuente con mecanismos con los que generar cierta sensación de propiedad en el espacio. La decoración o el aporte de efectos personales pueden crear “condiciones de confort y dominio, que marcan el área inmediata con el sello propio de los hogares” (Goffman, 2012, p. 245).

Wener (2012) menciona que sería deseable un acceso libre a espacios o servicios como teléfonos, aseos o celdas; incrementando la autonomía y los momentos de recogimiento. El número de recursos, como televisiones o teléfonos, debería incrementarse, ya que su escasez suele ser fuente de competitividad y por tanto conflicto.

4.3.3. Los espacios en prisión

Goffman (2012) establece tres tipos de espacio en prisión; los restringidos al acceso libre (salvo excepciones o permisos), los permitidos bajo vigilancia y restricciones, y finalmente las zonas donde apenas se ejerce autoridad.

Los primeros serán aquellos que necesitan una autorización para su acceso como aulas u otras instalaciones normalmente ubicadas fuera del módulo. Aquí nos encontramos también

con aquellos lugares donde se producen encuentros entre los internos y sus familiares, amigos o abogados como áreas de comunicaciones y visitas. El autor señala que a pesar de que estos lugares ofrezcan momentos de intimidad, funcionarán como una zona de transición y poseerán una estrategia estudiada con la que se mostrará al visitante lo que la institución desea.

En el segundo tipo de lugares el interno permanecerá bajo vigilancia aún cuando su acceso no precise de autorización. Nos referimos a todos los espacios que componen un módulo como salones comunes, aulas o el patio.

El patio ejercerá una gran influencia en el comportamiento. Valverde (1991) indica que en él se produce el “tránsito de la inadaptación objetiva a la inadaptación subjetiva” (p. 86). Se convierte en un escenario inhóspito marcado por el desorden de las pocas actividades que ofrece. Generará una sensación de pérdida de tiempo, vacío y desgaste del autoconcepto.

Finalmente están los lugares donde el nivel de vigilancia será mínimo y en ocasiones puedan ser soporte de un espacio de intimidad, como las celdas y el espacio de algunas actividades.

En general los espacios del centro sufrirán lo que Goffman (2012) denomina una *especialización espacial*, al quedar impregnados emocionalmente, según las experiencias de castigo o recompensa que hayan tenido lugar en ellos.

4.3.4. Hacinamiento y aislamiento

El uso desequilibrado del espacio en prisión puede conformar estados de hacinamiento o aislamiento que tendrán graves consecuencias en el comportamiento de los internos.

El hacinamiento tiene lugar al superarse cierto umbral de densidad de población en un espacio concreto. Según Wener (2012) el hacinamiento se refiere a dos tipos de variables. Por una parte tenemos la *densidad espacial* o *interna*, vinculada al espacio que le corresponde a cada persona; normalmente referido al número de internos por habitación. La otra variable es la *densidad social* o *externa* asociada al número de individuos por unidad de espacio; considerándose como el número de personas en un módulo o prisión.

Ambas densidades apuntan a escenarios en los que un aumento sería problemático.

Un aumento de la *densidad espacial* o *interna* empuja a convivir en un espacio más reducido, reduciendo la tolerancia, la calidad del entorno y la percepción de seguridad. Esto eleva la hostilidad, la desorganización y el nivel de estrés. Wener (2012) apunta que sus efectos son más predecibles por el individuo, lo que no deteriora en mayor grado las dinámicas sociales.

Sin embargo, un aumento de la *densidad social* o *externa* llega a ser más complicado debido a su carácter impredecible y de amplio alcance. Tiende a sobrecargar a la persona, obligándola a mantener más interacciones de las deseadas. Esto incrementará la rivalidad, la incertidumbre, la tensión, y la agresividad. El individuo reaccionará repliegándose y recortando estímulos. La institución promueve indirectamente estas conductas cuando haya escasez de productos o servicios, aumentando la competitividad.

Estos estudios se vinculan a los experimentos realizados por Calhoun, en los que observó el comportamiento de una población de hurones a medida que la densidad iba aumentando. Calhoun registró un conjunto de anomalías en el comportamiento definiéndolo como un

sumidero comportamental; el cual “agrava todas las formas patológicas que pueden hallarse en el grupo” (Hall, 2003, p. 38).

El hacinamiento no producía por sí los síntomas; pero alteraba el comportamiento y la organización del grupo, con graves consecuencias. Wener (2012) indica que un diseño que permita libertad o control a la hora de establecer relaciones sociales hará que se reduzca la percepción de hacinamiento y por tanto sus efectos.

Las penas que conllevan aislamiento han sido objeto de estudio por el severo impacto en quien las sufre. Wener (2012) señala que se suprimen los mecanismos con los que la persona es capaz de hacer frente a la vida en prisión. Es un estado de privación sensorial, en el que la ausencia de luz natural o contacto con el medio, la monotonía y el aburrimiento desencadenarán un serio impacto psicofisiológico.

El autor expone que el contacto social es el encargado de que la persona pueda aprender con la interacción y evaluar su propio pensamiento o comportamiento. Su ausencia ocasionará un incremento de la incertidumbre, obsesiones, ansiedad y estados de paranoia.

Cooke et al. (1993) indica que largos periodos de aislamiento pueden ocasionar que la persona describa episodios de locura donde se distorsiona la percepción del espacio o el tiempo, teniendo pensamientos extraños y aumentando la peligrosidad de sus actos.

En definitiva, “un entorno de confinamiento puede activar enfermedades mentales o agravar la personalidad o los síntomas psiquiátricos” (Gussak, 2016, p. 481). En estas circunstancias tal como apunta Wener (2012) “incluso pequeños elementos irritantes pueden transformarse en factores serios de estrés después de un tiempo suficiente y especialmente cuando hay solo unas pocas opciones de aliviar estas situaciones” (p. 203).

Según Cooke et al. (1993), una vez que el individuo sale de prisión puede experimentar el espacio personal con agresividad, retomando el control perdido de forma desmedida (p. 59).

El aislamiento provoca efectos extremadamente nocivos; “un castigo que no debería inflingirse a nadie, por ser incompatible con la naturaleza humana” (Goffman, 2012, p. 198).

4.3.5. Factores ambientales en prisión

Los espacios de prisión quedan configurados no solo mediante la arquitectura que la delimita, sino por todas sus variables ambientales como la luz, el color, el ruido, la calidad del aire o la temperatura. Según Wener (2012) “estos elementos representan mucho de lo que se ha perdido en la encarcelación” (p. 228).

Wener (2012) sostiene que los internos estarán sometidos a fuentes de luz cuya intensidad o tiempo de exposición no podrán controlar. Una excesiva exposición a la luz artificial o ambientes no suficientemente oscuros provocarán desajustes fisiológicos, ansiedad, o alteraciones en el sueño.

El color será un elemento que modificará la percepción del lugar o será un elemento de estimulación. Wener (2012) sostiene que es “un elemento integral de la manera con la que nos conectamos a la naturaleza” (p. 207) ya sea como señal o símbolo, y “la clave de un uso exitoso del color está en colocarlo en un contexto ambiental apropiado” (p. 228).

Otro factor ambiental es el ruido, quedando definido por Lipscomb, Schmidt, Stansfeld y Matheson como “sonido no deseado” (Wener, 2012, p. 189) ya que no puede ser controlado ni evitado. El autor añade el efecto que tiene la denominada *arquitectura dura* al no proveer una adecuada absorción acústica generando una reverberación continua.

Wener (2012) indica que las ventanas toman un papel relevante en prisión, puesto que además de permitir la entrada de luz, modifican las características del espacio controlando la temperatura, la ventilación así como ofrecer información del exterior.

La ventana es un elemento de estimulación que al conectarse con el exterior; “influye inconscientemente en el nivel de satisfacción con un entorno” (Heerwagen, citado por Wener, 2012, p. 214). Wener (2012) añade que permiten desviar la atención de las preocupaciones, permitiendo una distancia social entre las personas y percibiendo un espacio más grande.

La ventana posee un “potencial escape psicológico” (Wener, 2012, p. 214); un elemento para ver pero a la vez ser visto, “un *afuera* desde donde puedo ver el mundo porque puedo retirarme *detrás*” (Wacjman, 2006, p. 99), estableciendo un acto de decisión y control.

Sin embargo la institución las considera como una falla en la seguridad.

Este tema nos conduce a la importancia del contacto con el medio natural, ya sea física o visualmente. Wilson (1984) toma de Erich Fromm el término *biofilia* para elaborarlo y definirlo como aquella tendencia humana a conectar con la naturaleza y las formas de vida, entendiéndose como “una ventaja para la supervivencia conferida del contacto directo con la naturaleza” (Wener, 2012, p. 218).

Wener (2012) declara que “escenas y situaciones que proporcionen una *fácil fascinación* pueden ser regenerativas...” si se permite al observador “*estar fuera*, viajar mentalmente por la escena” (p. 218). El contacto y la observación del medio natural cumple estas premisas, al ser una experiencia fácilmente asimilable y desprovista de valores o constructos sociales. El ambiente natural reducirá la fatiga mental, la ansiedad y el estrés; incrementando las funciones cognitivas, la atención y la interacción.

Wener (2012) destaca los excelentes resultados obtenidos en prisiones donde se han implementado granjas o proyectos de jardinería. Además añade que muchos de los beneficios que ofrecen los factores ambientales como el color o el contacto con la naturaleza, “pueden estar disponibles a través del uso del arte” (p. 229).

4.3.6. Consecuencias sensoriales del espacio de prisión

Valverde (1991) expone que la naturaleza biológica y social del ser humano no está hecha para vivir en reclusión. Esto impactará tanto a un nivel psicofisiológico como sensorial.

El diseño de los espacios de prisión tiene como resultado continuos obstáculos visuales, o una baja diversidad cromática. Se producirán perturbaciones en la percepción visual, afectando a formas y colores y generando una tensión visual llamada “ceguera de prisión”.

Por otro lado Wener (2012) señala que la reverberación constante se percibe como un rumor sordo que provocará una baja concentración o cooperación, estrés, aumento de la agresividad y pérdida de sensibilidad acústica.

El olfato es otro sentido afectado por la restricción al contacto con el exterior produciendo un limitado rango de olores. Este elemento junto con los productos de limpieza y el hacinamiento producen un olor característico que impregna todo el centro penitenciario.

La gran cantidad de personas y un presupuesto limitado lleva a producir comida insípida y repetitiva. Los limitados productos que se pueden encontrar en el economato contribuyen a una baja variedad de sabores que llevan a percibirse como uno solo.

4.4. Espacios de intimidad en prisión

El procedimiento de ingreso en prisión supone la primera pérdida de intimidad. Se obliga al interno a un cacheo y a desposeerle de toda propiedad. Al despojarle de “*objetos* ligados a la conciencia de su yo” como su propio cuerpo, sus actos, pensamientos o pertenencias “se viola, en primer término, la intimidad que guarda sobre sí mismo” (Goffman, 2012, p. 37).

4.4.1. La celda

Un espacio de limitada libertad será la propia celda, o *chabolo* en la jerga penitenciaria. Será un *territorio personal* donde experimentar una relativa sensación de intimidad.

Valverde (1991) declara que la celda por su tamaño y su posible uso compartido no llega a ser un espacio acogedor donde reflexionar y relajarse. Es un espacio que no está siempre disponible y que rara vez podrá ser usado con el nivel de privacidad deseado.

Su diseño promueve un hacinamiento físico y psicológico, convirtiéndose en un elemento profundamente anormalizador. Además este espacio es muy sensible a los agentes externos como inspecciones, registros o condiciones ambientales adversas que alteran cualquier actividad que se lleve a cabo.

La celda se convierte en un lugar de residencia al que nadie quiere pertenecer, recreando aquellas experiencias artísticas con la intimidad experimentadas por Sophie Calle (1997) en *Les Dormeurs*, en la que se imposibilita la creación de un vínculo con el lugar, por un rechazo inherente al espacio y la sensación constante de sentirse observado. Además los cambios de celda o módulo ocasionarán la imposibilidad de un asentamiento.

El único espacio en el que el recluso puede sentirse en relativa intimidad sería el baño; aunque la única separación física que tiene es un pequeño murete que lo delimita.

Dentro de la celda el interno no puede escapar de la mirada ajena ya que la puerta de acceso posee una abertura a través de la cual se puede controlar todo lo que sucede en el interior, con la excepción de un pequeño ángulo muerto.

En caso de compartir celda, se aniquilará por completo la experiencia de intimidad. Los estudios realizados por Kira (1976) muestran el grado de intimidad personal necesario, que atenderá a los requerimientos de las normas culturales aprendidas. Se ha inculcado que las funciones realizadas en el aseo son *sucias* y necesitan estar fuera de la vista, siendo este factor especialmente estresante en este contexto. Kira (1976) mostró la importancia que tiene en un espacio concreto la autodeterminación y la identidad personal.

Es importante hacer referencia a la vida sexual como factor ligado a la intimidad. Valverde (1991) indica que la falta de privacidad o la artificialidad de la programación de los encuentros llamados “vis a vis íntimos” afectarán a la vida sexual de los internos.

4.4.2. Los lugares libres

Mientras la función histórica de la prisión ha sido la de proveer “un espacio y tiempo de reflexión y autoevaluación con la esperanza de conducir a un cambio moral” (Wener, 2012, p. 118), aún es difícil encontrar estos espacios.

No obstante, Goffman (2012) detalla la existencia de *lugares libres* y *territorios de grupo*. Los lugares libres poseen un bajo nivel de vigilancia y nadie está restringido a acceder a ellos, como ciertas áreas comunes, aulas abiertas, etc... Los territorios de grupo son lugares de uso exclusivo para un grupo concreto, es decir una manifestación de territorialidad. Los *lugares libres* serán “un continuum, con un verdadero hogar o nido en un extremo, y en el otro una simple locación o sede refugio, donde el individuo se siente tan protegido y satisfecho como es posible estarlo en ese ambiente”(Goffman, 2012, p. 243). De igual modo “hasta una sala puede transformarse en un espacio libre al menos para los miembros del servicio pertinente... confiriendo un aire de seguridad, abundancia y bienestar” (Goffman, 2012, p. 235) como por ejemplo los lugares donde tengan lugar actividades o talleres.

Estos lugares tienden a usarse como espacios de protección ante todo tipo de amenazas, y en caso de compartirse podrán presentar “solidaridades particulares en toda la extensión de una zona físicamente cerrada, como pueden serlo una sala o un pabellón”...donde se tiene “un intenso sentimiento de destino común” (Goffman, 2012, p. 70).

Goffman (2012) añade que “un *territorio personal* puede formarse dentro de un *lugar libre* o dentro de un *territorio de grupo*” (p. 246) donde se reconoce su derecho. Por tanto, en estos *espacios libres* “un sentimiento de alivio y de autodeterminación parece impregnar la atmósfera...cada uno era allí dueño de sí mismo” (p. 231).

Goffman (2012) considera que los espacios que albergan actividades artísticas o terapéuticas, disponen de un *fin liberador* y “borran temporalmente toda conciencia del medio circundante en el cual permanece y que está obligado a habitar” (p. 305).

4.4.3. Los espacios transitorios

El centro penitenciario contempla espacios de visitas o comunicaciones cuya función es el mantenimiento de los vínculos afectivos; convirtiéndose en los momentos más significativos de la estancia. Cooke et al. (1993) apunta que diversos elementos que configuran estos espacios, como un tiempo limitado, pantallas de vidrio o el nivel de ruido, no permiten que se mantengan unas condiciones que respeten estos momentos de intimidad.

5. Elementos Clave

A continuación se exponen los conceptos clave que, extraídos de la revisión de los Antecedentes y el Marco Teórico, hemos tomado como rasgos que configuran la experiencia subjetiva de intimidad y que serán esenciales para establecer las categorías de observación.

Espontaneidad:

Maquirriain (1988) relaciona la intimidad con una actitud sincera en la que la persona se presenta como es *ella misma*, de forma idéntica hacia dentro o hacia fuera y sin agentes externos o internos que lo condicionen. Peinado (2012) concibe el espacio de taller como un espacio mínimamente reglamentado, favoreciendo la espontaneidad. La definimos como:

- Conexión con uno mismo y con el entorno desde una postura libre, sin mediación de elementos culturales, sociales o procesos de racionalización.

Expresión Emocional:

La intimidad según Pardo (1996) y Maquirriain (1988) es el sentir las emociones y su manifestación libre. Wener (2012) indica que surge al existir un contacto relacional cargado de emoción. Conde y Tejedor (2009) señalan la importancia de contar con un espacio donde poder expresarse libremente. Definimos Expresión Emocional como:

- Muestra explícita de emociones ante uno mismo, los demás o ante un objeto.

En nuestro caso será especialmente representativa si es distinta a la imagen que la persona suele proyectar.

Autodeterminación:

Maquirriain (1988) y Kira (1976) señalan que la intimidad se desarrolla con el ejercicio de la autonomía y se refleja en la capacidad de autodeterminación. Wener (2012) considera que el poder decidir el contacto personal deseado forma parte de la privacidad, como materialización de la intimidad. Goffman (2012) expresa que los espacios libres provocan que la persona sea dueña de sí misma y de sus decisiones. Gussak (2009) señala un incremento en la toma de control mediante la Arteterapia. La definimos como:

- Nivel de autonomía personal, reflejado en la libre toma de decisiones y el control sobre las mismas. Desde la seguridad en sí mismo, se acepta el rol personal en el grupo y su nivel de influencia.

Apertura:

La intimidad necesita, según Pardo (1996) y Maquirriain (1988), una intención de apertura o una interacción. Definimos Apertura como:

- Presencia de cierto grado de flexibilidad cognitiva, aceptación y asimilación de lo propio y lo ajeno. Desarticulación de conductas aprendidas o automáticas y exposición a nuevas experiencias desde la seguridad y la confianza.

Legitimación:

Wacjman (2006) sostiene que la intimidad será la capacidad de suponer no estar bajo una mirada que juzga, relacionándose con las teoría de refugio de Ellard (2016). Por tanto será:

- Acto por el que se valida o se capacita un hecho o expresión propia o ajena desde una perspectiva equitativa e inclusiva.

Protección:

De Diego (2015) sostiene que los espacios íntimos preservan la esfera personal. Esto lleva a comportamientos territoriales que defiendan estos lugares de las amenazas externas, según indica Sommer (1974) y Goffman (2012). Liebmann (2005), Conde y Tejedor (2009) y Peinado (2012) se refieren al taller de Arteterapia como un espacio protegido. La definiremos como:

- Percepción de una situación o lugar seguro, sin amenazas externas y descenso del nivel de alerta.

Tolerancia:

La Rejilla de Codificación usada en el estudio requiere el uso de categorías favorables a la Intimidad. Por ello establecemos Tolerancia en oposición a la categoría de Control; esta última entendida no como decisión sino como Dominio. Muchos de los autores: Wener (2012), De Diego (2015), Goffman (2012), Cooke et al. (1993), Sommer (1974) o Valverde (1991), destacan el grado de exposición del interno, que produce una conducta defensiva para poder controlar la situación. Maquirriain (1988) sostiene que la postura de dominio es opuesta a la Intimidad. La Tolerancia será:

- Capacidad de realizar ajustes personales que acepten hechos o expresiones ajenas sin presentarse rasgos de control o dominio.

Pertenencia:

Altman (1974), Sommer (1974) y Goffman (2012) hacen referencia a procesos de apropiación de objetos o lugares, generando una sensación de pertenencia. Peinado (2012) señala que el taller de Arteterapia podrá sentirse como un lugar propio. La definición será:

- Sentimiento de conexión a un lugar que posee ciertas características que le dotan de un significado representativo con el que la persona se identifica.

Proxémica:

Wener (2012), Hall (2003) y Sommer (1974) estudian el efecto de las distancias y espacios personales en las relaciones sociales. Maquirriain (1988) lo vincula con el desarrollo de la intimidad. La definición será:

- Organización y relación espacial mantenida entre las personas y el entorno. Referida al empleo propio del espacio y la sensación de seguridad que este infiere.

Asimilación:

La prisionización queda descrita por Valverde (1991) o Goffman (2012) como un proceso de asimilación que transforma al individuo. Wener (2012) plantea procedimientos contrarios cuyos efectos podrían fomentar la experiencia de la intimidad. Nuestra definición será:

- Impacto o asimilación de la experiencia vivida en un espacio específico que sugiere la presencia de un cambio significativo.

Generalización:

Maquirriain (1988) expone que una actitud de apertura podrá evitar conductas automáticas y dependientes. Se expone la posibilidad de trasladar la asimilación de la experiencia de intimidad para usarla o recrearla en otras situaciones. Se definirá como:

- Utilización de elementos o estrategias aprendidas en una situación en escenarios distintos como forma de desarrollo personal.

Investidura:

Altman (1974), Sommer (1974), Goffman (2012) y Wener (2012) destacan el uso de la marca y la decoración como una manera de proyectar la intimidad en un objeto o espacio. Adsuar (2016) hace referencia al carácter significativo del objeto artístico. La definiremos como:

- Decoración o personalización de un espacio mediante marcas identificativas que transmitan sensaciones de propiedad, proximidad o conexión con personas o experiencias.

Todos los anteriores han sido agrupados a su vez en tres variables: Confianza, Seguridad y Recreación.

Confianza y Seguridad son dos conceptos tan amplios que es necesario definirlos por sus componentes. Hemos comprobado que los elementos vinculados a la idea de intimidad se pueden agrupar como manifestaciones de Confianza. Asimismo lo que hace referencia a la idea de espacio seguro serán muestras de Seguridad. El resto de conceptos indican formas de reproducir sensaciones de Seguridad y Confianza, conformando lo que denominamos Recreación. Podemos definirlos de la siguiente manera:

- **Confianza:** La confianza es la cualidad que permite una experiencia relacional libre de juicios o condiciones; desde una posición de libertad, espontaneidad, cooperación y sinceridad. Estas características también serán aplicables a la relación del sujeto consigo mismo en procesos introspectivos. La confianza será de naturaleza dinámica; un movimiento de apertura surgido desde el amor y donde no existe certeza.
- **Seguridad:** La seguridad es la cualidad que transmite un estado de protección, bajo señal de peligro y una perspectiva de dominio y control. La seguridad estará asociada a un territorio físico o mental objeto de pertenencia y defensa. La naturaleza será estática, un movimiento de cierre que nace de un instinto de defensa buscando certezas.
- **Recreación:** Debido a que la intimidad necesita un soporte físico donde surgir, los espacios de intimidad tenderán a recrearse físicamente o simbólicamente para instaurar en el sujeto la experiencia de confianza y seguridad. En un contexto como el entorno penitenciario caracterizado por la vigilancia y la exposición es interesante observar de qué manera pueden generarse.

Por consiguiente consideramos que el espacio de intimidad se constituirá en base a la Confianza y la Seguridad, pudiendo reproducirse posteriormente por la Recreación.

6. Metodología

6.1. Marco Epistemológico

En la búsqueda bibliográfica realizada encontramos referencias a la metodología utilizada en este tipo de estudios. Gussak (2009) apuesta por la implantación de metodologías mixtas que contemplen técnicas cuantitativas y cualitativas.

Meekums y Daniel (2011) también señalan la necesidad de incorporar metodologías mixtas de modo que “permita acercarnos a la complejidad de las prácticas artísticas con personas reclusas y sugerir formas de teorizar la aplicación artística en este contexto para futuras investigaciones” (Meekums y Daniel, 2011, p. 230). Los autores sugieren que las técnicas creativas propias de este tipo de intervenciones terapéuticas se reflejen en métodos de investigación igualmente creativos o innovadores. Se entraría en sintonía con la energía propia del taller de Arteterapia, en procedimientos más flexibles y transversales que los actuales.

El estudio de Domínguez y López (2014) utiliza una metodología cuantitativa. Las autoras declaran la necesidad de promover una investigación estructurada que no se base en “evidencias anecdóticas, relatos personales e informes subjetivos sobre el impacto en el recluso de los proyectos artísticos” (Domínguez y López, 2014, p. 55).

6.2. Diseño de la investigación

La investigación busca profundizar en la experiencia subjetiva de un espacio de intimidad en prisión. La vivencia de cada participante servirá para comprender cómo es reconocida la intimidad así como detectar los factores que intervienen en el proceso, sus fases y las dificultades presentadas.

A pesar de que nos parecen muy interesantes las perspectivas propuestas por Gussak (2009), Meekums y Daniel (2011) o Domínguez y López (2014) que apuestan por el uso de metodologías mixtas; el corto período de prácticas, la inviabilidad de obtener una muestra amplia de participantes o la ausencia de grupos de control no lo ha hecho posible.

Todo lo anterior determinará el uso de una metodología cualitativa para la investigación; con un enfoque de naturaleza fenomenológico-hermenéutica en concordancia con la propia pregunta de investigación.

La clasificación de los internos en módulos fomenta la creación de sociedades con comportamientos característicos y reconocibles. Consideramos que el método de investigación más adecuado es un estudio de casos intrínseco con los participantes más significativos.

Para ello se ha escogido un caso representativo de cada uno de los módulos en los que se ha trabajado. El método de selección se ha apoyado en las entrevistas y las observaciones registradas; eligiendo al participante que poseía el mayor número de características comunes con el resto de su grupo, recogiendo en cierto modo el sentir de todos ellos.

Los resultados obtenidos ejemplificarán las distintas formas de experimentar un espacio de intimidad en el medio penitenciario, y a partir de ahí poder establecer las analogías y diferencias que se presenten.

6.3. Técnicas e instrumentos de recogida de datos

El proceso de investigación nos traslada desde un ámbito teórico a otro operacional; que requerirá la recogida sistemática de datos con los que poder realizar una adecuada triangulación y un posterior análisis.

Los datos proceden de diversas fuentes como la observación directa de la intervención arteterapéutica, la Entrevista o el Autoinforme realizado por los participantes, así como las reuniones mantenidas con ellos acerca de temas relacionados con el taller de Arteterapia.

Otra fuente de información han sido las reuniones con mi coterapeuta acerca del análisis y seguimiento de sesiones. Finalmente se contemplan las reuniones celebradas con la supervisora de prácticas en el centro y un educador.

Las técnicas utilizadas para la recolección de datos han sido las reuniones profesionales, la observación clínica directa, la Entrevista, una Sesión de Seguimiento, un Autoinforme y las producciones artísticas resultantes.

Reuniones profesionales

Durante el período de prácticas se han realizado reuniones con mi coterapeuta con una frecuencia mínima de una vez a la semana y normalmente al finalizar la sesión. Se realizaba un intercambio de observaciones o impresiones para realizar un seguimiento y un breve análisis. Los apuntes relativos a estas reuniones se recogerán en el Diario de Campo.

Con la intención de comprender aspectos de la organización y el funcionamiento de la institución; se mantuvieron conversaciones con nuestra coordinadora de prácticas en el centro y de forma puntual con el educador de uno de los módulos. Este tipo de reuniones fueron registradas tomando notas o apuntes.

Observación

Durante el desarrollo de la intervención arteterapéutica se han recogido datos observacionales relativos a los fenómenos de estudio tal y como se han ido produciendo.

La técnica de observación activa ha sido la idónea para esta circunstancia, ya que nuestro rol como arteterapeutas nos ha permitido recoger directamente toda la información.

Diario de Campo

El instrumento usado para la recogida de datos observacionales ha sido un Diario de Campo realizado semanalmente. Se han anotado aquellos hechos o comportamientos más significativos de las sesiones, desde los que poder construir y analizar la evolución experimentada por los participantes. El formato describe inicialmente el diseño y los objetivos específicos de cada taller, señalando las necesidades o conductas percibidas tanto por los participantes como por el grupo.

A medida que la pregunta de investigación se ha ido definiendo, el registro se ha focalizado en aquellos aspectos alineados con las variables y categorías de estudio.

Entrevista

A través de la Entrevista se pretende comprender en profundidad, y desde una perspectiva fenomenológica, la experiencia de cada uno de los participantes.

Se ha realizado una entrevista a cada uno de los participantes del estudio de caso durante la última fase de los talleres de Arteterapia, lo que contempla prácticamente todo el proceso llevado a cabo. Las entrevistas tuvieron lugar en una sala privada y se realizaron por los dos arteterapeutas respecto a dos temas de investigación distintos.

El formato escogido ha sido el de una Entrevista semiestructurada que comienza con una pregunta de arranque con la que se contextualiza al entrevistado. Posteriormente se establecen una serie de preguntas dirigidas a explorar la percepción subjetiva del fenómeno de estudio. Las preguntas se dividieron en dos partes, contemplando percepciones del medio penitenciario o del taller de Arteterapia. Al realizarse cuestiones relacionadas con dos investigaciones diferentes, se establecieron dos bloques de preguntas, uno para cada estudio.

Estas preguntas no son rígidas, sino que se han ido adaptando al discurso del entrevistado, apareciendo, modificándose o bien omitiéndose.

Todas las declaraciones de la Entrevista han sido utilizadas, sin desechar aquellas que respondieran a preguntas de la otra investigación puesto que se consideran datos válidos que pueden llegar a mantener relación con las categorías de estudio.

El guion de la Entrevista es el siguiente:

Pregunta de arranque:

- Describe cómo es un día normal en prisión

Respecto al contexto penitenciario:

- ¿Cómo crees que afecta la prisión a tu identidad?
- ¿Crees que hay diferencias entre la persona que eres fuera del entorno penitenciario y la de dentro? ¿Cuáles serían los aspectos más importantes?
- ¿En qué momentos del día sientes que puedes ser tú mismo?
- ¿Qué es para ti la intimidad?
- ¿En qué afecta la prisión a tu intimidad?
- ¿En qué lugares de la prisión te encuentras más a gusto? ¿y menos?

Respecto al taller de Arteterapia:

- ¿De qué manera a través de la Arteterapia crees que puedes conectarte con aspectos de ti mismo?
- ¿Qué te aporta conectarte desde la Arteterapia con aspectos de tu vida de fuera?
- En el taller de Arteterapia, ¿cuándo te sientes más seguro o en confianza?
- ¿De qué manera se refleja lo anterior una vez termina el taller de Arteterapia?
- ¿Cómo afecta la experiencia del taller en la confianza en los demás?

Pregunta de conclusión:

- ¿Se te ocurre algún aspecto significativo del que quieras hablarnos surgido en alguna sesión de Arteterapia?

Sesión de Seguimiento

Aproximadamente a la mitad del programa de Arteterapia se realizó en cada grupo una dinámica grupal específica con formato de debate de acuerdo al siguiente guion:

- ¿Qué creéis que os aporta la ronda inicial?
- ¿Qué dificultades habéis encontrado en el proceso?
- ¿Os parece importante el cierre en el grupo?
- ¿Para qué creéis que os está sirviendo la Arteterapia en estos momentos?
- Después de haber tratado diferentes temas en los talleres, ¿hay algo específico que queráis trabajar en grupo o individualmente a partir de ahora?
- ¿Queréis expresar cualquier duda, inquietud o sugerencia?

Estas reuniones fueron propuestas a modo de seguimiento del proceso arteterapéutico así como detección y reconocimiento de emergentes que permitieran reconducir el curso o la orientación de los talleres.

Han servido también como una vía de recogida de información de carácter fenomenológico acerca del desarrollo de los talleres desde una perspectiva grupal.

Autoinforme

Al finalizar el programa se pidió a los participantes que rellenaran un Autoinforme que recogiera cualquier tipo de aportación personal, aprendizaje o impresión acerca del proceso vivido en los talleres de Arteterapia. El formato escogido ha sido el de pregunta abierta de acuerdo al siguiente guion:

- ¿Qué has descubierto o aprendido a lo largo de las sesiones de Arteterapia?
- ¿Crees que ha habido algún cambio en ti que puedas relacionar específicamente con el trabajo en Arteterapia?
- Alguna otra cosa que quieras expresar y aportar como conclusiones, sugerencia o algo que hayas percibido.

Es el tercer instrumento de recogida de datos de carácter fenomenológico, y se planteó como vía específica de exploración del efecto de la intervención.

Producciones artísticas

Las producciones artísticas se recogen como material complementario en caso de ser necesario para triangular sin recibir ningún tratamiento especial. Debido a su condición de soporte del proceso arteterapéutico nos permite observar en algunos casos la impronta o huella de la intervención, en relación con aspectos concretos del proceso desde una perspectiva diferente.

6.4. Clasificación de los datos

Para obtener una comprensión de toda la información recogida y poder manejarla en el análisis de forma eficiente, es conveniente que sea organizada en lo que Stake (2010) denomina *datos clasificados*.

6.4.1. Temas y variables de la investigación

La naturaleza de los temas de investigación no es clara ni precisa, ya que “tienen una intrincada relación con contextos políticos, sociales, históricos y sobre todo personales” (Stake, 2010, p. 26). En nuestro caso estos temas serán: la *intimidad* y los *espacios que permiten que surja*.

Se ha procedido a la revisión del marco teórico así como a un proceso inductivo complementario procedente del trabajo de campo (Diario, Entrevistas...). Este ejercicio nos ha permitido delimitar tres Planos de Experiencia Perceptiva (PEP) diferentes: la Idea de Intimidad, el Espacio de Intimidad y el Contexto de Intimidad.

Además se ha observado que cada uno de estos planos de experiencia (idea, espacio y contexto) guarda una correspondencia con los conceptos de Confianza, Seguridad y Recreación, definidos anteriormente en el apartado Elementos Clave.

Consideramos entonces que los componentes o variables que determinan la existencia de una *experiencia de intimidad* son la Confianza, la Seguridad y la Recreación.

6.4.2. Categorización

Las variables expuestas son conceptos muy amplios, por lo estudiaremos en qué procesos y bajo qué circunstancias aparecen. Según indica Stake (2010) “los *datos clasificados* se obtienen, sobre todo, por medio de categorías en que se divide una variable” (p. 36).

A partir de la revisión teórica y el proceso inductivo antes mencionados hemos establecido un conjunto de Categorías Perceptivas Específicas (CPE) en relación con el fenómeno estudiado. Estas categorías quedaron definidas anteriormente en el apartado Elementos Clave. Podemos clasificar las Categorías obtenidas según su naturaleza tal como se indica:

- **Categorías Tipo I:**
 - Manifestaciones de confianza e integrantes de la idea de intimidad
 - Espontaneidad, Expresión emocional, Autodeterminación, Apertura y Legitimación.

- **Categorías Tipo II:**
 - Manifestaciones de seguridad que componen un espacio de intimidad.
 - Protección, Tolerancia, Pertenencia, Proxémica.

- **Categorías Tipo III:**
 - Manifestaciones que recrean un espacio de intimidad y se desprenden del contexto.
 - Asimilación, Generalización e Investidura.

El siguiente cuadro muestra las relaciones establecidas entre las Variables de estudio y las Categorías en las que se dividen:

Planos Potenciales de Experiencia Perceptiva (PEP)	Variable Asociada	Categorías Perceptivas Específicas (CPE)	Categorías Tipo
Idea de Intimidad (experiencia mental)	Confianza	Espontaneidad	I
		Expresión Emocional	
		Autodeterminación	
		Apertura	
		Legitimación	
Espacio de Intimidad (experiencia física)	Seguridad	Protección	II
		Tolerancia	
		Pertenencia	
		Proxémica	
Contexto de Intimidad (experiencia ambiental)	Recreación	Asimilación	III
		Generalización	
		Investidura	

Tabla 1 – Relación entre Variables y Categorías de estudio

6.5. Instrumentos de procesamiento de datos

Las categorías señaladas nos han servido para el procesamiento de los datos obtenidos. Se han utilizado las siguientes técnicas o instrumentos.

6.5.1. Análisis de contenido

Se ha procedido a realizar un análisis de contenido para categorizar los datos provenientes de las técnicas fenomenológicas como la Entrevista, la Sesión de Seguimiento y el Autoinforme. La información obtenida se ha ajustado al máximo al discurso, sin realizar interpretación de las palabras.

Las categorías expuestas han servido para establecer una triangulación entre las declaraciones realizadas por los participantes y el marco teórico de referencia.

6.5.2. Rejilla de Codificación

La gran cantidad de datos recogidos en el Diario de Campo ha requerido la utilización de un instrumento que ayudara a procesar toda la información y facilitara el análisis. Para ello se ha diseñado una Rejilla de Codificación que se ha cumplimentado cuatro veces para cada participante. Cada una de ellas atenderá a los datos pertenecientes a cuatro períodos de tiempo que son los de Octubre-Diciembre, Enero-Febrero, Marzo-Abril y Mayo-Junio.

El procesamiento de los datos se ha realizado estableciendo unas situaciones o indicadores que posibiliten la observación de las categorías de estudio.

Estos indicadores se clasificarán según el tipo de observación realizada, ya sea por medio de:

- **Expresiones (E):**
 - Verbalización o expresión artística con interpretación directa
- **Lenguaje corporal o aspectos físicos (F):**
 - Posturas, aspectos físicos o relaciones físicas con el espacio y las personas
- **Conductas (C):**
 - Conductas claramente identificables

Posteriormente se realiza una evaluación del hecho observado mediante una escala de Likert de cinco niveles, representando el 4 el valor máximo que quedará vinculado al desarrollo óptimo de esa categoría. Los valores obtenidos por cada categoría nos servirán para transformar las observaciones a datos cuantificables.

Este proceso determinará para cada categoría un valor máximo que se cotejará con la puntuación obtenida en la escala de Likert; reflejando su grado de manifestación o desarrollo.

La rejilla de codificación posee un total de 50 indicadores con una puntuación general máxima de 200 puntos; lo que determina el valor representativo ideal de la experiencia de un espacio de intimidad en el contexto dado.

La puntuación máxima desglosada para cada una de las variables o categorías es la siguiente:

Variable	Categoría	Nº Ind	P.Máx	Variable	Categoría	Nº Ind	P.Máx
Confianza		25	100	Seguridad		17	68
	Espontaneidad	7	28		Protección	5	20
	Exp. Emocional	3	12		Tolerancia	3	12
	Autodeterminación	5	20		Pertenencia	4	16
	Apertura	6	24		Proxémica	5	20
Legitimación	4	16					
Recreación		8	32	Tema		Nº Ind	P.Máx
	Asimilación	3	12	Espacios de Intimidad		50	200
	Generalización	1	4	Nº Ind: Número de indicadores			
	Investidura	4	16	P.Máx: Puntuación máxima			

Tabla 2 – Puntuaciones máximas de Variables y Categorías de estudio

Los valores obtenidos se normalizarán, ajustándolos a una escala porcentual para facilitar su análisis.

Definimos el Índice General de Experimentación del Espacio de Intimidad (IGE) como el valor total obtenido de la suma de las puntuaciones parciales de cada categoría.

Una vez normalizados los resultados, un valor de IGE=100 significará la experimentación ideal de un espacio de intimidad; lo que nos servirá como referencia para las puntuaciones obtenidas por los participantes.

El valor alcanzado al finalizar el taller en cada una de las variables o categorías nos indicará el nivel de desarrollo alcanzado. Asimismo la diferencia entre los valores final e inicial nos permitirá conocer el incremento.

Este sistema es muy útil ya que permite transformar datos cualitativos a valores numéricos con los que poder confeccionar gráficas que muestren claramente la evolución de cada participante. Esto permite detectar líneas de tendencia atendiendo a su desarrollo global o específico. De esta forma podemos observar aquellos aspectos que han sido desarrollados o que por el contrario han presentado una mayor resistencia.

La Rejilla de Codificación quedará establecida tal como indica el Anexo I.

7. Contextualización

El presente trabajo de investigación ha sido posible gracias a la intervención realizada durante el período de prácticas en un centro penitenciario de la Comunidad de Madrid.

La población actual de la prisión se sitúa alrededor de los mil internos; distribuidos en 16 módulos que albergan desde unas 70 a unas 100 personas aproximadamente. Esta segregación producirá que cada módulo posea unas características propias que se reflejarán en una conducta grupal.

La Ley Orgánica General Penitenciaria establece los dos objetivos de la institución. Primero se asegurará la retención y la convivencia de los reclusos. Por otro lado se promoverán actividades que desarrollen recursos para la reeducación y la reinserción.

La organización del centro penitenciario se compone de una Dirección asistida por cinco Unidades: Tratamiento, Seguridad, de Régimen, Médica y Administrativa; habiendo tenido contacto directo con las dos primeras. La Unidad de Seguridad se encarga de la seguridad, control e inspección; mientras que la Unidad de Tratamiento controla el uso de las medidas de seguridad, supervisa la clasificación y los tratamientos así como fomenta la formación y los distintos programas de intervención, como el taller de Arteterapia.

7.1.1. El espacio de prisión

El diseño del centro permite que sus edificios configuren un *pequeño pueblo* distribuido alrededor de la torre de vigilancia y conectados mediante zonas verdes que suavizan la imagen de la prisión. Los módulos donde residen los internos comparten el mismo diseño arquitectónico. Cada uno posee un patio que articula dos zonas. A un lado se encuentra un espacio común de reunión, el comedor, la cocina y una pequeña tienda. Al otro lado se ubican espacios accesorios como la peluquería, un pequeño gimnasio, un aula, y una sala polivalente. El uso de estos espacios estará sujeto a las normas y horarios establecidos.

Cada interno cuenta con una celda que puede ser compartida con otra persona. Según la información de los internos, es un espacio de unos 8 m² con baño incorporado y una ventana. El equipamiento se compone de una litera, un pequeño armario y una mesita así como un lavabo, ducha y retrete. El baño carece de puerta y queda separado de la estancia por un murete, mientras que la puerta de la celda posee una abertura para realizar inspecciones por el personal. Estos dos aspectos afectan a la intimidad incluso dentro de la propia celda.

El único contacto que tienen los internos con el resto de los espacios de la prisión se produce siempre bajo autorización, como la asistencia a actividades, comunicaciones, etc...

7.1.2. El taller de Arteterapia

Las *condiciones de intimidad* que se han implementado para el desarrollo del trabajo han sido cuidadosamente establecidas y preservadas a través del encuadre y la intervención. El taller de Arteterapia fue diseñado de modo que la inscripción y asistencia fuera libre y voluntaria. No se intervino por tanto ni en la selección ni en la composición de cada grupo. Se optó por un grupo abierto que pudiese acoger a nuevos participantes.

Las sesiones se han realizado en 2 módulos en un horario y lugar fijo. Solamente algunas sesiones específicas tuvieron lugar en otras áreas. Las sesiones tuvieron una duración de hora y media, con una frecuencia semanal y comprendiendo un período de nueve meses.

El espacio de taller es de unos 25 m² y su acceso es distinto en cada módulo. En el Módulo 1 se accede a él desde el patio, estando más expuesto que en el Módulo 2 ya que se encuentra en un primer piso tras cruzar un pasillo, disfrutando de un grado de privacidad mayor.

Se han experimentado factores ambientales como la imposibilidad de controlar la temperatura o las frecuentes interrupciones por medio de avisos de megafonía. En momentos concretos se han producido interrupciones por personas ajenas al taller.

En cuanto a la intervención, se ha mantenido una estructura constante en tres fases que proporcionaba previsibilidad y control a los participantes con una ronda inicial donde el participante podía expresar cómo se encontraba en ese momento, un tiempo dedicado a la producción artística y un cierre de sesión donde compartir la obra realizada o bien reflexionar. La estructura del taller y sus propuestas no han sido rígidas, adaptándose progresivamente a las necesidades percibidas por cada grupo.

La intervención se ha adaptado a las características que presentaba cada grupo en relación con el potencial vincular observado, derivado en gran medida de su personalidad, pero también de su procedencia y tipo de condena. En el Módulo 1 se encuentran internos preventivos, de nacionalidad mayoritariamente latinoamericana en un ambiente colaborativo relajado y alegre. En el Módulo 2 hay internos con condenas firmes, mayoritariamente de nacionalidad española y con una actitud seria, reservada y con tendencia al individualismo.

Se estableció un formato de taller grupal para ambos grupos; sin embargo las características del Módulo 2 promovieron la creación de un formato individual-grupal como medio facilitador de experiencias vinculares seguras.

La intervención planteó inicialmente sesiones directivas que gradualmente fueron siendo más libres, según se percibía más confianza y seguridad con las dinámicas, los materiales y el grupo. De esta forma se ha ido generando una percepción mayor de control a nivel individual y grupal.

Los dos componentes más importantes de la intervención han sido la transmisión de una forma de relación basada en la escucha activa, el respeto y el cuidado así como ofrecer la contención necesaria ante posibles emergentes.

En el Módulo 1 se ha incidido en el desarrollo de un trabajo de introspección y toma de conciencia que permitiera establecer un equilibrio entre los ámbitos personal y relacional, promoviendo un desarrollo integral de la persona.

En el Módulo 2 se focalizó en el acercamiento al otro desde una actitud de escucha, respeto y cuidado, así como en equilibrar la tendencia a la racionalidad mediante propuestas que fomentaran la expresión corporal, la flexibilidad y la sorpresa.

8. Estudio de caso. Módulo 1

8.1. Descripción del caso

Luchar contra las olas

El primer caso relata el proceso vivido por Rodrigo, un interno del Módulo 1. Rodrigo muestra una personalidad alegre y sociable con la intención de generar un buen ambiente. Esta predisposición a mantener la mejor convivencia posible es la característica más representativa del módulo.

Rodrigo ha asistido prácticamente a todas las sesiones, mostrando interés, gratitud y un alto grado de sinceridad. No ha mostrado vergüenza a la hora de preguntar alguna duda en relación a la técnica o los materiales usados, manteniéndose en una postura colaborativa y con iniciativa. Por otro lado la comunicación con los arteterapeutas ha sido muy buena, colocándonos en una posición de responsabilidad.

Se ha observado una postura corporal relajada y una predilección por situarse en la misma zona y preferiblemente junto a Pedro, su amigo y compañero de celda. Ambos se esfuerzan en reconocer el trabajo de sus compañeros, escuchando y aplaudiendo espontáneamente, lo que será más adelante una señal de identidad del grupo.

A partir de las dinámicas de movimiento y dramatización Rodrigo señala que el contacto con los materiales artísticos y este tipo de ejercicios corporales han conectado con su infancia, hecho que considera importante. Se interesa por la razón por la que estos ejercicios han sido planteados, señalando su utilidad para quien “no haya tenido una niñez”. Esta cuestión se considera significativa al referirse a ella en repetidas ocasiones.

Rodrigo no abandona su lado alegre y comunicativo, pero se advierte una toma de conciencia, volviéndose gradualmente más introspectivo en su proceso creativo.

A diferencia de otros compañeros, Rodrigo mantiene un discurso inalterable en las rondas iniciales al sostener que “Bien, yo siempre contento. Siempre de buen humor” expresando el deseo de proyectar esa actitud a todas las personas. Esta convicción podría encerrar un mecanismo de defensa, aceptando la vulnerabilidad de otros, pero nunca la suya.

Sin embargo varias sesiones más tarde Rodrigo sorprende afirmando que “yo que siempre digo que estoy feliz... pues hoy no estoy feliz”, atribuyendo este estado a la incertidumbre que le provoca su caso. Muestra su admiración por Pedro por mantenerse siempre tranquilo y estable, cuando es Rodrigo el que continuamente intenta transmitir esa sensación.

Tiempo más tarde Rodrigo recupera su consigna al indicar que se encuentra “siempre positivo, siempre bien”. No obstante parece haber asimilado la experiencia de los talleres al

explicar a un nuevo participante que Arteterapia es “volver a tu infancia, revivirla, y desde ahí... empezar”. La propuesta de este día consistió en la visualización y representación de una planta que simbolizase los objetivos para el año. Rodrigo llega a concentrarse mucho, dibujando las distintas fases del crecimiento de una planta; es decir una evolución.

Posteriormente Rodrigo parece reflejar este proceso de cambio al expresar su opinión en un debate polémico surgido en el taller. Expone sus argumentos abiertamente y sin miedo, proyectando una gran seguridad.

Por otra parte se registra la intención de recrear la experiencia o la sensación transmitida por el taller en un lugar distinto y tal vez íntimo. Rodrigo plantea la posibilidad de regalar o quedarse alguna obra de la que se siente orgulloso, así como llevarse una botella sobrante de agua de mar que se usó en un taller específico con la intención de “ ducharse con ella”.

En una sesión posterior se propone la creación de un relato ilustrado. Rodrigo muestra la historia de un niño que transgrede una norma impuesta por su madre, impidiéndole salir a jugar con sus amigos. La historia finaliza satisfaciendo el deseo de “disfrutar de sus amigos”; presentando el tema de mayor relevancia en su proceso: La amistad.

Días más tarde se pidió a los participantes que crearan un muñeco que representara aquel aspecto propio con el que menos se identificaran. Rodrigo intentó trabajar la debilidad, pero se bloqueó. Se le propuso como alternativa trabajar un aspecto positivo, a lo que aceptó redirigiéndose al amor o debilidad que sentía hacia sus hijos. Sin embargo la situación le desbordó. Una llamada desde el patio le sirvió para salir del taller y no regresar. El concepto debilidad debió acompañarle durante un tiempo al expresar en un taller posterior que el estar triste no significa ser débil.

El siguiente taller constituyó un ejercicio de toma de conciencia en el que se planteó la representación de las personas que se considerasen más importantes a modo de constelación. Al finalizar, Rodrigo escuchó atentamente el trabajo realizado por Pedro, que además de representar a su familia le señaló a él como una persona importante en su vida. Cuando llegó su turno, Rodrigo dedicó la constelación exclusivamente a los miembros de su familia, recalcando que solamente confiaba en ellos y que el día que saliera de prisión no se fiaría de nadie más (aludiendo a la causa por la que ingresó en prisión), y que no contaría nunca con amigos, y que por tanto no le buscaran fuera.

Este comentario provocó un debate entre los asistentes que quedaron sorprendidos teniendo en cuenta que momentos antes su compañero le había incluido en la obra como uno de sus *astros* en la constelación.

Unas sesiones más tarde se propuso la representación de aquellos aspectos de la vida que les hacía sentir bien o mal. Rodrigo abandona por primera vez la representación figurativa para sumergirse en la abstracción. Esta vez dibujó unos trazos con los colores que más le gustaban y otros con los que menos mientras se conectaba con los hechos de su vida. En esta sesión reflexiona profundamente, acompañando el dibujo con unos textos explicativos, expresando que “me hace sentir mal el estar todo el tiempo a la defensiva de amistad. Tengo miedo a abrirme y que una amistad me haga daño...No me gusta ningún tipo de

traición” o “me gusta que la gente hable bien de mí. Me hace sentir realmente súper especial”; posiblemente haciendo alusión a la sesión anterior.

Da la impresión de que Rodrigo vive el taller como un lugar donde descubrir distintas facetas, que aunque parezcan contradictorias no dejan de ser completamente suyas. Una conducta completamente espontánea.

Al término de la sesión Rodrigo reconoció en público que tal vez no estaba en lo cierto respecto al juicio que emitió sobre las amistades, y que confiaría más. Declaró con voz entrecortada que él es buena persona pero que cuando se abre a los demás lo hace sin control, y que teme que se aprovechen y le hagan daño. En ese momento atribuyó ese logro a los arteterapeutas al señalar que ese cambio “ha sido por culpa de estos dos” en un tono cómico que mostraba gratitud. Consideramos necesario validar tanto su logro como sus mecanismos de defensa, ya que ambos seguían siendo útiles pero con medida.

Rodrigo paulatinamente fue desprendiéndose del sitio que se había asignado las primeras sesiones, así como volvió a mostrarse alegre y sobretodo mostrando una gran tranquilidad, proyectando la sensación de haber realizado con éxito un trabajo pendiente. No es que Rodrigo cambiase totalmente sino que siendo fiel a su propias ideas supo manejar la incertidumbre y la contradicción de algunos aspectos desde una nueva actitud más regulada. La despedida del último taller ejemplificó la importancia de un vínculo de confianza desde el que trabajar. El grupo expresó su duda ante la posibilidad de continuar el siguiente curso, a lo que Rodrigo puntualizó que no era tanto por la actividad, sino por nosotros.

8.2. Resultados de la investigación

A continuación se muestran los resultados obtenidos tras el procesamiento de los datos.

Resultados de la Entrevista

La mayoría de las categorías establecidas en el estudio aparecen en la Entrevista.

Para Rodrigo la intimidad es “lo mío, lo que no le cuento a nadie”. A partir de esa definición apenas se hace referencia a la intimidad dirigiendo la atención a la confianza. La confianza es el concepto más repetido, definiéndose como el eje vertebrador del discurso. Rodrigo declara que la confianza es la causa de la situación en la que se encuentra, y a partir de esa premisa elabora un relato basado en la desconfianza como mecanismo de protección. Expresa que “en Arteterapia he conocido personas que se abren” o “veo que se abren” declarando que “hablan de su vida y eso me da pie a hacerlo yo”, como si el taller legitimara a hacerlo. Añade que en prisión “se va perdiendo la vergüenza” para más tarde decir que “soy raro...me hace daño porque me critican, y fuera (de prisión) intento ser amable pero no es de corazón”. Expresa con sinceridad dos posturas opuestas, que en vez de ser contradictorias apuntan más a una manifestación de espontaneidad.

Rodrigo expresa abiertamente emociones encontradas al expresar que “me enfado si me mienten” frente a “aquí te vas abriendo, coges cariño y aprecio”. Se adivina miedo a ser engañado, a la vez que muestra una actitud de apertura al decir que “a las personas hay que tratar de conocerlas”, reconociendo las opiniones y actos de los demás.

El cambio sufrido por Rodrigo queda revelado al exponer que “no suelo confiar ni compartir con colegas, me han fallado mucho” para más tarde decir “aquí me doy a conocer... a los que he conocido aquí sí los llamaré y caminaremos”.

Aún al expresar que “Yo estoy confiado y seguro en cualquier sitio”, Rodrigo parece sentirse protegido en el taller al decir “aquí... voy bajando el escudo”, “uno está más tranquilo”.

La distancia que establece Rodrigo al expresar que “en la calle voy a mi bola, me aparto” muestra rasgos de *proxémica* como mecanismo de huida; mientras que se adivina un bajo nivel de tolerancia en el uso del espacio cuando indica “intento meterme en *el corro*... para que no me critiquen” buscando protección.

Finalmente no especifica si ciertos cambios son atribuibles al taller de Arteterapia al afirmar que “la intimidad se reforzó, estar aquí me ha abierto en comparación con cómo era antes”, pero sugiere un rasgo de asimilación. Este cambio podría ser atribuido a un proceso de autodeterminación al decir que “Yo decía que no quería llevarme a nadie de aquí, pero al final uno va creando vínculos”.

Resultados de la Sesión de Seguimiento y Autoinforme

En la Sesión de Seguimiento el grupo subrayó la importancia de contar con un espacio como el del taller de Arteterapia, en un ambiente de compañerismo.

Rodrigo expresa que “con gente nueva, muchas veces me recojo”, guardando relación con una ausencia de protección. Sin embargo considera que el taller le sirve “para conocernos y relacionarme más”, pudiendo ser un rasgo de asimilación de la experiencia.

En el Autoinforme muestra un grado de apertura al decir “me ha dado la oportunidad de relacionarme más” y “ser más abierto para compartir”. A partir de esto señala que “he cambiado mi forma de ser” lo que lleva implícito una decisión personal. El taller le proporciona “tranquilidad”, un espacio seguro. Añade que también le ha aportado “diversión”, lo que puede relacionarse con la espontaneidad.

Rodrigo afirma que “he aprendido a compartir más con los compañeros”, siendo este desarrollo de la confianza su principal aprovechamiento o asimilación del taller.

Resultados de las Observaciones

Los datos recogidos en el Diario de Campo se dividieron en 4 períodos para posteriormente ser procesados mediante la Rejilla de Codificación del Anexo I.

Rodrigo comienza con un IGE de 49,50/100 incrementándose gradualmente hasta alcanzar una puntuación final de IGE 68,50/100 lo que ha supuesto un incremento del 19,00%.

En términos generales, Rodrigo experimenta los dos primeros períodos con un progreso moderado que se ve interrumpido en el tercer bimestre. Esta fase representa un período de aislamiento, reflexión y apertura que finaliza manteniendo el nivel de Confianza con una actitud más tranquila. Al finalizar el taller los niveles de Seguridad aumentan considerablemente mientras que los de Recreación parecen volver a sus valores iniciales.

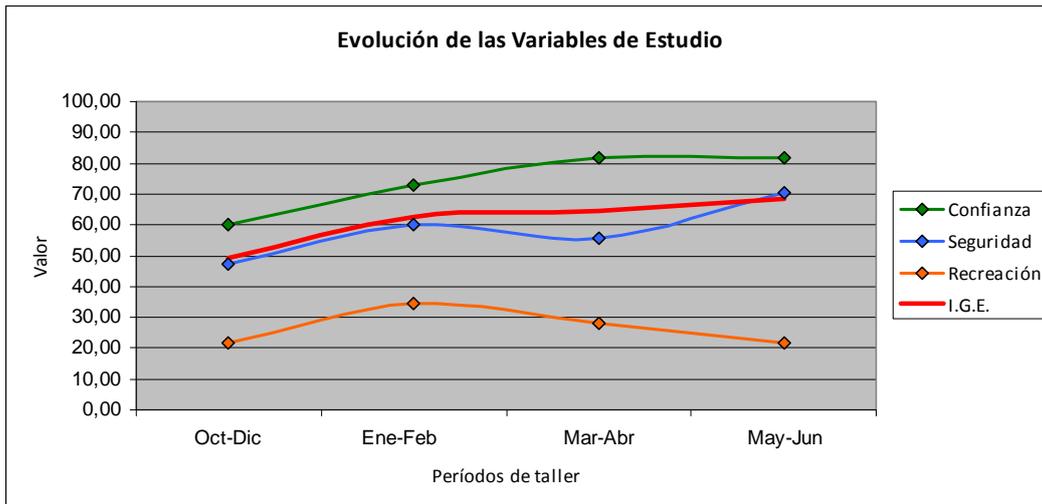


Fig.1 Evolución de las Variables de estudio y el I.G.E. del Caso 1

La Variable Seguridad es la que experimenta un mayor aumento (23,53%) en el que todas sus categorías asociadas muestran ascensos. Se refleja una tendencia a sentir el espacio del taller como un lugar protegido, y no vivido defensivamente; mostrando unos valores de Proxémica que apuntan a una Apertura. El mayor incremento se produce en Tolerancia (33,33%), traduciéndose en una conducta más flexible e integrativa que abandona la territorialidad, el liderazgo y el aislamiento.

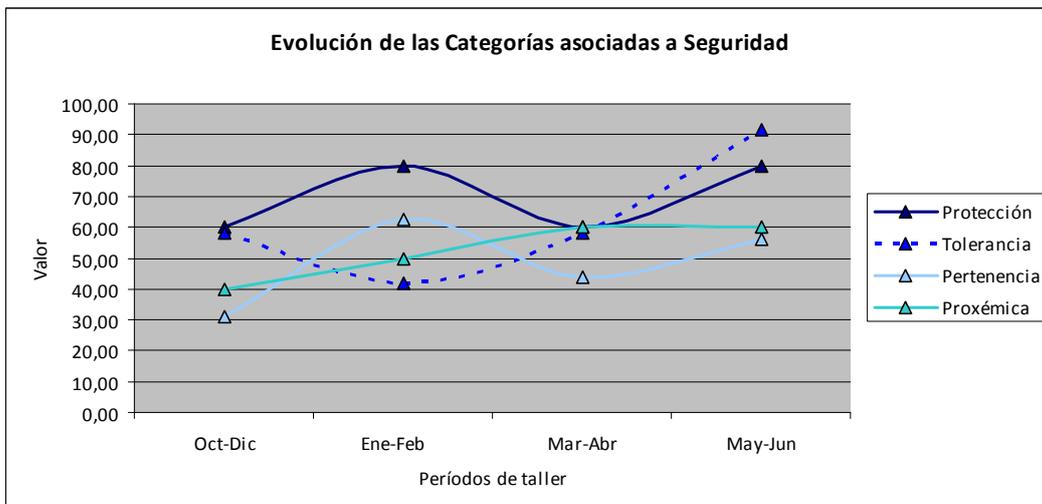


Fig.2 Evolución de las Categorías de la Variable Seguridad del Caso 1

La Variable Confianza obtiene un incremento del 22,00%. La categoría Autodeterminación es con diferencia la que obtiene el mayor desarrollo de todas, alcanzando un 45,00%. Esto puede ser debido a un aumento en la toma de decisiones. La Espontaneidad muestra un rápido incremento del 32,14% ya que a pesar de ser una persona abierta, ha conseguido mostrar no solo la parte que desea que los demás quieran ver, sino sus propias contradicciones. No obstante la categoría Legitimación desvela una leve reducción del 6,25%, señalando aún una dependencia a la aprobación social.

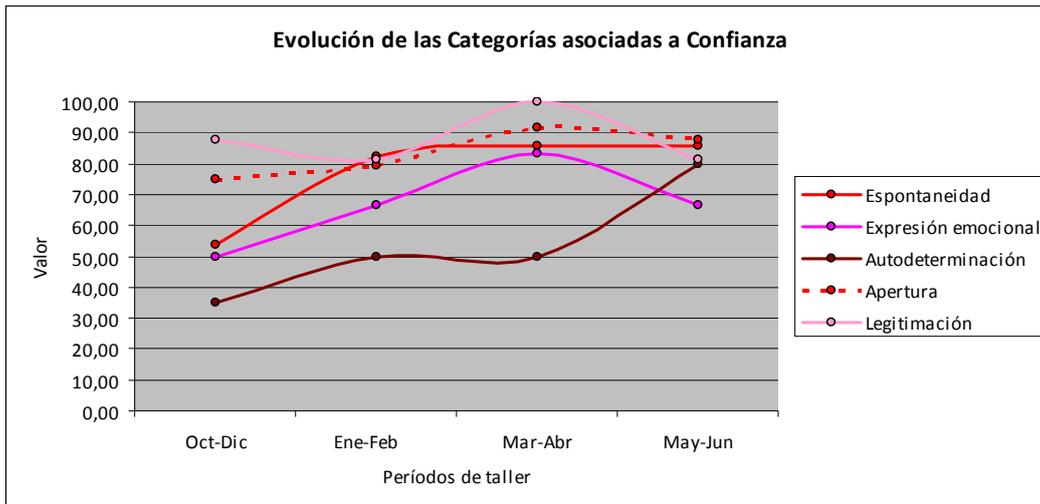


Fig.3 Evolución de las Categorías de la Variable Confianza del Caso 1

La Variable Recreación parece no mostrar una evolución. Los resultados revelan un aumento del 12,50% en Inestabilidad que se ve contrarrestado por el descenso del 16,67% de Asimilación del taller. Estos valores podrían estar vinculados a cierta inestabilidad o incertidumbre en la conservación del desarrollo general obtenido.

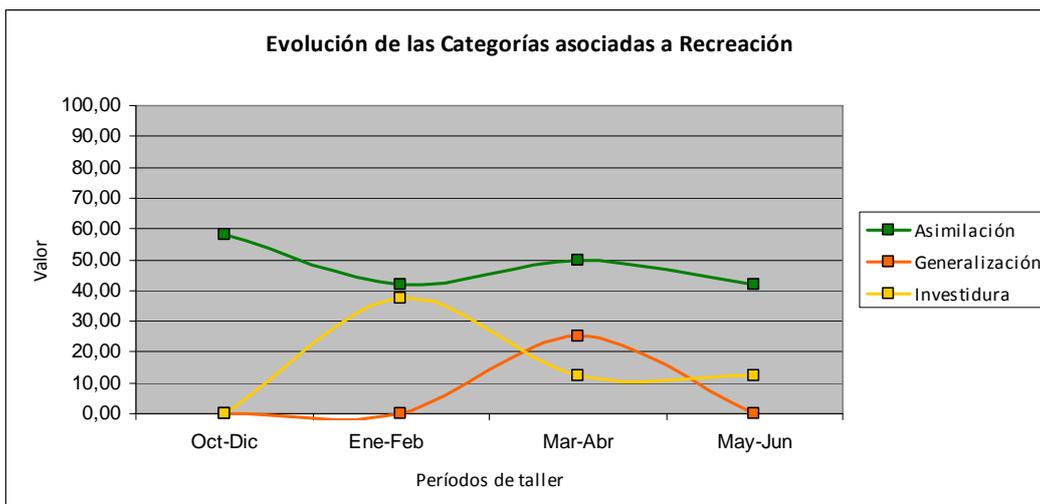


Fig.4 Evolución de las Categorías de la Variable Recreación del Caso 1

8.3. Análisis de resultados

Rodrigo revela que su idea de intimidad es entendida como confianza, convirtiéndose en el tema central de su relato. La evolución de Rodrigo es el tránsito entre el “veo que se abren... hablan de su vida” al “aquí te vas abriendo... eso me da pie a hacerlo yo”, estableciéndose dos fases, una de observación y otra de toma de decisiones.

La observación

La primera fase comprende los cinco primeros meses de taller. Rodrigo no indica un deseo de privacidad entendido como “aquello que hacen o sueñan con hacer en privado” (Pardo, 1996, p. 13-14); sino más bien muestra una postura defensiva y una predisposición a la

desconfianza al declarar “no suelo confiar ni compartir con colegas”. Esto podría tener un origen externo tal como apunta Valverde (1991) basado en un historial ajeno a la institución. Sin embargo consideramos que el efecto de la vigilancia permanente al que se refiere Foucault (2012) y los estados de anomia y sospecha defendidos por Goffman (2012) y Cooke et al. (1993) podrían incrementar su “percepción de vulnerabilidad” (Valverde, 1991, p. 112). El espacio de Arteterapia podría verse inicialmente como una amenaza, al expresar que “con gente nueva, muchas veces me recojo”. Estas declaraciones parecen indicar una baja sensación de protección, y por tanto de seguridad.

Esa sensación lleva a pensar que podría contrarrestarse con una actitud de control o dominio, presentando rasgos de liderazgo que intentarían moldear el comportamiento grupal. Esta actitud se relacionaría con algunos aspectos del proceso adaptativo expuestos por Valverde (1991) y con la tendencia colonizadora defendida por Goffman (2012).

Asimismo se observa un sesgo territorial al ocupar un lugar fijo y junto al mismo compañero, materializando cierta intimidad. Esto podría vincularse a las ideas de perspectiva y refugio enunciadas por Ellard (2016) y a las de mantenimiento de un orden estabilizador que desarrolla Sommer (1974). Estos factores podrían señalar un ánimo por controlar la situación, que se reflejaría en un bajo nivel de la categoría Tolerancia.

No obstante, durante esta fase Rodrigo ha obtenido respuestas a todas las dudas que ha planteado acerca del taller de Arteterapia. Es un escenario contrario al aludido por Goffman (2012) donde el interno se encuentra desinformado de lo que acontece a su alrededor.

El tiempo y esfuerzo invertido en la intervención parece haber servido para vencer esa desconfianza inicial, lo que se corresponde con lo expuesto por Valverde (1991). Al finalizar esta fase todos los registros muestran una percepción distinta del espacio de taller. Verbaliza cosas como “aquí... voy bajando el escudo”, “uno está más tranquilo” que se relacionan con aquellos espacios de seguridad descritos por Liebmann (2005) o Peinado (2012). Todo ello apuntaría a una reducción del nivel de alerta que le permite vivir el taller como un *lugar libre* donde “el individuo se siente tan protegido... como es posible estarlo en ese ambiente” (Goffman, 2012, p.243). Los resultados muestran un incremento en Tolerancia y Protección. Esta fase se caracteriza por la transformación del espacio de Arteterapia en un lugar seguro; y reflejado en un incremento de la variable Seguridad en la rejilla de codificación.

La decisión

La segunda parte del proceso se sitúa en torno al sexto mes de taller, y destaca por la libertad con la que se expone a los demás, expresando sus contradicciones; en un relato que mezcla “cariño y aprecio”. Esta aparente contradicción sería lo que Pardo (1996) define como el conjunto de posibilidades a las que una persona es capaz de inclinarse; distintas, inestables y dinámicas, desde las que Rodrigo se cuestiona. Según Pardo (1996) la esencia de la intimidad sería esta búsqueda continua.

Rodrigo adquiere una actitud que marca un sendero a seguir, sin todavía dar un primer paso. Consideramos que estas manifestaciones se ejercen desde la sinceridad, sin depender de otros agentes. Es una expresión clara de espontaneidad, ya que según Maquirriain (1988) se

presenta “lo mismo hacia dentro que hacia fuera y desde los niveles más simples hasta los más complejos” (p. 18). Además aparece una toma de conciencia y una responsabilización de sus declaraciones. Este ejercicio de toma de conciencia y espontaneidad serán según Maquirriain (1988) los elementos clave en la construcción de la intimidad.

Después del impacto generado por sus declaraciones Rodrigo parece manifestar una tendencia al aislamiento, no como huida, sino más bien como un período de reflexión. Esto se relaciona con la verdadera función de la institución, que según Wener (2012) debe promover “un espacio y tiempo de reflexión” que conduzca “a un cambio moral” (p. 118).

A este período parece seguir una necesidad de apertura hacia los compañeros, algo que es considerado esencial en el desarrollo de la experiencia íntima según las teorías de Maquirriain (1988) o Pardo (1996), y que también aparece en el concepto *lacaniano* de *extimidad*. Rodrigo abandona su sitio en el taller para probar otras posiciones.

Es curioso cómo el resto de los compañeros parece ajustarse al proceso de comunicación íntima que defiende Pardo (1996), al escuchar y guardar silencio porque no hay “necesidad de decir nada... para que sepan lo que siento” (p. 60).

En este momento se observa que Rodrigo decide dar el primer paso, “he cambiado mi forma de ser”. Se adivina una voluntad de cambio, al exponer que “no quería llevarme a nadie de aquí, pero al final uno va creando vínculos” y que “a las personas hay que conocerlas”. Esto nos remite a Maquirriain (1988) cuando dice que “no se concibe intimidad personal sin una proyección interpersonal” (p. 29). Rodrigo decide vencer la resistencia al establecimiento de vínculos referida por Goffman (2012).

Esta voluntad de decisión o de Autodeterminación es precisamente la categoría que parece incrementarse más, actuando como catalizador de los acontecimientos. De esta manera parece que Rodrigo recuperaría parte del control de su mundo tal como apunta Gussak (2009); revirtiendo el proceso que describe Goffman (2012) en el que su voluntad se tomaba por renunciada. Se establece una actitud adulta que contrasta con el efecto de la infantilización mostrado por Valverde (1991). Teniendo en cuenta que Rodrigo definió la intimidad como “lo mío, lo que no le cuento a nadie”, parece indicar que el espacio de Arteterapia ha contribuido a mostrarla.

El taller se experimenta como un entorno posibilitador que “da la oportunidad de relacionarme más... y ser más abierto”. En muchas de sus declaraciones, Rodrigo establece una correspondencia entre el taller de Arteterapia y *un Aquí*. Este *Aquí* es muy significativo pues es el *ámbito* necesario al que se refiere De Diego (2015) desde el cual Rodrigo ejerce su *poder* de abrirse, se da a conocer, baja el escudo, crea vínculos... Es un lugar donde coexisten distintas percepciones del mundo; esos momentos de alteridad y mismidad descritos en la filosofía de Pardo (1996). Son señales que apuntan a la construcción de un espacio de confianza; que según Rodrigo, se traduciría como su *Aquí* de *intimidad*.

8.4. Conclusiones

El espacio de intimidación de Rodrigo

El concepto de intimidación queda definido por Rodrigo como un sinónimo de confianza, independientemente de las características del espacio. Sin embargo para que la confianza pueda emerger, Rodrigo debe asegurarse que el espacio donde se encuentra es seguro.

Para ello establece unas defensas iniciales reflejadas en un comportamiento de control y liderazgo. Rodrigo se interesa por el objetivo de los talleres y comprueba el efecto que tiene en los demás.

Una vez que se percibe el espacio como seguro, realiza un salto cualitativo abandonando la postura defensiva. Es entonces cuando se muestra de forma sincera y espontánea.

Rodrigo realiza un ejercicio de reflexión; una toma de conciencia desde la que tomar una determinación. El que esta decisión se cumpla no es lo relevante del asunto, sino el hecho de poder decidir en un ambiente en el que se siente seguro.

Podemos sintetizar la construcción de este espacio de intimidación en dos pasos:

- Percepción de un *lugar libre* donde se constata una sensación de protección y seguridad.
- Una vez establecido el espacio seguro, el vínculo relacional fomentará el ejercicio de la confianza, la apertura y la toma de decisiones.

El análisis de los resultados de la investigación nos permite afirmar que este espacio donde convergen decisión, espontaneidad, apertura y toma de conciencia cumple con las características de un espacio de intimidación.

Por tanto deducimos que en este caso el espacio de intimidación es percibido como el ejercicio de confianza en un entorno que ha sido previamente verificado como seguro.

9. Estudio de caso. Módulo 2

9.1. Descripción del caso

El hombre de su espacio

El segundo estudio se centrará en el proceso experimentado por Alvin, un interno del Módulo 2. Alvin lleva residiendo en este módulo el tiempo suficiente como para haber asimilado sus características, como baja expresión emocional, individualismo o cierto grado de desconfianza.

Esto se refleja en la segunda sesión, en la que una observación nuestra provoca que Alvin se muestre a la defensiva. El hecho de destacar y validar su comentario así como clarificar nuestro mensaje hace que Alvin disminuya su estado de alerta. Este hecho marcará el comienzo del vínculo entre Alvin y nosotros. A partir de ese día Alvin asistirá expectante a todos los talleres.

En las primeras sesiones percibimos su predilección por trabajar en un sitio específico; resguardado, cerca de nosotros y desde donde ver a todos los asistentes: su lugar en

Arteterapia. Asimismo comprobamos que ante el grupo Alvin expresa sus sentimientos superficialmente.

Alvin comienza a expresar los beneficios del taller, primero desde lo grupal al señalar que “todas las dinámicas vienen muy bien al grupo” hasta lo personal: “yo los miércoles siempre estoy contento esperándoos para hacer el taller”. El taller se convierte en algo suyo, vivido con impaciencia y sin querer perder un minuto: “bueno qué, ¿empezamos?”.

Algunos aspectos del taller son cuestionados por Alvin. El hecho de poder expresar sus inquietudes y obtener respuestas provoca que se vaya consolidando el vínculo tanto con nosotros como con la actividad. Su conducta evidencia un esmero por el trabajo realizado pero sobretodo por una actitud de cuidado y respeto a todo lo que ocurre en *su taller*.

En una de las sesiones se plantea una dinámica en la que los participantes formen un túnel que al atravesarlo se reciban muestras de cariño o apoyo. Alvin reconoce pasarlo mal en este ejercicio porque no quiere emocionarse ya que para eso “prefiero hacerlo solo en mi *chabolo*”. Se percibe la existencia de una coraza que le protege del entorno y de la que solo es capaz de desprenderse en su único reducto de intimidad, su celda. A pesar de todo, Alvin confía, realiza el ejercicio en un espacio que percibe como seguro.

Las sesiones de Arteterapia empiezan a ser “lo mejor que tengo en la cárcel ... a mí me sirve mucho para desconectar”.

El vínculo establecido con Alvin evoluciona en conversaciones más espontáneas que incorporan humor, sus preocupaciones o anécdotas relacionadas con la vida en prisión y sus consecuencias; “el sonido que sale de la puerta cuando se cierra por la noche y cuando se abre por la mañana me sigue sobrecogiendo. Aquí te encierran, y ese sonido te lo recuerda cada día”. Sin embargo al mismo tiempo que el vínculo con nosotros va creciendo, se percibe cierta resistencia, inflexibilidad o desconfianza ante algunos compañeros; conformando un movimiento de retirada.

En una de las sesiones se percibe a Alvin esencialmente espontáneo. En esta ocasión el taller recreó la experiencia de estar en una playa. Alvin conectó con una serie de emociones: se enfada con los materiales, sonrío, se recrea en la pintura o se deja llevar por la música.

Las creaciones artísticas de Alvin muestran una tendencia al control a través de unos principios rígidos y polarizados. Una visión en blanco y negro. Esto se apreció en una sesión donde se propuso la modificación de una fotografía mediante el uso de una técnica de estampación que combinaba pintura y una lámina de acetato. De entre varias fotografías, escogió la titulada *Salto al vacío* de Yves Klein donde se ve a un hombre saltando desde una altura controlada. Esto fue interpretado por Alvin como un gesto cobarde. La modificación fue contundente: Se colocó al personaje en lo alto de un edificio con el mensaje “¡Ahora sí!; si lo haces, hazlo bien”. Curiosamente la obra de Yves Klein pertenece al proyecto artístico llamado *El hombre del espacio*, en el que esa actitud de volar se vinculaba a una apertura en la que cualquier cosa es posible.

El taller se transforma en otro salto al vacío; un lugar que presenta contradicciones y se ponen en juego armónicamente. El proceso creativo de Alvin es una mezcla de sorpresa y voluntad de control, bloqueo e ilusión. Un lugar donde aprender a vivir de otra manera.

La técnica usada en el taller de fotografía será un descubrimiento para Alvin al escogerla en varias ocasiones con la intención de controlar lo incontrolable.

Esto nos conduce a una de las sesiones más reveladoras. Mi coterapeuta le propone que realice una creación en la que intente no controlar y se deje llevar, usando su técnica favorita pero con los ojos cerrados. Dejándose guiar por ella, se evidencia una satisfacción en el proceso creativo, una espontaneidad que le lleva a cambiar el pincel por los dedos mientras baila al ritmo de la música. La confianza le permitió vencer la inseguridad de no controlar la situación. No importó el lugar, se dejó ser él mismo, expresando: “me lo estoy pasando en grande”.

Alvin comienza a validar la participación de ciertas personas con las que se siente cómodo, ya que “depende de cómo sea la mirada”. Su compañero le inspira confianza, lo mismo que nosotros. Admite que asiste siempre al taller “aunque sea solo, el otro día me sentí muy cómodo con vosotros porque me dais mucha confianza”.

En una sesión posterior Alvin nos comenta ilusionado que está realizando una serie de dibujos para regalar a un familiar, cuando meses atrás se mostró frustrado al no ser capaz de hacerlo en otros espacios distintos al taller. Nos alegramos al comprobar que ha encontrado un proyecto con el que recrear lo experimentado en las sesiones.

Quedan pocas semanas para finalizar los talleres y Alvin comienza a mostrar una actitud distinta. Llega tarde y le cuesta ponerse a crear; realizando obras rápidas y con una dedicación menor. Viene de buen humor pero prefiere aprovechar el taller hablando más con nosotros. En una ocasión acuden nuevos asistentes y evita sentarse en su silla, manteniéndose en su lugar pero de pie o apoyado en una mesa. Expresa su incomodidad ante ciertas personas que según su criterio no valoran el taller como él. A la vez que defiende el espacio de taller, su lugar comienza a desdibujarse.

Es primavera y tenemos la ocasión de celebrar unos talleres en un área ajardinada de prisión con un grupo único conformado por los participantes de ambos módulos. Sin embargo Alvin presenta un alarmante retroceso. Se muestra retraído, desmotivado y visiblemente ausente o enfadado, desaprobando algunos de los talleres. Alvin ha sido desplazado de su lugar de Arteterapia y colocado en un nuevo escenario, con nuevas caras que escapan de su control. Las últimas sesiones se realizan de nuevo en la sala de Arteterapia del módulo, en la que Alvin recupera su sitio. La concentración vuelve a brillar, se percibe ilusión y se maneja por el espacio con naturalidad.

Consideramos que el cambio previo se debe a la frustración generada al enfrentarse al cierre del taller. Una estrategia de defensa con la que Alvin intentó alejarse de aquello a lo que se encontraba apegado. Sin embargo llega a tomar conciencia de la situación. Alvin parece recuperar el tiempo perdido y aprovecha al máximo todo lo que el taller le aporta.

Alvin declara que gracias al vínculo consiguió expresar sus sentimientos con total confianza y que el taller de Arteterapia es “el único espacio que me deja decidir cosas”.

Aunque la última sesión se desarrolló en el polideportivo del centro penitenciario, estamos seguros que la despedida de Alvin tuvo lugar una semana antes, en su sala de Arteterapia.

Ese día Sergio de forma inconsciente toma el sitio de Alvin. Alvin se retira tranquilamente a un asiento alejado del resto y expuesto a todos. Es una despedida de su espacio porque ese territorio ya no es necesario que sea defendido por más tiempo ya que ahora lo lleva dentro. Es al finalizar esa sesión cuando termina el espacio de Arteterapia. Su espacio de Arteterapia.

9.2. Resultados de la investigación

A continuación se muestran los resultados obtenidos tras el procesamiento de los datos.

Resultados de la Entrevista

La Entrevista cuenta con manifestaciones de todas las variables y categorías usadas. Alvin define intimidad como “estar solo en mi celda... donde tengo mis fotos puestas... y me ducho cuando me da la gana”. Subraya el deseo de estar en soledad al decir “llevo un año solo (en la celda), y así quiero que sea”. Esta idea de intimidad indica un deseo de decisión. Alvin expresa que “en la celda si me apetece cantar canto”, como lugar donde experimentar su espontaneidad. Sin embargo matiza, más que intimidad “tengo la tranquilidad... no tienes un momento de estar aquí contigo mismo” añadiendo que “en mi celda estoy tranquilo pero no siento que no estoy en la cárcel” debido a la cantidad de interrupciones; indicando una situación que no es capaz de controlar.

Esto se traslada al espacio de Arteterapia al expresar que se siente desprotegido ante ciertas personas, “cuando llegaron estos siento que invadieron mi intimidad. Yo estoy cómodo y de repente llegan...”. Este relato cualifica el taller como algo íntimo, un espacio donde “me siento seguro... estoy a gusto”. Alvin asimila el taller como propio: “es un momento que he hecho mío”. Es un espacio valioso; “para mí supone mucho” o “para mí es una actividad especial” o “conectas con esa parte que no tienes aquí... no tengo la sensación de estar aquí”. Estas declaraciones son afines a la categoría Pertenencia y es una de las más significativas.

La categoría más repetida es la Expresión Emocional. Señala que el taller permite que “podamos reírnos”, “salga alegre” o “me gusta por cómo me hace sentir”, mientras que el resto de espacios de prisión le provocan lo contrario: “en la celda... no me siento que tenga una intimidad” o “he llegado cruzadísimo”.

En su relato parece proteger el espacio de Arteterapia deslegitimando su uso a ciertas personas que bajo su visión “estropean una actividad” refiriéndose a “gente que viene por el cachondeo... que vienen solo a pintar, que no lo valoran”. Aquí se produce un bajo nivel de Tolerancia y Legitimación, aumentando a su vez la categoría Pertenencia.

La variable Recreación la encontramos cuando define intimidad como un lugar con objetos que lo personifiquen (las fotos). Alvin muestra un alto grado de asimilación del taller al manifestar que “salgo más positivo” y que le sirve para “salir de aquí” y “olvidarme que estoy aquí”. Se muestra generalización al afirmar que el taller le provoca “tener ganas por algo”, trasladando lo experimentado en las sesiones a otras situaciones.

Resultados de la Sesión de Seguimiento y Autoinforme

En la Sesión de Seguimiento el grupo señaló su dificultad con algunas de las dinámicas presentadas así como se constató una falta de confianza entre los participantes.

Alvin expresa que “ahora desconfío de todos... no me fío de nadie” y cómo esto afecta a las rondas iniciales en las que “nunca voy a contar lo que me pasa”, señalando que solo lo hace a un compañero de taller “o a vosotros, ya que me siento a gusto y confío”. Esto puede ser una señal de pertenencia y de apertura. Aún así menciona la dificultad que tiene al mostrar sus emociones por la incapacidad de “poder decir en la ronda cómo me siento” o por la necesidad de controlarlas, ya que en cierto ejercicio “casi lloro”.

Hace referencia a las opiniones de los demás al decir que “no les interesa lo que me pase”, “todos hacen las cosas por interés” o incluso lo que diga “lo pueden utilizar en mi contra”, señalando una ausencia de control.

Se percibe una voluntad de apertura en la realización de dinámicas que no le gustan alegando “que lo hace por nosotros”.

La cárcel hace que “esté a la defensiva constantemente”, lo que le sitúa en un estado de alerta al sentirse “desprotegido”. Sin embargo en el taller “se siente cómodo... con el ambiente que creamos nosotros”. Se observan rasgos de asimilación al afirmar que el taller le sirve “para desconectar”, “para estar concentrado” y “conectarse” con cuestiones del exterior. Señala la intención de recrear el taller en su celda, pero que tiene “dificultades para dibujar cuando estoy solo en mi celda”.

Alvin expresa en su Autoinforme el haber logrado “no guardarme mis pensamientos y expresarlos... dar salida” desarrollando su expresión emocional. Alvin recomienda el taller a las personas que “se comprometan con la actividad” y “a aquellas personas que sepan valorarla”, deslegitimando a quien no cumpla estos preceptos. Este control de acceso apunta de nuevo a la categoría de Pertenencia. Al expresar que “ciertas tareas me parecieron improvisadas... o no me han aportado nada” parece indicar un bajo nivel de apertura, sin embargo consideramos que tiene una intención constructiva; más relacionada con la Autodeterminación. Destaca un alto grado de asimilación al señalar que “he aprendido a no guardarme”, “centrarme en una actividad” o que se trata de un taller “muy positivo”.

Resultados de las Observaciones

Los datos del Diario de Campo se dividieron en 4 períodos que posteriormente fueron procesados mediante la Rejilla de Codificación del Anexo I.

Alvin posee un IGE de origen de 41,50/100 alcanzando al finalizar el taller un valor de 55/100, lo que supone un incremento del 13,50%. No experimenta ningún descenso en ninguna de las variables. Este caso presenta una evolución sólida y constante, sugiriendo un desarrollo consistente. El movimiento de retirada efectuado en el último período ha afectado a muchos parámetros y por tanto al resultado final. A pesar de que en el último mes se produce una rápida recuperación, no llega a contrarrestar las consecuencias anteriores.

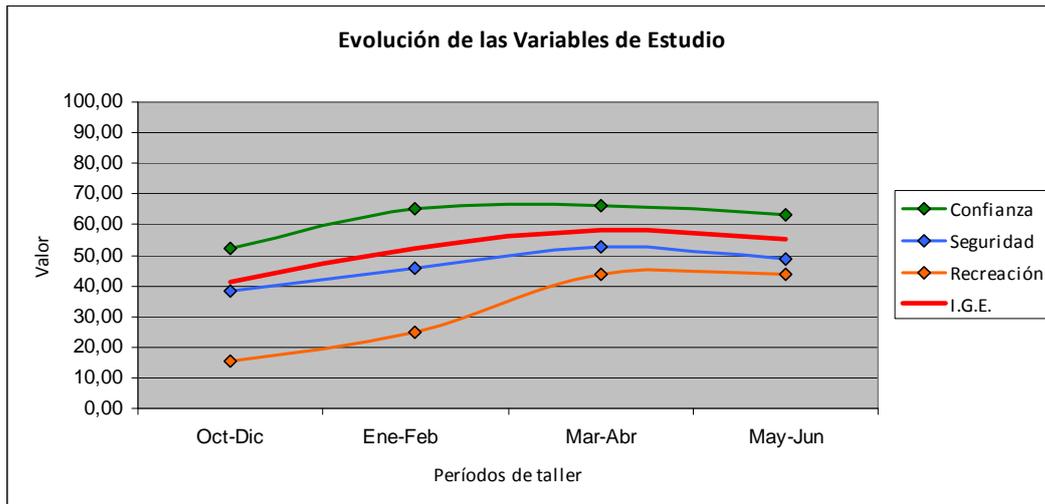


Fig.5 Evolución de las Variables de estudio y el I.G.E. del Caso 2

La Variable que sufre un incremento más elevado es Recreación, presentando un 28,13%. Es interesante destacar un aumento del 75,00% en la categoría Generalización seguida por un 33,00% en Asimilación, apuntando a un desarrollo estable.

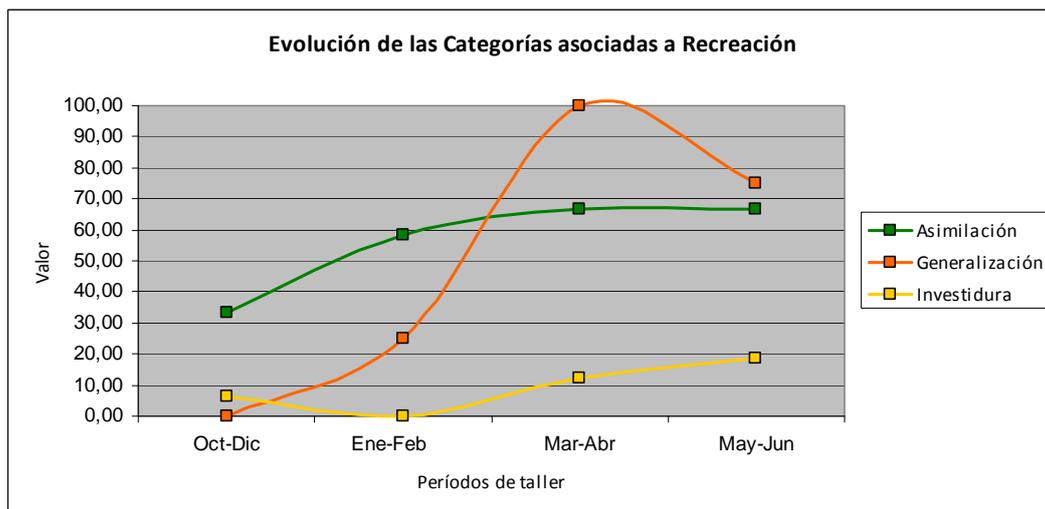


Fig.6 Evolución de las Categorías de la Variable Recreación del Caso 2

La Variable Confianza experimenta un incremento del 11,00%; destacando la Expresión Emocional como la categoría con mayor desarrollo (33,33%). El alto grado de autoexigencia y la desconfianza hacia el grupo podría explicar el módico incremento en Autodeterminación y Apertura. La Legitimación sufre un ligero descenso del 6,25%. Esto podría deberse a un proceso que establece un alto grado de confianza con los arteterapeutas a medida que se registra un distanciamiento respecto al grupo.

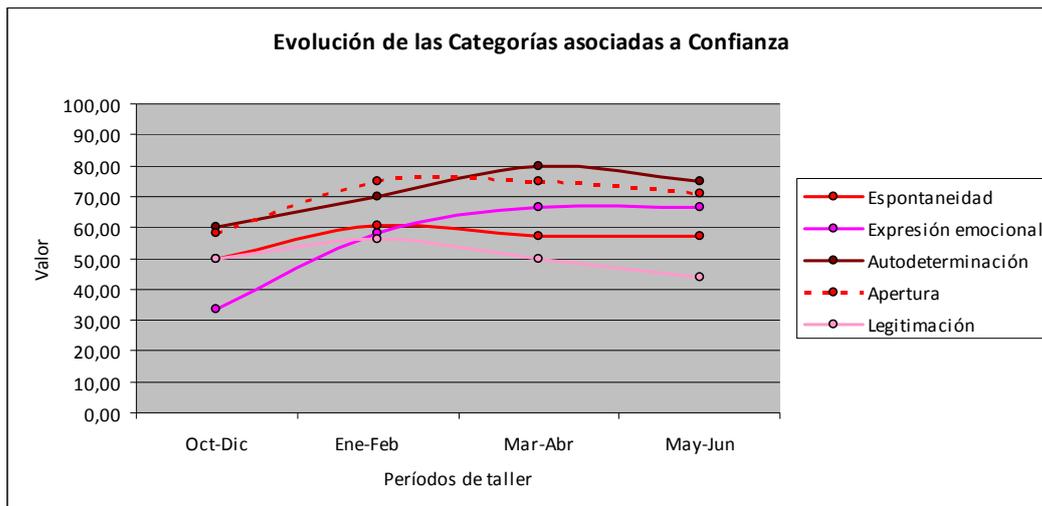


Fig.7 Evolución de las Categorías de la Variable Confianza del Caso 2

La Variable Seguridad presenta un incremento del 10,29%. Destacamos un ascenso del 25,00% en Protección, cuyo origen puede situarse en la percepción del taller como un espacio en el que confiar y donde reducir los niveles de alerta. Se percibe una tendencia de apropiación del taller reflejado en un incremento del 12,50% en Pertenencia. A pesar de mostrar signos muy claros de territorialidad, se debilitaron en el último período del taller, aumentando la Tolerancia en un 8,33%.

Sin embargo esto no ha evitado la aparición de un constante control y dominio de las distancias personales; dato reflejado en un leve descenso del 5,00% en Proxémica.

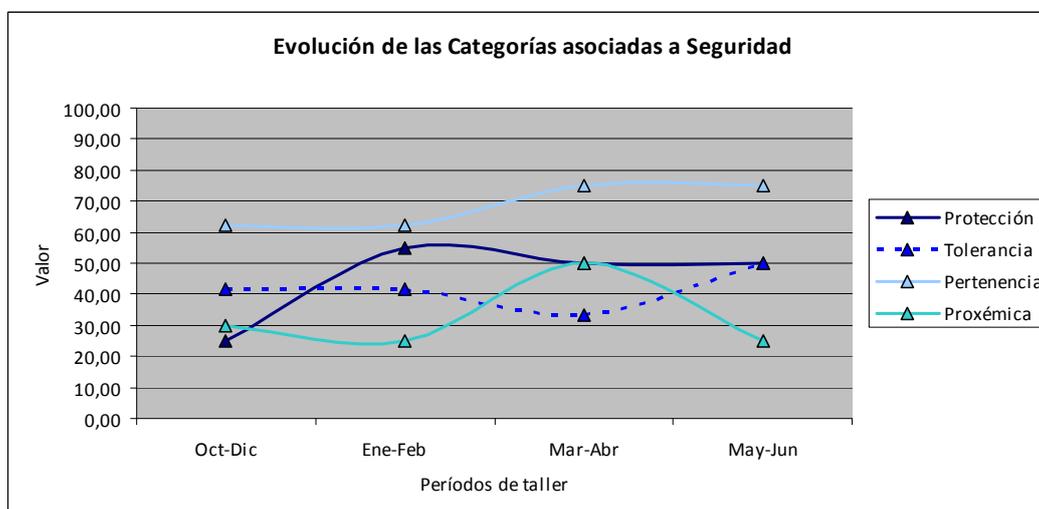


Fig.8 Evolución de las Categorías de la Variable Seguridad del Caso 2

9.3. Análisis de resultados

El análisis realizado nos muestra el importante papel que ha tomado la expresión emocional y las sensaciones de pertenencia y asimilación del espacio de taller. Estos factores se sustentan en la construcción de un vínculo terapéutico, mediante pequeños pasos dados con firmeza y compromiso; dirigiéndonos a todos los participantes por su nombre y recuperando la intimidad a la que alude Chaumon (citado por Martínez, s.f.).

Alvin describe un progreso constante y decidido. Sin embargo a dos meses de finalizar los talleres se produce un período de resistencia que se supera rápidamente. Dividiremos el proceso en tres partes, produciéndose las dos primeras al mismo tiempo.

La primera parte se caracteriza por el desarrollo de la experiencia de intimidad mientras que la segunda se centrará en el espacio donde tiene lugar, relacionando ambos factores con las variables de Confianza y Seguridad respectivamente. La última parte será común a ambas variables y la denominaremos de reserva e impulso.

El desarrollo de la experiencia

Tal como sugiere Maquirriain (1988), la experiencia de intimidad tiene lugar al establecerse gradualmente una toma de conciencia en tres planos: experiencial, personal y relacional.

La toma de conciencia de la experiencia del taller se observó en la manera en la que Alvin se involucró con el proceso creativo al adquirir progresivamente una actitud reflexiva.

Las condiciones iniciales indicaban una baja Expresión Emocional que según Valverde (1991) sería algo común en este medio al intentar disminuir la tensión negando el sentimiento o la emoción. Observamos una relación entre esta actitud y lo que Maquirriain (1988) denomina *intimidad adolescente*; al predominar la falta de espontaneidad, la rebeldía o un racionalismo idealista.

El proceso experimenta un notable incremento en la Expresión Emocional. Alvin expresa “estoy a gusto y podemos reírnos”, “he llegado cruzadísimo... y salgo alegre”, “la gente que viene por el cachondeo me jode... me molestan”, “no me gustó esa actividad porque casi me hace llorar” o “el taller de Arteterapia... me gusta cómo me hace sentir”. Estas emociones son raramente observables corporalmente, al tender a expresarlas de forma verbal. Aun así, Pardo (1996) indica que la intimidad será lo que no pueden decir las palabras, lo que resuena o su silencio. Consideramos que en este punto es donde Alvin desarrolla una conciencia personal basándose en las experiencias vividas en el taller.

Uno de los aspectos más significativos será la capacidad de introspección, expresión y elaboración de las emociones surgidas en el proceso creativo; un factor decisivo para la intimidad en el que se pasa de los “hechos externos a la vivencia interna” (Maquirriain, 1988, p. 137-138). Alvin señala que “he aprendido a no guardarme mis sentimientos y expresarlos” o “dar salida a aquellas cosas negativas” lo que subraya la necesidad de tener un lugar donde expresarse, como apuntan Conde y Tejedor (2009), o según Gussak (2016) un entorno donde pueda resurgir el yo. Es un hallazgo cuyo contenido no necesita confesar ni regocijarse en él ya que es una actitud contraria a la confesión o el intimismo descritos por Pardo (1996) o Maquirriain (1988); sugiriendo una experiencia íntima.

No es solo expresión, sino lo que Pardo (1996) describe como el sentir las emociones; su ejercicio libre y espontáneo o la interioridad “donde el hombre se siente vivir” (De Diego, 2015, p. 93) sin juicio ni mirada. En una de las sesiones Alvin se atreve a sentir, cerrando los ojos para experimentar en aquel espacio de fantasía y realidad descrito por Peinado (2012). Aparece lo que Pardo (1996) define como momento íntimo de *mismidad* y *alteridad*, al

conectarse mediante la creación a otros momentos pasados o futuros a través del espacio y los sentidos. Alvin finaliza con la *estupefacción*, aquel “me lo estoy pasando en grande”.

La toma de conciencia en el plano relacional se ha caracterizado por la construcción de un sólido vínculo con los arteterapeutas, estableciendo una gran confianza y un compromiso con la actividad. Maquirriain (1988) indica que esta intención de encuentro posibilita la construcción de intimidad. Consideramos que este vínculo ha sido el sustento de todo el proceso. Mediante el vínculo “me ayudan a sentirme a mí mismo” (Pardo, 1996, p. 161) en un entorno que infiere seguridad y protección como indica Adsuar (2016).

El contexto en el que Alvin se encuentra puede distorsionar la capacidad de confiar en los demás y por tanto la confianza en sí mismo. El apoyo ofrecido no solo permite la construcción de un vínculo terapéutico, sino que puede promover la reelaboración de la confianza de sí mismo, depositando en nosotros la parte que él no puede regular y permitiendo el “fracaso al intentar ser uno mismo” (Pardo, 1996, p. 46) en un espacio seguro.

El desarrollo del espacio

Se ha observado en Alvin una confianza en el taller y los arteterapeutas. Sin embargo ha declarado que “no tengo confianza en la gente”, “desconfío de todos”, “en las rondas iniciales no voy a contar lo que me pasa porque no estoy cómodo” o “no puedo decir cómo me siento porque eso lo pueden utilizar en mi contra”. Percibimos por tanto una confianza selectiva. Esto se relaciona con las teorías de Goffman (2012) y Cooke et al. (1993) acerca de una actitud de sospecha hacia el entorno. Podrían ser los efectos del hacinamiento descrito por Wener (2012) o la dependencia generada por el ambiente que señala Wacjman (2006) o Maquirriain (1988). Esta desconfianza determinará la percepción de seguridad del espacio de taller y por tanto su actitud respecto a él.

Alvin establece dos formas distintas de obtener un espacio seguro: la necesidad de dominio o control de un territorio ante el miedo a ser invadido y la sensación de protección.

Alvin se acoge al “derecho a protegerse de cualquier intromisión” (DRAE) al señalar que “cuando llegaron estos siento que invadieron mi intimidad”. Él mismo reconoce que “la cárcel hace que esté a la defensiva”, lo que le lleva a manifestar deseos de privacidad al intentar controlar “los niveles deseados de contacto con los demás” (Wener, 2012, p.115) . Se registra territorialidad al experimentar el taller como un lugar donde ver sin estar sometido a mirada, tal como apuntan Ellard (2016) y Wacjman (2006).

Tal como indica Sommer, se intenta mantener un orden que estabilice la tensión que se vive en prisión, una actitud que De Diego (2015) señala como el “poder de resguardar el ámbito reservado” (p. 89) que constituye su intimidad.

Sin embargo además de esta predisposición de control y defensa, percibimos una sensación de protección en el taller. Lo encontramos cuando dice “yo estoy cómodo y de repente entran tres personas”, “en Arteterapia me encuentro cómodo” o “estoy esperando que llegue... por el ambiente que creamos”. Es su casa, la posibilidad de lo que Wacjman (2006) define como su goce singular, diferenciándose del resto.

Se percibe un lugar de pertenencia, un espacio propio como apunta Peinado (2012); configurando un lugar en el que no todo el mundo está invitado. Es “un momento que he hecho mío”, “una actividad especial”. El taller presenta lo que Goffman (2012) denomina una *especialización espacial*, al quedar impregnado de todas las emociones vividas. Se describe como un lugar libre “confiriendo un aire de seguridad... y bienestar” donde “cada uno era allí dueño de sí mismo” (Goffman, 2012, p. 235, p. 231).

Alvin asimila los aspectos del taller que provocan un cambio en la percepción del día a día en prisión, una alternativa al tiempo detenido referido por Conde y Tejedor (2009). El taller es una salida “para salir de aquí”, un mecanismo con el que se “olvida que estoy aquí dentro” y del que “salgo más positivo”. Según Goffman (2012) se elabora un *ajuste secundario* para equilibrar los efectos absorbentes de la institución. Se produce un acercamiento entre la prisión y el exterior, oponiéndose a los efectos provocados por la institución referidos por Valverde (1991). Es “el único espacio que me deja decidir cosas”, ante un entorno que niega la autodeterminación, tal como expresan Valverde (1991) y Goffman (2012).

Asimismo se presenta generalización, al intentar expandir los efectos del taller en otros ámbitos; ese “tener ganas de hacer algo” y “centrarme en una actividad”. Son propósitos frente a la desmotivación imperante del medio penitenciario, aludido por Cooke et al. (1993) o Goffman (2012).

La experiencia en el taller se propagará a lo largo de la semana cuando Alvin dice que “yo los miércoles siempre estoy contento esperándoos para hacer el taller”.

La reserva y el impulso

Al ser consciente del final de las sesiones, Alvin comenzó a mostrar una actitud pasiva que cuestionaba los talleres. Se percibió como un mecanismo de defensa ante un fin que nadie deseaba. Esta actitud es lo que Valverde (1991) llama labilidad afectiva ya que “ante la evidencia de la marcha... lo más efectivo y adaptado era protegerse negando la relación” (p. 122). Una conversación mantenida a escasas semanas de finalizar provocó que Alvin expresara estos miedos, en un acto de intimidad al presentarse “una sinceridad consigo mismo y con el otro” (Maquirriain, 1988, p. 112) . A partir de ese momento Alvin recuperó la actitud que le había acompañado, aprovechando al máximo las últimas sesiones de Arteterapia.

Interpretamos que Alvin construye una estabilidad interna (creación de vínculo, capacidad de expresar emociones) que se contrarresta con una inestabilidad externa (territorialidad, desconfianza hacia los demás, miedo al desapego). Esta hipótesis explica la dualidad presentada que, desde distintos extremos, apunta a un mismo fin.

El taller de Arteterapia puede definirse en Alvin como el lugar seguro donde recrear esa confianza que quedó en el exterior. En sus palabras la intimidad es un “estar solo en mi celda” siendo este deseo una forma de intimidad definida por Pederson y Westin (citado por Wener, 2012). Alvin puntualiza y lo llama tranquilidad, siendo consciente de la imposibilidad de vincularse con aquel lugar, como señalaba Calle (1997). Asimismo Alvin indica que su

intimidad es un lugar que se personaliza con objetos que proporcionan el confort y dominio propio de los hogares, según indica Goffman (2012).

El taller ofrece un lugar donde *estar solo*, decidir y crear objetos personales. El papel donde dibujar se transforma en una ventana donde poder asomarse y escapar tal como indican Wener (2012) o Wacjman (2006).

La última sesión a la que hace referencia el estudio de caso señala un lugar físico del que Alvin aprende a desprenderse, para llevárselo consigo. Un estar consigo mismo incapaz de atrapar pero imposible de escapar de él; un intangible pero verdadero espacio de intimidad.

9.4. Conclusiones

El espacio de intimidad de Alvin

El relato de Alvin sugiere que su idea de intimidad equivale a la posibilidad de retiro a un espacio personalizado que ofrezca libertad de decisión. Asociamos esta idea a la descripción que hace del taller de Arteterapia: “el único espacio que me deja decidir cosas”.

El proceso de Alvin establece dos líneas de actuación simultáneas pero diferenciadas; enfocándose por un lado en la percepción de confianza y por otro en la seguridad.

La percepción de la confianza radica en un impulso interno, un deseo de establecer un vínculo relacional con los arteterapeutas; considerando este factor como el sustento de todo el proceso. Desde esta posición Alvin realiza actos que en otras circunstancias no haría, como la expresión emocional, la toma de decisiones o ciertos momentos de espontaneidad.

La percepción de seguridad se encuentra vinculada a factores externos que impiden la vivencia de un espacio seguro. La desconfianza provocada por el ambiente de la prisión le empuja a mantener una conducta territorial desde la que controlar una parcela propia. El taller comienza a sentirse como un espacio de apego o pertenencia que hay que defender.

Aunque la percepción de confianza y espacio seguro se desarrollan en paralelo, se producen conexiones en procesos que hemos llamado de asimilación o generalización. Se intentan recrear aspectos del taller que han sido interiorizados para expandir sus efectos.

La construcción de este espacio de intimidad se resume así:

- Desde una motivación interna, promover la creación de un vínculo de confianza. Este factor será el motor de todo el proceso.
- De forma paralela, controlar los factores externos que posibiliten la percepción de un espacio seguro.
- Una vez establecida la confianza y percibido un entorno seguro, intentar recrear esta sensación en otro contexto.

A la vista de los resultados del análisis, podemos afirmar que la percepción de confianza y seguridad además de la intención de recrearlas son factores que indican la existencia de un espacio de intimidad.

Deducimos que el espacio de intimidad es percibido como un vínculo de confianza que permite ser uno mismo en un espacio considerado como propio.

10. Conclusiones

10.1. Cumplimiento de Objetivos

10.1.1. Objetivos Específicos

Consideramos que los objetivos del estudio han sido logrados satisfactoriamente. Por un lado el Marco Teórico ha servido para determinar los componentes más significativos del concepto de intimidad y del espacio requerido para que se produzca. Por otro se han descrito aquellos aspectos espaciales y psicosociales exclusivos del medio penitenciario. Ambas partes se han conjugado para contextualizar el tema de estudio y poder diseñar un método de observación adecuado para la investigación.

10.1.2. Objetivo General

El análisis realizado ha servido para comprender dos formas distintas de experimentar un espacio de intimidad en un centro penitenciario; considerando que se ha cumplido con éxito el objetivo general del estudio.

La percepción subjetiva de cada uno de los participantes tendrá validez por sí misma; aunque al ser representativos de un grupo de personas podrán servir como ejemplo de las distintas formas de percepción de un espacio de intimidad en prisión.

10.1.3. Respuesta a la pregunta de investigación

Retomando la pregunta que ha guiado el estudio:

- *¿De qué manera una persona privada de libertad puede percibir y experimentar el taller de Arteterapia como un espacio de intimidad?*

Atendiendo a los dos casos analizados podríamos establecer que el espacio de intimidad puede percibirse como:

- *El espacio que, tras una comprobación previa, se considera seguro para una comunidad.*
- *Un espacio donde un vínculo de confianza permite transformarlo en un territorio personal.*

El espacio de intimidad podría experimentarse como:

- *Un ejercicio de confianza manifestado desde la apertura, la espontaneidad y la autodeterminación en un espacio que se percibe seguro.*
- *La libertad de ser uno mismo manifestándose desde la expresión y el poder de decisión en un espacio que se percibe como propio.*

10.2. Consideraciones de los resultados

Los resultados obtenidos en la investigación ilustran distintos modos de percepción y vivencia de un espacio de intimidad en un mismo contexto. Se destaca la importancia de la experiencia subjetiva de este fenómeno al no existir una vivencia de intimidad universal.

Esto se fundamenta en el hecho de que ambos casos se encuentran inmersos en unas condiciones análogas, debido al funcionamiento normalizado de la institución. El espacio de

prisión aún siendo idéntico para todos los internos será vivido de formas muy distintas de acuerdo a dos condicionantes fundamentales.

Por un lado tenemos la cultura a la que el individuo pertenece, que afectaría a comportamientos asimilados de una localización geográfica específica.

Por otro lado contamos con la historia de vida de cada individuo, que habrá forjado una serie de mecanismos de adaptación distintos para cada caso.

Contexto cultural e historia personal moldearán sociológica y psicológicamente la actitud y el comportamiento de la persona añadiendo rasgos diferenciales en todos los individuos.

Es interesante apuntar que a estos dos factores podemos sumar un tercero, que es la influencia que ejerce el módulo en el que se habita. El módulo se comporta como una sociedad con rasgos que provendrán de la suma de todos los factores personales y culturales de cada uno de los integrantes. Mientras el Módulo 1 contaba con unas características culturales marcadas; el Módulo 2 se diferenciaba por un comportamiento muy definido.

Las diferencias entre estos tres factores explicarían las distintas posibilidades de experimentar un espacio de intimidad.

En el caso de Rodrigo la construcción de su espacio de intimidad dependía en gran medida del grupo, basándose en la premisa de *lo que es bueno para el grupo, lo será para mí*; desplazando la responsabilidad a un factor social. La percepción de un espacio protegido y confiable depende de la información procedente de un consenso o de unas condiciones externas. Consideramos que este componente externo es el que le ha empujado a realizar una introspección personal, cuya finalidad sería el ejercicio de la confianza. Es un proceso que transita desde lo externo para dirigirse a lo interno, desde fuera hacia dentro.

El proceso de Alvin ilustra una percepción de un espacio de intimidad de una forma completamente distinta. En este caso el origen de la experiencia íntima se encuentra en la voluntad por establecer un vínculo, un movimiento de dentro hacia fuera. Es un trabajo de introspección que poco a poco ha ido expresándolo y compartiéndolo.

10.3. Consideraciones personales

El espacio de intimidad puede ser considerado como un dispositivo autónomo que toda persona posee y que entra en consonancia o disonancia con el entorno, tanto si es hostil como si es un espacio afectivo que promueva su desarrollo y consolidación, tal y como sucede en el taller de Arteterapia. Se contempla que la experiencia de habitar el espacio incluye la del espacio de intimidad, algo que puede considerarse como parte de un desarrollo personal significativo y saludable, especialmente necesario en el contexto penitenciario. A partir de aquí se entiende que, en el caso de que dicho espacio se encuentre inhibido o destruido, es adecuado comenzar por una re-construcción del mismo dentro de un entorno protegido y bien cualificado (como el taller de Arteterapia) que posibilite que sus efectos puedan ser recreados posteriormente en otros entornos dando lugar a un proceso de generalización.

El espacio del taller ha sido el soporte físico o el que ha permitido la materialización de ese proceso de reencuentro o reconstrucción del espacio de intimidad. Es posible afirmarlo

porque los participantes se han apropiado de él, lo han cualificado como confiable y seguro y lo han protegido. Hemos observado que se ha defendido con claros signos de territorialidad, de una forma a veces llamativa, cuando lo han visto en peligro o cuando lo han percibido amenazado a causa de la desconfianza existente en el ambiente. El espacio que se consideraba propio se ha defendido cuando realmente no era necesario ya que la confianza dependía de otros factores.

Consideramos que si un espacio de intimidad se constituye en base a la seguridad y confianza percibidas, podemos asegurar que en los casos estudiados han aparecido de forma muy clara y diferente:

- Rodrigo ejerció su confianza al percibir un espacio seguro. Primero percibió la seguridad del espacio y como consecuencia confió.
- Alvin confió mientras controlaba la percepción de seguridad de su espacio. A medida que iba ganando confianza quiso asegurarla controlando y apropiándose del espacio donde surgió.

Finalmente destacamos un aspecto común a ambos casos, que se alinea con la idea de que la intimidad es un sentir que implica a lo vincular y que bien podría representar el más importante. Nos referimos a la necesaria constitución de un vínculo (en este caso primero el terapéutico y luego simultáneamente el grupal) desde el que el que construir un espacio de intimidad.

Este factor es decisivo, no puede esperarse una aparición espontánea de un vínculo que propicie la experiencia de intimidad en la prisión, hay que trabajar para constituirlo. El trabajo realizado en el taller ha sido el adecuado en este sentido, el que ha permitido su desarrollo ya que sin él probablemente Rodrigo no hubiera percibido en su grupo la confianza ni Alvin se hubiera atrevido a compartir su proceso. Sin este factor fundamental el espacio del taller de Arteterapia sería un espacio más en la prisión.

10.4. Discusión

Consideramos que la investigación es importante por mostrar el potencial de la Arteterapia en un contexto tan restrictivo como el penitenciario. Se ha podido mostrar cómo la persona aún es capaz de desarrollarse de una manera constructiva en este entorno tan anormalizador. El tema elegido en la investigación surgió precisamente de la idea de extraer lo que aún queda de libertad en este contexto y de qué manera la experiencia del taller puede servir para influir posteriormente en la percepción del entorno.

Subrayamos la necesidad de promover este tipo de intervenciones en prisión al inferir un alto grado de proactividad y compromiso. Asimismo consideramos que los efectos producidos por la ausencia de espacio e intimidad pueden verse mitigados por medio de la acción de los talleres de Arteterapia que de forma lúdica, libre e indirecta favorecen el desarrollo y la reconstrucción personal así como el proceso de reinserción social.

Por otra parte el estudio realizado contribuye a la definición y clarificación de los elementos que configuran el encuadre en Arteterapia; especialmente en este contexto tan poco trabajado donde los recursos bibliográficos son muy escasos.

La investigación no solo favorece al cuerpo teórico de la Arteterapia, sino que visibiliza las problemáticas existentes del medio penitenciario, a menudo ignoradas u olvidadas.

Este estudio ha sido una aproximación al trabajo que podría haberse realizado en otras circunstancias, al habernos encontrado con una serie de limitaciones.

En primer lugar el acceso a la institución ha estado limitado a la duración del período de prácticas. Esta circunstancia condiciona el tipo de investigación o la metodología aplicada. Reconocemos que sería muy interesante realizar investigaciones más largas y con una población lo suficientemente numerosa que permitiera el uso de una metodología mixta que contemplara técnicas o métodos tanto cualitativos como cuantitativos.

Otra limitación se encuentra en el funcionamiento de la institución, al controlar cualquier actividad que se pretenda hacer. El acceso o uso de los espacios y el material que se vaya a emplear estará bajo supervisión y autorización del centro penitenciario. Algunos objetivos de la observación no han podido ser cumplidos como el acceso a ciertas partes del centro como la visita a una celda tipo. Entendemos que es necesario tener en cuenta estas restricciones y aunque sean incómodas, adaptarse a ellas.

El hecho de realizar esta investigación en un centro penitenciario ha supuesto un contacto directo con la problemática existente en su población. No solo se ratifica toda la literatura consultada sino que se evidencia la necesidad de profundizar en diferentes aspectos. La bibliografía consultada tiende a repetir los mismos temas y es difícil encontrar referencias que se focalicen en factores específicos o aún sin explorar.

La prisión es una realidad que gestiona y restringe el uso de dos variables, el espacio y el tiempo. El recluso paga su condena con su tiempo y permaneciendo encerrado. Es significativo que no existan apenas investigaciones acerca del efecto, manejo e intervención de estas dos variables. Los talleres de Arteterapia no se sustraen de estas variables, sino que las usan como elementos de construcción de un entorno seguro: El tiempo y el espacio de Arteterapia.

Como consecuencia del estudio realizado, consideramos necesario el estudio de las implicaciones y el impacto de la Arteterapia en el medio penitenciario. La investigación no solo aportará interesantes resultados en el corpus teórico de la disciplina de la Arteterapia, sino que servirá para conocer en profundidad la complejidad del sistema penitenciario y sus consecuencias.

Es necesario investigar y promover el verdadero propósito de la institución penitenciaria, sin olvidar que es parte de misma sociedad en la que vivimos.

Consideramos que es un grave error no prestar atención a esta realidad y sería muy ingenuo pensar que en pleno siglo veintiuno unos muros de hormigón van a realizar un trabajo terapéutico. Se olvida a menudo, pero la prisión la conforman seres humanos.

11. Bibliografía

- Adsuar, Kathya (2016) *“¡Aún no está acabada! Arteterapia en prisión”*. Revista Papeles de Arteterapia y Educación Artística para Inclusión Social Vol. 11. Madrid. Ediciones Complutense
- Altman, Irwin; Hansen, William B. (1974) *“Decorating personal places. A descriptive analysis”*. Environment and behaviour Vol.8 n4. Thousand Oaks. California. Sage Publications
- Augé, Marc (2008) *“Los no lugares. Espacios del anonimato”*. Barcelona. Gedisa
- Calle, Sophie (1997) *“Relatos”*. Barcelona. Fundación La Caixa
- Clemmer, Donald (1951) *“Observations on imprisonment as a source of criminality”*. Journal of Criminal Law and Criminology No. 41(3). Chicago. Northwestern University School of Law.
- Conde, P.A; Tejedor López, A (2009) *“La creación y el espacio terapéutico en el medio penitenciario”* Revista Papeles de Arteterapia y Educación Artística para Inclusión Social Vol. 4. Madrid. Ediciones Complutense
- Constitución Española. B.O.E. 29 de diciembre de 1978, núm. 311, pp. 29313 a 29424
- Cooke, David J.; Baldwin, Pamela J.; Howison, Jacqueline (1993). *“Psychology in prisons”*. London. Routledge.
- De Diego Arias, Juan Luis (2015) *“El derecho a la intimidad de las personas reclusas”*. Madrid. Publicaciones de la Administración General del Estado – Mº del Interior.
- Deleuze, Gilles; Parnet Claire (1980) *“Diálogos”*. Valencia. Pre-Textos
- Domínguez Toscano, Pilar Mª; López Martínez, María Dolores (2014) *“Efecto de la Arteterapia en la ansiedad y la depresión, la capacitación cultural y la reducción de la reincidencia penitenciaria de personas reclusas”*. Revista Papeles de Arteterapia y Educación Artística para Inclusión Social Vol. 9. Madrid. Ediciones Complutense
- Ellard, Colin. (2016). *“Psicogeografía, la influencia de los lugares en la mente y en el corazón”*. Barcelona. Ariel.
- Foucault, Michel (1994) *“Toponimias, ocho ideas del espacio”*. Madrid. Fund. La Caixa
- Foucault, Michel (2012) *“Vigilar y castigar”*. Madrid. Biblioteca Nueva
- García de La Hoz, Víctor (1970) *“El nacimiento de la intimidad”*. Barcelona. Rialp
- Goffman, Erving (2012) *“Internados”*. Buenos Aires. Amorrortu Editores
- Gussak, David; Rosal, Marcia L. (2016) *“The Wiley handbook of Art Therapy”*. Chichester – West Sussex. John Wiley & Sons, Ltd
- Gussak, David (2009) *“Comparing the effectiveness of art therapy on depression and locus of control of male and female inmates”*. The Arts in Psychotherapy Journal No.36. Amsterdam. Elsevier
- Hall, Edward T. (2003) *“La dimensión oculta”* Buenos Aires. Siglo XXI Editores
- Kira, Alexander (1976) *“The bathroom”*. Nueva York. Viking Press
- Lacan, Jacques (2008) *“Escritos 1”*. Buenos Aires. Siglo XXI Editores

- Lacan, Jacques (1986) *“Seminario 7. La ética del Psicoanálisis”*. Barcelona. Paidós
- Liebmann, Marian (2005) *“Art Therapy with offenders”*. Londres. Jessica Kingsley
- Maquirriain, Joaquín María (1988) *“Intimidación humana y análisis transaccional”*. Madrid. Narcea Ediciones
- Martínez Álvarez, Hugo (2012) *“La intimidación, algunas puntuaciones en el campo del derecho y el psicoanálisis”*. Revista Borrromeo No.3. Buenos Aires. Universidad Argentina John F. Kennedy.
- Martínez Álvarez, Hugo. (s.f.). *“Aproximaciones a un concepto psicológico de la intimidación”*. Recuperado el 16/03/18 de: <https://sites.google.com/a/fundpsicisigmundfreud.org/trabajos-2do-congreso-de-investigacion/home/martinez-alvarez-hugo>
- Meekums, Bonnie; Daniel, Jennifer (2011) *“Arts with offenders: A literature synthesis”*. The Arts in Psychotherapy Journal No.38. Amsterdam. Elsevier
- Orwell, George (2017) *“1984”*. Barcelona. De Bolsillo
- Osho (2017) *“Intimidación. La confianza en uno mismo y en otro”*. Barcelona. DeBolsillo
- Pardo, José Luis (1996) *“La intimidación”*. Valencia. Pre-Textos
- Peinado, Ángela (2012) *“Desde la sombra. El setting de Arteterapia en el contexto penitenciario”*. Revista Inspira Vol.1. Barcelona. Asociación Profesional Española de Arteterapeutas
- Real Academia Española. (2018). *“Diccionario de la lengua española”* (23.aed.). Consultado en su versión electrónica 23.1 actualizada a Diciembre de 2017 en <http://dle.rae.es>
- Ruggero, Levy (2017) *“Intimidación: lo dramático y lo bello en el encuentro y desencuentro con el otro”*. Revista Psicoanálisis Vol. 39 nº3. Buenos Aires. Asociación Psicoanalítica de Buenos Aires.
- Sommer, Robert (1974) *“Espacio y comportamiento individual”*. Madrid. Instituto de Estudios de Administración Local
- Stake, Robert E. (2010) *“Investigación con estudio de casos”*. Madrid. Ediciones Morata.
- Valverde Molina, Jesús. (1991). *“La cárcel y sus consecuencias. La intervención sobre la conducta desadaptada”*. Madrid. Editorial Popular
- Van Manen, Max/ Levering, Bas (1999). *“Los secretos de la infancia. Intimidación, privacidad e identidad”*. Barcelona. Paidós Ibérica.
- Wacjman, Gérard (2006) *“La casa, lo íntimo, lo secreto”* en *“Las tres estéticas de Lacan (Psicoanálisis y Arte)”*. Buenos Aires. Ediciones del Cifrado.
- Wener, Richard E. (2012) *“The Environmental Psychology of Prisons and Jails – Creating humane spaces in secure settings”*. Cambridge. Cambridge University Press
- Wilson, Edward O. (1984) *“Biophilia”*. Cambridge (MA). Harvard University Press

Seminarios

- Corrochano Hernando, Gloria (Seminario el día 20 de Noviembre de 2017) *“La aplicación de la terapia humanista en prisión”*. Universidad Autónoma de Madrid

12. Anexos

12.1. Anexo I: Rejilla de Codificación

Los datos del Diario de Campo han sido procesados con la siguiente Rejilla de Codificación:

REJILLA DE CODIFICACIÓN				
Período	Módulo	Participante	Valores De Evaluación	
			0 = Nada -Nunca-Totalmente en desacuerdo	3 = Bastante - A menudo -
Tema	ESPACIOS DE INTIMIDAD		1 = Poco - Alguna vez - Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo
			2 = Moderado – A veces - Indiferente	4= Mucho -Siempre-Totalmente de acuerdo
Variable	CONFIANZA			
Categoría	Situación	Indicador	0 1 2 3 4	
Espontaneidad	Durante el proceso creativo o en conversaciones	E ¿Reflexiona asuntos que en otros ámbitos no lo haría (temas personales, confesiones, tabúes, ilegalidades...)?	□□□□□	
		E ¿Expresa sentimientos o ideas de forma libre sin mucha racionalización?	□□□□□	
	En el uso del espacio	F ¿Se percibe un movimiento o uso libre y espontáneo del espacio?	□□□□□	
	En el uso de la vestimenta	F ¿Se quita/pone voluntariamente la ropa para mayor comodidad?	□□□□□	
	En la concentración percibida en el proceso creativo	C ¿Qué nivel de elaboración tienen las obras realizadas?	□□□□□	
		C ¿Cuál es el tiempo de ejecución del proceso creativo?	□□□□□	
C ¿Consigue no distraerse durante el proceso creativo?		□□□□□		
Expresión emocional	Durante el proceso creativo o en las relaciones personales	E ¿Comenta y reflexiona en privado emociones transmitidas por la obra artística o su estado anímico?	□□□□□	
		E ¿Comenta y reflexiona en público emociones transmitidas por la obra artística o su estado anímico?	□□□□□	
		F ¿Se expresan físicamente emociones identificables (risas, abrazos, lágrimas) que sean inusuales en su comportamiento?	□□□□□	
Autodeterminación	Durante el proceso creativo o en conversaciones	E ¿Se proponen nuevas ideas o propuestas a trabajar por iniciativa propia?	□□□□□	
	En el uso del espacio	C ¿Toma la iniciativa para limpiar, organizar o recoger el material o mobiliario del taller?	□□□□□	
	En la elección de materiales	C ¿Se percibe poder de decisión a la hora de usar los materiales?	□□□□□	
	Tolerancia a la incertidumbre	C ¿Se percibe poder de decisión en el proceso creativo?	□□□□□	
	En presencia de dificultades o desbordamientos	C ¿En qué medida se hace frente a la incertidumbre, bloqueo, dificultades o desbordamientos provenientes del proceso creativo ?	□□□□□	
Apertura	Durante el proceso creativo o en las relaciones personales	E ¿Se expresa haber descubierto un nuevo punto de vista o insight desde donde reflexionar?	□□□□□	
		C ¿En qué medida se percibe confianza hacia los arteterapeutas?	□□□□□	
		C ¿Escucha con atención a los demás o se percibe un ánimo de cooperación con el grupo o un compañero?	□□□□□	

	Durante la presentación de la propuesta o los materiales	E	¿Se aceptan nuevos discursos, dinámicas, temas, técnicas o materiales que no se han usado antes?	□□□□□
	Ante cambios en el espacio	F	¿En qué medida aprueba cambios en la organización del espacio, como colocación de mesas, etc...?	□□□□□
	En presencia de dificultades que presenten en la ejecución	C	¿Existe cierto grado de creatividad que permita la resolución de problemas o la generación de alternativas en las propuestas?	□□□□□
Legitimación	Durante el proceso creativo o en las relaciones personales	E	¿En qué medida se respeta o valida las opiniones, actos u obras artísticas de los compañeros?	□□□□□
		E	¿Expresa libremente opiniones que provoquen debate o polémica?	□□□□□
		E	¿Se implica a la hora de explicar o compartir las obras?	□□□□□
		C	¿En qué medida realiza la obra creativa sin comparaciones o sujeto a una aprobación?	□□□□□
Variable	SEGURIDAD			
Protección	Durante el taller	E	¿Confía en las intervenciones del taller sin dudar ni cuestionarlas?	□□□□□
	En dinámicas de relajación	C	¿En qué medida participa o aprueba las dinámicas de relajación?	□□□□□
	Expresión corporal en posturas y movimientos:	F	¿Se percibe una postura cómoda o movimientos distendidos durante el taller?	□□□□□
	Ante la presencia de elementos disruptivos	C	¿Tolera las interrupciones sonoras (megafonía, conversaciones, música) sin que lleguen a afectarle?	□□□□□
		C	¿Tolera las interrupciones de personas ajenas al taller sin afectarle?	□□□□□
Tolerancia	Durante el proceso creativo o en las relaciones personales	C	¿Mantiene relaciones entre iguales sin tratar de liderar el grupo?	□□□□□
	En el uso del espacio	F	¿Se percibe indiferencia a la hora de elegir sitio o espacio en el taller sin mostrar territorialidad?	□□□□□
		C	¿Se siente cómodo relacionándose con el resto de participantes sin aislarse del grupo?	□□□□□
Pertenencia	En la asistencia	C	¿Se percibe el taller como un sitio donde querer estar?	□□□□□
	Durante el taller	E	¿Se hace referencia al taller como un espacio de seguridad que unifica al grupo?	□□□□□
		E	¿Se hace referencia al taller con algún significado propio o especial?	□□□□□
		C	¿Se perciben actitudes de apropiación del taller como un espacio propio, como cuidarlo, controlar el acceso a personas ajenas?	□□□□□
Proxémica	Durante el proceso creativo o en las relaciones interpersonales	E	¿Se reflexiona acerca de la necesidad de estar en soledad como una forma de intimidad?	□□□□□
		E	¿Se reflexiona acerca del impacto psicológica que ejercen los espacios de prisión o en la forma de experimentar la intimidad?	□□□□□
	En la relación espacial con los demás compañeros	F	¿Existe contacto físico con los demás?	□□□□□
	Franqueamiento de Distancia mínima:	F	¿En qué medida se franquea la distancia íntima (<45cm) entre los compañeros?	□□□□□
		F	¿En qué medida se mantiene la distancia personal (<120cm) entre los compañeros?	□□□□□

Variable	RECREACIÓN			
Asimilación	Durante el taller	E	¿Se sugiere la repetición de un tema o técnica o se opta por volver a usarlo de forma voluntaria?	□□□□□
		E	¿Se plantean dudas y reflexiones relacionadas con lo vivido en sesiones anteriores?	□□□□□
		E	¿Se verbaliza algún cambio o mejora directamente relacionada con las sesiones de Arteterapia?	□□□□□
Generalización	Durante el taller	E	¿Se comenta el uso de alguna dinámica, técnica u obra artística fuera del ámbito del taller con un fin terapéutico o de desarrollo personal?	□□□□□
Inventidura	Durante el taller	E	¿Se expresa la intención de decorar la celda con alguna obra?	□□□□□
		F	¿Adorna el espacio de taller?	□□□□□
		F	¿Se llevan las obras deliberadamente para decoración o cualificación?	□□□□□
		E	¿Se expresa la intención de regalar obras a familiares o amigos?	□□□□□